

España

Ministerio de Educación



Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales

HF 10
12001

Con la colaboración de
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

PERU



◆
MUJERES

◆
LATINOAMERICANAS

◆
EN CIFRAS
◆

COORDINADORES

TERESA VALDES ECHENIQUE
ENRIQUE GOMARIZ MORAGA

INVESTIGADORA LOCAL
CECILIA BLONDET MONTERO

CON LA COLABORACION DE

CARMEN YON LEAU ■ PATRICIA ZARATE ARDELA ■ CECILIA ALDAVE RUIZ

305
VI 44 m pe



© 1993, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
Inscripción N° 86.831. Prohibida su reproducción.

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO-Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004).
Primera edición: 1.000 ejemplares
ISBN 956-205-070-X
ISBN 956-205-044-0 para la Serie.

Dirección editorial y de producción
Portada y diseño general *

Realización de ilustraciones
Diseño de ilustraciones

Asistente de ilustración
Supervisión de impresión
Producción gráfica computacional

Corrección de pruebas
Preimpresión
Impresión

Susana Levy
PROYECTOS CORPORATIVOS
Gonzalo Castillo (Dirección de Arte)
Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Jorge Lillo
Guillermo Bastías
Jorge Lillo
Alvaro Muñoz
Nicolás Mac Millan
A•DOS DISEÑADORES
Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
María Eugenia Pavez
LASER Ltda.
Salesianos.

* La diagramación ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español *La Mujer en Cifras*, editado por el Instituto de la Mujer y diseñado por Carlos Sendin.

INDICE

Mujeres Latinoamericanas		6
Mujeres en Perú		8
IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS	11	
Producción interna	12	
Sector externo	14	
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16	
Pobreza y distribución del ingreso	18	
DEMOGRAFIA	19	
Población	21	
Edades de la población	24	
Fecundidad	26	
Distribución espacial	28	
Población indígena	29	
Situación conyugal	30	
Familia y jefatura de hogar	33	
TRABAJO	35	
Participación económica	37	
Estructura del empleo	41	
Desempleo	48	
Subempleo	49	
Ocupación y nivel educativo	50	
Diferencias salariales	51	
Sector informal	52	
EDUCACION	53	
Analfabetismo	55	
Estudios adquiridos	56	
Matrícula fiscal	57	
Educación preescolar	58	
Educación primaria	59	
Rendimiento y textos escolares	60	
Educación secundaria	62	
Capacitación profesional	63	
Educación superior y universitaria	64	
Elección de carrera universitaria	66	
Mujeres docentes	68	
SALUD	69	
Esperanza de vida	71	
Sistema y condiciones de salud	72	
Mortalidad y sus causas	74	
Morbilidad	78	
Salud reproductiva		
Embarazos con riesgo	80	
Mortalidad materna	81	
Interrupción voluntaria del embarazo	82	
Regulación de la fecundidad	83	
Natalidad deseada	84	
LEGISLACION	85	
Derechos políticos y garantías constitucionales	87	
Derecho de familia	88	
Derecho penal	90	
Derecho laboral	92	
Derechos reproductivos	94	
PARTICIPACION SOCIOPOLITICA	95	
Ciudadanía y elecciones	97	
Violencia política	98	
Poder Ejecutivo	99	
Poder Legislativo	100	
Poder Judicial	101	
Partidos políticos	102	
Organizaciones sociales	103	
Opiniones	105	
Violencia contra la mujer	106	
ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER	107	
Acción estatal	109	
Acción de las Primeras Damas	111	
Organismos no gubernamentales	112	
Organizaciones sociales de mujeres	113	
Organismos internacionales	116	
OBSERVACIONES METODOLOGICAS	117	

AGRADECIMIENTOS

El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:

- Comisión Económica para América Latina, CEPAL.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, PREALC.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- Centro Regional de Informática de la Mujer, CRIM, Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional, ASDI.

La investigadora para Perú agradece la colaboración de:

- Aroma de la Cadena.
- Jorge Ingunza.
- Luisa Santur.
- UNICEF-Perú.
- Asociación Laboral para el Desarrollo, ADEC-ATC.
- Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE.
- Instituto CUANTO S.A.
- DEMUS, Estudios para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
- Dirección General de Empleo, DGE, Ministerio de Trabajo.
- Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.
- Colegios Profesionales.

MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS

RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional	Teresa Valdés
Coordinador Metodológico	Enrique Gomáriz
	Ninoska Damianovic
	Hernán Pozo
	M. Cristina Benavente
	Leopoldo Morandé
	Inés Reca
Coordinadora Editorial	Susana Levy

SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional	Ana Isabel García
MEXICO	
FLACSO México	Alicia Martínez
CUBA	
Federación de Mujeres Cubanas *	Mercedes Verdeses
PANAMA	
Consultora Independiente	Enriqueta Davis
REPUBLICA DOMINICANA	
Investigadora CIPAF	Gisela Quiterio
COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA	
FLACSO Costa Rica	Ana Isabel García

SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional	Alicia Ponce
ECUADOR	
FLACSO Ecuador	Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome
COLOMBIA	
Universidad de Los Andes	Carmen Elisa Flórez
VENEZUELA	
Consultora Independiente	Magaly Huggins
PERU	
IEP-Perú	Cecilia Blondet
BOLIVIA	
FLACSO Bolivia	Ivonne Farah

SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional	Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés
ARGENTINA	
FLACSO Argentina	Rosalía Cortés
BRASIL	
CEPIA *	Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva
PARAGUAY	
CDE	Olga María Zarza
URUGUAY	
CIEDUR	Rosario Aguirre

* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

MUJERES LATINOAMERICANAS



Mujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para la mujeres, tienen un perfil zigzagante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario de España.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

MUJERES EN PERU



razar un perfil de las mujeres peruanas significa enfrentar, simultáneamente, la diversidad y la semejanza. Si por un lado, las diferencias de clase y raza especifican la vivencia de la condición femenina, por otro, la asimetría de la relación entre hombres y mujeres está presente en todo el ordenamiento social y de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, la diversidad geográfica y étnica dan origen a una gran heterogeneidad de situaciones y de acceso a los recursos económicos, sociales y políticos.

A través de la historia, importantes sectores de mujeres han irrumpido en el escenario social, sin que su acción tuviera consecuencias y se tradujera en un mejoramiento de su condición de subordinación. De hecho, recién en 1955 obtuvieron el derecho a voto, cuando casi todos los países de la región ya lo habían reconocido. Sin embargo, las propias condiciones de pobreza y la incapacidad estructural del país de encontrar un camino al desarrollo han llevado masivamente a las mujeres a actuar en el escenario nacional a partir de las necesidades más básicas de supervivencia. Más que en ningún otro país de la región, a excepción de Nicaragua y El Salvador, son las mujeres quienes han soportado, por más de una década, el peso de la crisis económica y política. Este hecho ha revestido características dramáticas al trasladar Sendero Luminoso sus acciones a los barrios populares de Lima. La defensa que han hecho las mujeres de sus organizaciones ha costado la vida a numerosas dirigentes, particularmente a la Teniente Alcaldesa María Elena Moyano, ex-presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador.

Desde mediados de siglo las mujeres peruanas han modificado en forma apreciable sus características sociodemográficas, si bien esa modificación ha presentado ritmos muy diversos, especialmente entre la costa urbana y otras regiones del país. Con todo, en cifras promedio, ya residen principalmente en las ciudades, son menos jóvenes y han reducido a la mitad el número de hijos que tenían durante su vida fértil hace cuatro décadas. Tales cifras promedio son útiles, sobre todo para establecer comparaciones con la población masculina, pero es necesario subrayar que, en términos globales, la transición demográfica en la costa urbana está notablemente más avanzada que en regiones como la sierra, la selva y el sur altiplánico.

En el período mencionado, ha tenido lugar un fuerte crecimiento de la participación laboral femenina, lo que a comienzos de los años noventa significa que en torno al 40% de la Población Económicamente Activa del país esté compuesta por mujeres. No obstante, esta participación presenta una gran segmentación por sexo: las mujeres se concentran en la rama de servicios, principalmente como empleadas del comercio y oficinas, y en calidad de empleadas de hogar, si bien, como sucede en el resto de América Latina, hay una proporción apreciable de técnicas y profesionales.

Las condiciones educativas y sanitarias de las peruanas también han mejorado desde los años cincuenta, aunque dado que entonces eran extremadamente deficientes, todavía presentan indicadores bastante deprimidos en el contexto latinoamericano. De hecho, las diferencias educativas con los varones, así como entre los

distintos segmentos de la población femenina, son más altas en Perú que en la mayoría de los países de la región. En el plano de la salud, las condiciones deficitarias de las regiones más deprimidas hacen que las cifras promedio peruanas se sitúen entre las más bajas de la región. Así sucede con las tasas de mortalidad general y otras específicas, como es el caso de la infantil y la materna.

La incorporación de las peruanas a posiciones de poder ha sido notablemente lenta en comparación con el resto de América Latina. Sólo en 1987 una mujer ocupó una cartera ministerial y recién una mujer fue designada vocal en la Corte Suprema y otra en la Fiscalía de la República. Es cierto que ha existido por largos años una preocupación gubernamental por la situación de esta mitad de la población, pero no se ha logrado constituir una institucionalidad eficaz y con suficiente poder político que conduzca y coordine las políticas públicas hacia las mujeres. De hecho son ellas las principales ejecutoras de los programas destinados a los sectores de extrema pobreza. Su presencia en partidos políticos y organizaciones tradicionales ha sido escasa. No sucede así en el ámbito urbano popular y campesino, donde las mujeres juegan un rol central en el tejido social que permite sobrevivir a amplios sectores a pesar de las crisis sucesivas.

Por otra parte, el movimiento social de mujeres recreado a partir de fines de los años 70 forma parte activa de la sociedad civil y ha buscado caminos para resolver la crisis. Cuenta con importantes grupos feministas que han consolidado un liderazgo en toda la región, promoviendo el debate en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe desde una particular sensibilidad popular.

En el Perú de los 90, sin embargo, este movimiento enfrenta complejos desafíos, considerando la extrema pauperización de los sectores populares, la desarticulación por el terror de cientos de organizaciones, la implantación del mercado como único asignador de recursos y el retiro del Estado de sus funciones sociales. El reto es, una vez más, coordinar esfuerzos para reconstruir un Estado que recoja la diversidad e integre en igualdad de condiciones a sus ciudadanos.

El proyecto de investigación Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Perú por Cecilia Blondet Montero, investigadora del Instituto de Estudios Peruanos, IEP. La presentación de resultados fue realizada por la Coordinación Regional del proyecto, atendiendo a las necesidades de comparación del caso peruano con el resto de los países de América Latina.

AMERICA LATINA



REPUBLICA DE PERU

Capital : Lima.
Superficie : 1.285.216 Km².
Población : 23.383.008 habitantes (1994).
Independencia : 28 de julio de 1821.
Presidente : Alberto Fujimori
(julio 1990 - julio 1995).



IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS

La crisis que azotó América Latina durante los años ochenta tuvo una de sus expresiones más graves en el caso de Perú. En realidad, la economía peruana fue durante esa década difícil un ejemplo negativo para el resto de la región, en cualquiera de las políticas -de orientación opuesta- que se impulsaron en el decenio. Luego, desde 1990, la controversia sobre Perú incluyó también el factor de la institucionalidad democrática.

La primera de estas etapas se inició en 1980, tras doce años de gobiernos militares que propiciaron un proceso de industrialización mediante la constante intervención estatal, tanto en el plano de las inversiones como en el de la actividad económica propiamente tal. Este modelo de desarrollo hacia adentro comenzó a erosionarse con el cambio de clima que presentó la economía mundial en los años setenta. Hacia fines de esos años, el uso de la inversión pública empezó a significar aumento de la deuda externa y de la inflación, así como el intervencionismo estatal ineficiencia e inflexibilidad en los mercados (justo cuando la crisis mundial demandaba todo lo contrario).

Por ello, el gobierno constitucional de 1980-1985 decidió una orientación de apertura y liberalización comercial más ajustada al nuevo clima recesivo mundial. Durante 1980 y 1981 esta nueva política pareció poder realizar las transformaciones productivas sin

grandes perjuicios socioeconómicos. Pero la crisis regional de 1982 frenó por completo el crecimiento nacional, situación que se agravó al extremo el siguiente año, cuando se combinaron crisis externa y desastres naturales en el interior. Así, en 1983 el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo el retroceso mayor de la región (12,3%). La recuperación del año siguiente, modesta (4,8%), no pudo compensar esa caída, además de que fue básicamente producto del retorno a la producción de los sectores agrícolas perjudicados por los desastres en 1983. De esta forma, al concluir en 1985 ese gobierno, Perú fue mostrado como ejemplo de hasta qué punto una política de ajuste liberal podía ser sinónimo de desequilibrio y empobrecimiento.

Como reacción, fue elegido un gobierno con un programa económico de orientación opuesta, "heterodoxo" de acuerdo a los criterios neoliberales que se expandían por la economía mundial. Se buscaba estimular la demanda interna para aumentar la producción y elevar los ingresos de la población, pero tratando de controlar la inflación. Los dos primeros años este modelo tuvo resultados notables: el PIB creció por encima del 8%. Pero en un cuadro externo restrictivo, el crecimiento basado en la demanda interna se demostró inviable. Pronto el desequilibrio externo trató de ser absorbido por el Estado y ello se tradujo en desequilibrios monetarios, inflación y recesión generalizada:

1988 concluyó con un retroceso del PIB del 8,4%, cifra que se agravó al 11,5% en 1989. Al final de este gobierno Perú era ejemplo en la región de cómo el intento de las economías dependientes de apoyarse en el mercado interno para responder a la crisis mundial sólo consigue recesión y por ende aumento de la pobreza.

La elección de una opción tecnocrática en 1990 pareció poder restablecer los equilibrios macroeconómicos perdidos, aunque fuera al costo de nuevos sacrificios sociales. En 1991 el PIB volvió a crecer levemente (en torno al 2%) y la economía mostró indicios de recomposición. Pero la inestabilidad política y la decisión del gobierno de recurrir al autogolpe, sumió de nuevo al país en el retroceso económico (en 1992 el PIB decreció en un 3%). Sin embargo, el mantenimiento firme de la política de apertura y el apoyo externo de Japón, Estados Unidos e Italia, consiguieron que la economía peruana mostrara evidentes signos de recuperación en 1993.

PRODUCCION INTERNA

En el balance global de los años ochenta, el producto interno peruano no consiguió crecer, lo que significó un retroceso del PIB por habitante del 21,4%, es decir, un empobrecimiento global del país. En ese decenio, el sector más afectado por la crisis fue el secundario: en 1980 la actividad industrial inducía un 41,4% del PIB, frente a un 10,3% de la agricultura y un 48,3% de los servicios, mientras en 1989 la industria representaba un 35,6%, en tanto

la agricultura ascendía al 14,2% y los servicios al 50,2%.

Ciertamente, el esfuerzo estatal de los gobiernos militares de corte nacionalista consiguió durante los años setenta que la economía peruana descansara principalmente sobre la actividad industrial. Desde luego, una industria referida a la demanda del mercado interno, a la que se sumaban las actividades extractivas y de producción de harinas de pescado y carne. El

mercado interno también era el principal ámbito de realización de la agricultura, donde la actividad exportadora no tenía particular agresividad.

Sobre este aparato productivo cayó el peso de la crisis 1982-1983, afectando tanto a la industria (cuya actividad se contrajo un 15,6% en 1983) como a la agricultura. Las lluvias e inundaciones que se produjeron en la costa y la sequía que afectó a la sierra, causadas por

CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
PIB ⁽¹⁾	20,58	21,47	21,53	18,94	19,85	20,30	22,07	23,84	21,83	19,32	18,34	18,70
Tasa de crecimiento	-	4,3	0,3	-12,0	4,8	2,3	8,7	8,0	-8,4	-11,5	-5,1	1,9
PIB/Habitante ⁽²⁾	1,19	1,21	1,19	1,02	1,05	1,05	1,11	1,18	1,06	0,92	0,85	0,85
Tasa de crecimiento	-	1,8	-2,1	-14,0	2,5	0,0	6,4	5,8	-10,3	-13,3	-7,0	-0,1

PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura ⁽¹⁾	2,10	2,29	2,36	2,11	2,36	2,45	2,60	2,73	2,94	2,80	2,57	2,60
Tasa de crecimiento	-	9,0	3,0	-10,8	11,8	3,7	6,2	5,1	7,9	-4,8	-8,2	1,1
% del PIB	10,3	10,8	11,1	11,1	11,9	11,9	11,7	11,4	13,3	14,2	13,8	13,7
Industria ⁽²⁾	8,46	8,52	8,54	7,21	7,54	7,72	8,37	9,04	7,98	7,00	6,69	6,79
Tasa de crecimiento	-	0,8	0,2	-15,6	4,6	2,3	8,5	8,1	-11,7	-12,3	-4,5	1,4
% del PIB	41,4	40,2	40,1	37,9	37,9	37,7	37,6	37,7	36,2	35,6	35,9	35,7
Servicios ⁽³⁾	9,88	10,40	10,41	9,71	9,97	10,32	11,32	12,23	11,13	9,88	9,40	9,63
Tasa de crecimiento	-	5,4	0,0	-6,7	2,7	3,5	9,6	8,0	-9,0	-11,2	-4,9	2,5
% del PIB	48,3	49,0	48,8	51,0	50,2	50,4	50,8	50,9	50,5	50,2	50,4	50,6

GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	10,1	9,5	10,8	11,2	10,2	10,3	9,8	9,6	8,8	9,2	8,8	8,7
Gasto privado	61,3	61,9	62,3	64,8	63,2	63,1	66,4	67,2	67,9	63,8	65,5	64,9
Variación de existencias	4,1	5,7	3,9	0,1	-0,6	-0,5	1,5	3,3	4,3	0,6	0,9	3,1
Formación de capital fijo	24,2	26,9	26,3	21,3	18,8	16,3	17,7	19,3	18,1	16,5	17,7	18,6
Export. bienes y servicios	24,1	22,4	23,7	24,3	25,4	25,9	21,3	18,2	18,4	24,8	24,7	23,0
Import. bienes y servicios	-23,8	-26,4	-26,9	-21,6	-16,9	-15,1	-16,7	-17,6	-17,5	-14,8	-17,6	-18,3
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios de 1980. (2) Miles de dólares a precios de 1980.

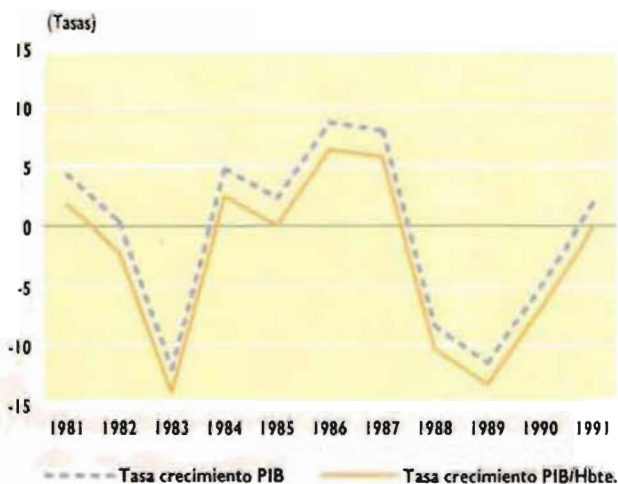


la corriente de El Niño, ocasionaron cuantiosas pérdidas en la producción agrícola, pesquera y petrolera, así como en la infraestructura de transportes y comunicaciones.

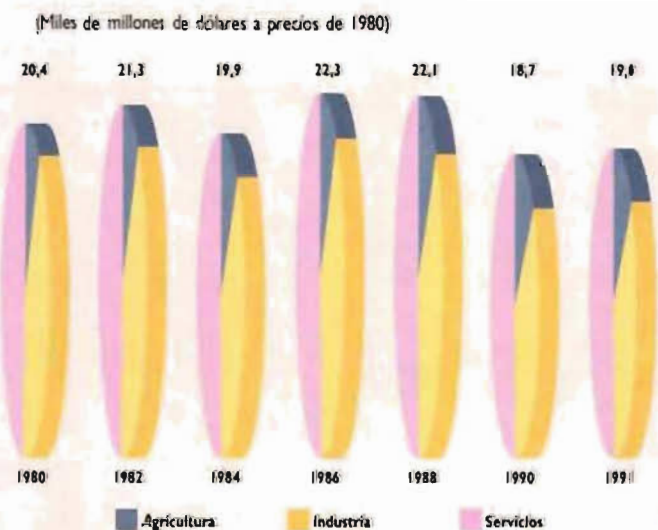
La política de expansión de la demanda interna del segundo gobierno de la década impulsó la recuperación de la industria, cuya actividad creció un 16,6% en el bienio 1986-1987. Pero la crisis que siguió a este esfuerzo expansivo también hizo de la industria su principal víctima: su actividad decreció un 24% entre 1988 y 1989. Entre 1988 y 1990 un número creciente de empresas que abastecían al mercado interno no tuvieron otra opción que cerrar.

Las tribulaciones del sector secundario peruano continuaron durante el proceso de ajuste y apertura iniciado en 1990, aunque comenzó a notarse el aumento del peso relativo de la actividad industrial referida a la exportación. Así, el crecimiento del 10% de la actividad manufacturera que tuvo lugar en 1993 se debió sobre todo a la reactivación del procesamiento de productos primarios. Una situación similar ocurre en el sector primario, cuyas áreas dedicadas a la exportación repuntaron claramente ese mismo año. Mientras tanto el proceso de reformas estructurales sigue con agresividad: a mediados de 1993 se estudiaba la privatización de empresas estatales fundamentales, como Centromin, MineroPerú y PescaPerú.

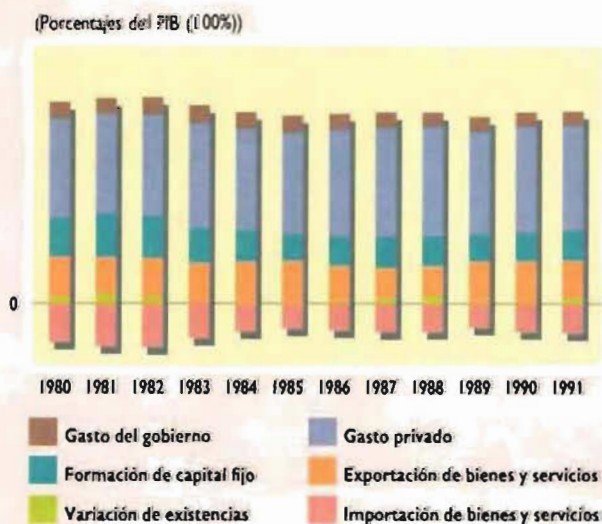
CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS



GASTO TOTAL DEL PIB



SECTOR EXTERNO

Durante la crisis de los años ochenta, el comportamiento de las cuentas externas de la economía peruana fue regularmente negativo. En todo el decenio, el saldo en la cuenta corriente sólo fue positivo -débilmente- dos años (1985 y 1989), y ello debido a una reducción apreciable de las importaciones a causa de la recesión interna.

El cambio hacia un clima recesivo en el mercado mundial hizo que en 1981 se desequilibrara la balanza de mercancías, al recortarse el valor de

las exportaciones, situación que se mantuvo el año siguiente. A pesar de la crisis, la pérdida de reservas internacionales fue modesta, al fortalecerse la cuenta de capital, especialmente en 1982. El hecho de que desde 1983 cayeran fuertemente las importaciones, como producto de la recesión interna y la política de ajuste, permitió una recuperación de la balanza de mercancías, que en 1985 reflató el saldo general de la balanza de pagos. Por otra parte, el peso de la deuda se aligeró mediante exitosas

negociaciones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La nueva política económica impuesta desde 1985 se realizó en un escenario de serias dificultades externas. Por un lado, la caída de los precios primarios, incluido el del petróleo, mantuvo contenido el valor global de las exportaciones, mientras, por el otro, la política expansiva interna impulsaba las importaciones, con el consiguiente desequilibrio de la balanza de mercancías. Por otra parte, la

RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1991

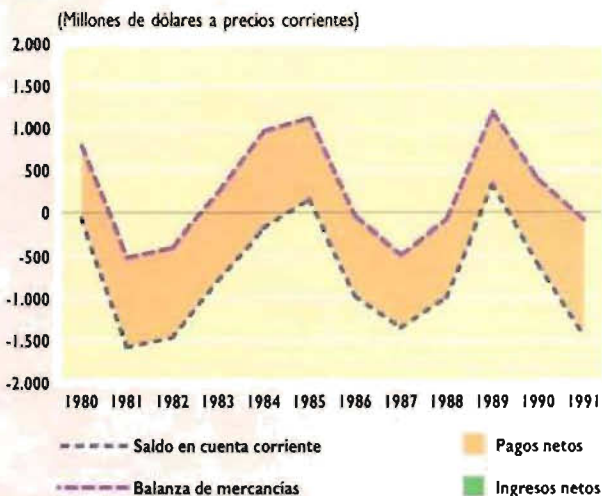
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
BALANZA DE PAGOS ⁽¹⁾												
Saldo en cuenta corriente	-0,10	-1,73	-1,61	-0,87	-0,22	0,14	-1,08	-1,48	-1,09	0,32	-0,67	-1,59
Balanza de mercancías	0,82	-0,56	-0,43	0,29	1,01	1,17	-0,07	-0,52	-0,10	1,24	0,39	-0,11
Exportaciones de bienes (FOB)	3,92	3,25	3,29	3,02	3,15	2,98	2,53	2,66	2,69	3,53	3,28	3,33
Importaciones de bienes (FOB)	3,09	3,80	3,72	2,72	2,14	1,81	2,60	3,18	2,79	2,29	2,89	3,44
Balanza de servicios netos	-1,07	-1,34	-1,35	-1,38	-1,39	-1,17	-1,16	-1,14	-1,15	-1,07	-1,31	-1,79
Transferencias	0,15	0,16	0,17	0,22	0,16	0,13	0,15	-0,18	0,16	0,16	0,25	0,32
Cuentas de capital (neto)	0,34	0,48	1,93	0,72	1,04	0,35	0,74	0,87	1,22	0,45	0,71	2,85
Variación de reservas ⁽²⁾	-0,65	0,68	0,08	0,03	-0,25	-0,19	0,30	0,67	-0,01	-0,60	-0,27	-1,26
Errores y omisiones	0,41	0,58	-0,40	0,12	-0,57	-0,30	0,05	-0,05	-0,11	-0,18	0,23	nd
DEUDA EXTERNA												
Deuda desembolsada	10,04	10,32	12,31	12,06	13,10	14,28	16,15	18,64	19,00	19,92	21,10	20,03
Servicio de la deuda	1,78	2,20	2,32	1,51	1,29	1,18	0,84	0,43	0,24	0,31	0,47	1,26
Intereses/exportaciones (%)	18,4	24,2	25,1	29,8	33,2	27,9	26,1	20,7	21,1	15,3	17,6	18,2
CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)												
Harina de carne y de pescado	5,3	3,3	nd	nd	4,4	4,5	9,1	9,5	14,7	13,6	11,0	nd
Cobre refinado	12,2	8,9	9,2	3,6	4,4	8,3	6,1	4,2	13,4	7,5	13,5	nd
Mineral de zinc y concentrados	4,7	6,0	4,5	7,9	7,6	5,6	7,2	7,6	7,2	10,5	9,8	nd
Fuel oil (residual)	nd	nd	5,4	10,6	15,3	11,2	6,8	10,8	5,5	5,9	6,3	nd
Mineral de plomo y concentrados	8,1	6,1	4,8	10,3	6,9	6,8	5,5	8,3	5,5	4,4	4,5	nd
Total	30,3	24,3	23,9	32,4	38,6	36,4	34,7	40,4	46,3	41,9	45,1	nd
Total primarios ⁽³⁾	83,3	83,9	84,3	85,3	86,0	86,6	84,3	83,1	83,9	79,2	81,3	nd

Notas: (1) En miles de millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo implica aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

decisión unilateral de establecer un límite (10% de las exportaciones) para el pago de las obligaciones de la deuda, si bien permitió a corto plazo retener recursos, que sirvieron a la expansión de 1986 y 1987, a mediano plazo la falta de cumplimiento de las obligaciones según el mercado provocó el cierre de las fuentes de crédito externo. El estrangulamiento financiero externo aceleró la recesión interna, lo que, sin embargo, alivió levemente la balanza de mercancías al reducir apreciablemente las importaciones. El tono bajo del sector externo no destacó así en el cuadro general recesivo.

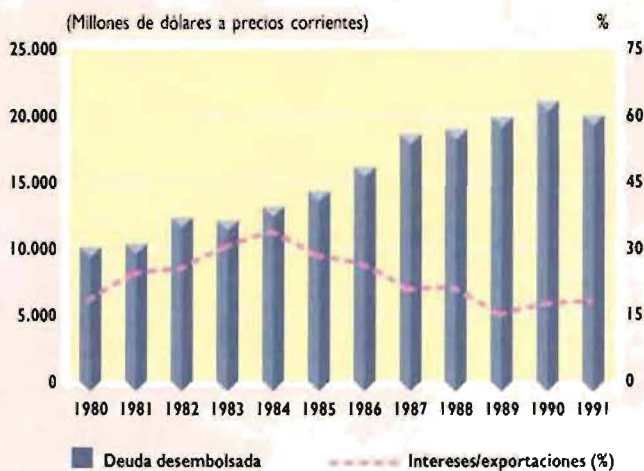
El cambio drástico de política económica impulsado por el gobierno nacido en 1990 introdujo nuevos parámetros en el sector externo, especialmente en cuanto al cumplimiento de los servicios a la deuda. Sin embargo, el autogolpe de 1992 debilitó el cuadro de los apoyos externos. Pero en 1993 las promesas de retorno a la vía constitucional facilitaron la conformación del Segundo Grupo de Apoyo, encabezado por Japón, Estados Unidos e Italia, que allanaron la refinanciación de las deudas pendientes con el FMI y el Banco Mundial y permitieron la culminación de las negociaciones con el Club de París. La actual política de apertura y venta de las empresas públicas hacen de Perú un lugar de atracción para el capital internacional.

BALANZA DE PAGOS



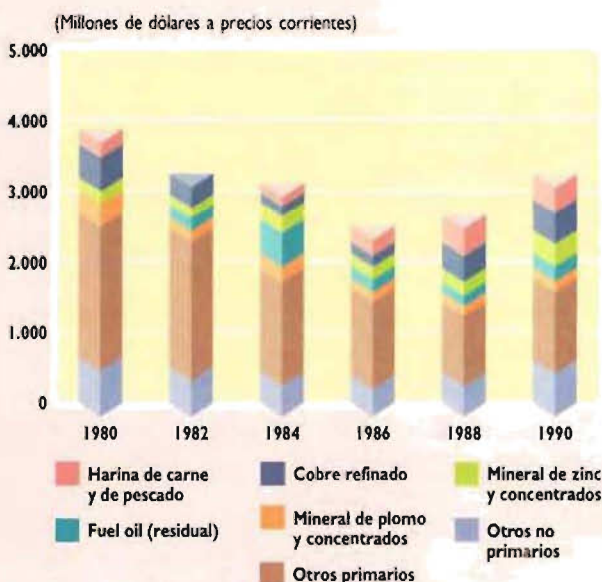
Fuentes : BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

DEUDA EXTERNA



Fuentes : BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991.

CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



Fuentes : BID, Progreso Económico y Social en América Latina, 1990, 1991. CEPAL, Anuarios Estadísticos de América Latina y el Caribe, 1989, 1990, 1991, Santiago de Chile.

AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

Durante el transcurso de la década difícil, el escenario financiero peruano vivió bajo la amenaza del desequilibrio macroeconómico, situación que efectivamente se produjo cuando acabó el decenio. El clima de crisis e inestabilidad provocó una tendencia a la baja en la inversión, que apenas pudo ser compensada desde el sector público entre 1986 y 1988, por expresa voluntad gubernamental.

El gobierno del primer quinquenio

de los ochenta, trató de mantener el cuadro heredado con un gasto fiscal alto, pero produciendo un ajuste progresivo y reduciendo la inflación. El fracaso sucesivo en controlar este último factor fue decisivo: cuando en 1985 la inflación alcanzó el 163,4% se extendió la idea de que las políticas liberalizadoras resultaban ineficaces.

El programa "heterodoxo" impuesto desde 1985 hizo suyo el objetivo de producir una expansión económica

interna al tiempo que se reducía la inflación. Ello, entre otras razones, porque la inflación fue considerada como la causa del déficit público, así como se supuso que la causa del proceso inflacionario residía en la elevación del tipo de cambio, de los precios y servicios y las altas tasas de interés. Como consecuencia, se pensó que un control más férreo de parte del Estado de estos factores podría restringir la inflación. Esta política dio resultado los dos primeros años, cuando los precios

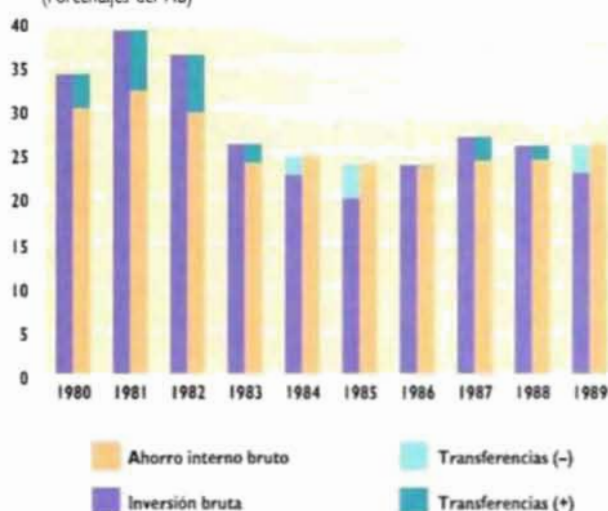
FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)												
Inversión bruta	33,9	38,9	36,1	25,9	22,4	19,7	23,5	26,7	25,7	22,6	nd	nd
Ahorro interno bruto	30,0	32,0	29,5	23,8	24,5	23,6	23,4	24,0	24,1	25,8	nd	nd
Transferencias	3,9	6,9	6,6	2,2	-2,2	-3,9	0,1	2,7	1,5	-3,2	nd	nd
FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO												
Formación de capital fijo ⁽¹⁾	4,8	5,6	5,5	3,8	3,6	3,2	3,8	4,5	3,9	3,1	3,2	3,4
Tasa de crecimiento	-	16,1	-2,2	-30,1	-6,1	-11,3	18,3	18,6	-13,9	-19,8	2,1	7,7
PRECIOS Y SALARIOS ⁽²⁾												
Precios al consumidor	59,2	75,4	64,4	111,2	110,2	163,4	77,9	85,8	667,1	3.398,7	7.482,6	409,5
Salario real	7,3	1,7	7,9	-14,3	-8,0	-8,4	22,0	3,8	-22,1	-48,3	-19,4	-0,3
GASTO FISCAL (% DEL PIB)												
Gasto total	21,0	21,3	24,5	26,4	24,7	22,9	21,6	21,2	19,0	17,4	14,5	11,0
Tasa de crecimiento ⁽³⁾	-	6,5	20,4	-7,3	-1,7	-5,7	4,9	8,2	-18,5	-20,2	-20,2	-21,6
Total ingresos	17,1	14,3	17,3	16,6	18,0	19,5	15,9	13,3	10,9	9,0	9,1	8,9
Déficit o superávit	-3,9	-7,0	-7,2	-9,8	-6,7	-3,4	-5,7	-7,9	-8,1	-8,4	-5,4	-2,1
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL												
Gasto total	nd	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	nd
Servicio público general	nd	8,8	8,1	10,8	12,4	9,7	13,7	17,7	29,3	27,7	50,2	nd
Defensa	nd	27,0	36,0	33,2	24,8	31,1	25,1	27,8	20,2	16,4	11,2	nd
Orden Público y Seguridad	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	14,3	14,7	12,3	nd
Educación	nd	24,6	22,9	22,8	24,3	25,0	29,4	21,5	20,7	21,1	16,2	nd
Salud	nd	8,5	7,2	8,1	8,8	9,3	8,5	7,6	7,0	5,6	5,1	nd
Vivienda	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0,2	0,5	0,1	nd
Asuntos económicos	nd	31,2	25,8	25,1	29,7	24,9	23,3	25,3	5,7	6,0	4,9	nd
Otros gastos	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	2,7	8,0	nd	nd

Notas : (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Tasas de crecimiento promedio anual. (3) Calculada en base a los valores absolutos del Gasto Fiscal en millones de dólares de 1980.

AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

(Porcentajes del PIB)

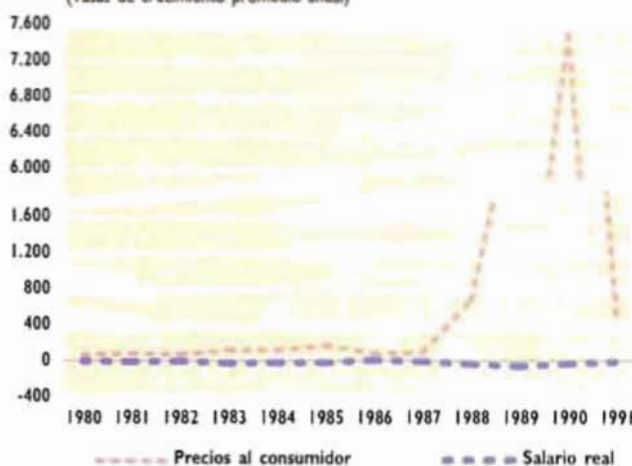


aumentaron en torno al 80% cada año. Pero pronto fue manifiesto que la expansión de la base monetaria guardaba relación con la fragilización del apoyo financiero en moneda fuerte y que los intentos de forzar las arcas públicas impulsaban la inflación. De esta forma, el clima recesivo de 1988 y 1989 se produjo con un proceso de hiperinflación: en 1988 los precios se elevaron en un 667% y los dos años siguientes se escaparon a todo control, incrementándose en un 3.398% y en un 7.482%, respectivamente.

El programa de ajuste y apertura iniciado en 1990 operó rápidamente en una dirección opuesta: se levantaron los controles estatales y se persiguió la reducción del peso del Estado en la economía, tanto como agente productivo como de vehículo de gasto. Esto significó evidentemente la reducción del gasto social (educación, salud, vivienda, etc.), pero se fue logrando restablecer el equilibrio macroeconómico y la inflación comenzó a reducirse de forma natural. Tras la oscilación negativa que produjo la ruptura constitucional de 1992, la política económica siguió dando resultados en 1993, cuando la inflación giró en torno al 50%, sobre la base de la mantención del equilibrio fiscal y de una progresiva modificación del tipo de cambio, en un cuadro destacado por la abundante afluencia de recursos externos.

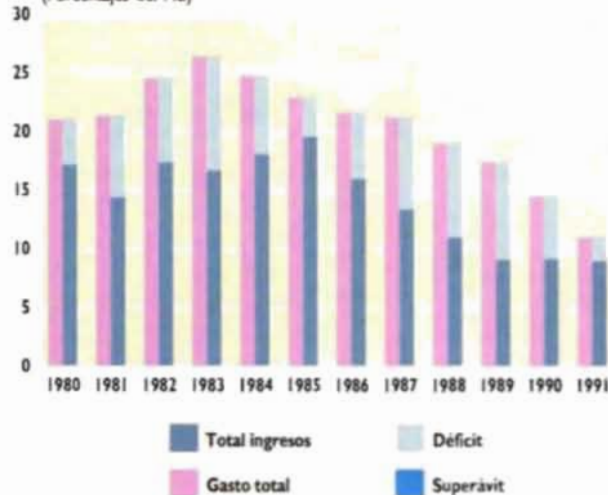
PRECIOS Y SALARIOS

(Tasas de crecimiento promedio anual)



INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL

(Porcentajes del PIB)



POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO


Las crisis sucesivas que sacudieron la economía peruana en los años ochenta aumentaron la pobreza general del país, así como la distribución regresiva del ingreso, lo que implica la tendencia a un incremento sustantivo de la cantidad de personas en situación de pobreza.

En 1987 la distribución del ingreso en Lima Metropolitana era brutalmente regresiva: un tercio de la población no alcanzaba a percibir el 5% del ingreso total, mientras un 10,8% de esa población captaba un 53,2% del mismo.

Al examinar la evolución de la pobreza, puede observarse que ésta disminuyó ligeramente durante los años setenta, para ir aumentando progresivamente durante los años ochenta. Según CEPAL, un 52% de los hogares (un 53% de la población) era pobre y un 25% indigente en 1986, concentrándose principalmente en el área rural. Según la Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida de 1991, un 54% de la población se situaba bajo la línea de pobreza, y un 22% en situación de indigencia.

POBLACION ACTIVA, SEGUN TRAMO DE INGRESO EN LIMA METROPOLITANA, 1987

Tramo de ingreso (en Intis)	% de población	% de captación del ingreso total
Menos de 799	11,7	0,8
800 a 1.999	21,2	3,4
2.000 a 3.999	29,5	14,4
4.000 a 8.999	26,8	28,2
9.000 a 98.999	10,8	53,2
Total	100,0	100,0



EVOLUCION DE LOS HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, SEGUN ZONA

(Porcentajes)

	Pobres			No pobres	Total
	Indi- gentes	No cubren lo básico	Total pobres		
1970					
Total país	25	25	50	50	100
Urbana	8	20	28	72	100
Rural	39	29	68	32	100
1980					
Total país	21	25	46	54	100
Urbana	12	23	35	65	100
Rural	37	18	65	35	100
1986					
Total país	25	27	52	48	100
Urbana	16	29	45	55	100
Rural	39	21	64	36	100
1991⁽¹⁾					
Total país	22	32	54	46	100
Lima Metropolitana	10	39	49	51	100
Costa urbana	22	33	55	45	100
Sierra urbana	19	29	48	53	100
Sierra rural	47	21	68	32	100

Nota: (1) Cifras referidas a la cantidad de población. En 1986 el 52% de los hogares pobres contenía el 53% de la población.



DEMOGRAFIA

Las mujeres peruanas, que representan la mitad de la población nacional (el 49,7% en 1994), han modificado apreciablemente sus rasgos demográficos en las últimas cuatro décadas. Ya son claramente urbanas, menos jóvenes y han reducido a la mitad la cantidad de hijos que tienen durante su vida fértil. Sin embargo, presentan grandes diferencias entre ellas, de acuerdo a distintos factores, principalmente zona de residencia y nivel socioeconómico. Así, su ciclo de vida ha sufrido variaciones considerables en las ciudades, mientras se ha modificado bastante menos en las zonas rurales (donde además se concentra una alta proporción de hogares indigentes).

La población se ha triplicado en Perú entre 1950 y 1994, pasando de siete millones seiscientos mil personas a cerca de veintitrés millones y medio. En este período, su composición por sexo apenas ha variado, manteniéndose constante la proporción de mujeres (en 49,6%) desde 1955 durante treinta años, para aumentar ligeramente (al 49,7%) desde 1985.

Este crecimiento poblacional se ha debido básicamente a los factores biológicos, nacimientos y muertes, puesto que el saldo migratorio externo se ha mantenido en cifras insignificantes. Desde mediados de este siglo, puede apreciarse dos fases distintas: hasta 1965 cuando el crecimiento fue aumentando hasta

ubicarse por encima del 3% anual, y desde entonces hasta hoy, en que ese crecimiento se ha ido reduciendo progresivamente, hasta situarse por debajo del 2,5% al inicio de los años noventa. La fase ascendente del crecimiento se debió a una natalidad alta y a una mortalidad que fue controlándose cada vez más, a causa del adelanto de la medicina. La fase descendente se debe sobre todo a la caída de la fecundidad. Si a comienzos de los años cincuenta las peruanas tenían un promedio de 7 hijos durante su vida fértil, al inicio de los noventa esa cifra se había reducido a la mitad.

Este desarrollo demográfico ha producido cambios importantes en la composición etaria de la población. A la fase de fuerte crecimiento le correspondió un aumento de jóvenes en el seno de la población peruana, mientras a la fase de reducción de tal crecimiento le correspondió una disminución de la proporción de jóvenes. En 1970 un 44% de los peruanos tenía menos de 15 años y esa cifra se redujo al 37,6% en 1990.

Dado que nace una mayor cantidad de hombres y que las mujeres son más longevas, la composición etaria de hombres y mujeres presenta algunas diferencias: hay una mayor proporción de menores de 15 años entre la población masculina y, por el contrario, una mayor cantidad de personas mayores de 60 años entre la femenina.

Ese conjunto de procesos está reflejando el grado de avance de la transición demográfica que afecta a Perú, en el sentido de estar pasando de una población joven y de crecimiento rápido a otra de crecimiento lento y relativamente envejecida (como ya le sucede en la región a Uruguay, Argentina y Cuba). El hecho de estar en plena transición demográfica sitúa a Perú junto a un extenso grupo de países que representa la situación promedio de América Latina. Además de este grupo y de los tres países de transición muy avanzada, hay aún otro grupo que se encuentra iniciando las primeras fases de la transición (Guatemala, Bolivia, Paraguay, Haití).

Dentro del grupo de países que están en plena transición (Colombia, Brasil, México, Costa Rica, etc.) Perú presenta una diferencia y ésta consiste en que todavía combina una natalidad moderada con una mortalidad también moderada, en tanto la mayoría de los países de este grupo tiene una mortalidad más controlada (a excepción de Ecuador y Brasil, que comparten con Perú esta característica).

La tendencia hacia la urbanización se ha prolongado en el tiempo y se ha manifestado fuerte en los últimos veinte años. En 1970 todavía vivía en las zonas rurales un 42% de los peruanos y esa proporción había disminuido al 30% en 1990. Es importante consignar que ese movimiento migratorio se ha mantenido durante los años ochenta, cuando perdió bastante ritmo en la

mayoría de los países latinoamericanos. La proporción de población urbana aumentó en la misma medida durante los años ochenta que en la década anterior (un 6% en cada decenio).

Como sucede en el resto de la región, la población femenina tiene una composición urbana mayor que la masculina: en 1990 un 70,4% de las mujeres vivía en las ciudades, en tanto lo hacía un 69,5% de sus compatriotas varones.

No existe en Perú información confiable y actualizada sobre población indígena, aunque se tiene clara constancia de la existencia de ella. Una referencia indirecta suele ser la cantidad de personas que usan lenguas indígenas en la nación: en el Censo de 1981 declararon hacerlo cerca de cuatro millones de habitantes, es decir, un 27% de la población total. De este conjunto, algo menos de un millón y medio hablaba sólo lenguas indígenas y el resto las usaba junto al castellano. Como se sabe, el uso de esas lenguas indígenas no equivale directamente a ser indígena: la evolución del uso lingüístico muestra que una proporción creciente de población indígena aprende castellano y, por el contrario, sectores rurales que ya son étnicamente mestizos utilizan lenguas indígenas.

La mitad de las mujeres mayores de 12 años se encuentra emparejada, principalmente mediante matrimonio, si bien cerca de un tercio de las emparejadas declaran

estarlo mediante unión consensual. Es importante destacar que, aunque el fenómeno tiende a la declinación, todavía existe en Perú una alta proporción de emparejamiento temprano entre las mujeres, principalmente en las áreas rurales.

En torno a un quinto de los hogares peruanos estaba dirigido por una mujer, de acuerdo a los datos del Censo de 1981, lo que significaba 760 mil hogares ese mismo año. Dado que no existe información censal desde 1981, no puede calcularse con precisión el aumento en el número de ese tipo de hogares, pero su proyección indica que a comienzos de los años noventa habría más de un millón. Por cierto, la declaración de jefatura femenina mueve a subregistro, por la tendencia cultural a asociar la idea de jefatura con el sexo masculino.

POBLACION


EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Según las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población peruana en 1994 es de algo menos de veintitrés millones y medio de personas, de las cuales en torno a la mitad (49,7%) corresponde a mujeres. Así, se calcula que este año hay en Perú 11.616.808 mujeres y 11.766.200 hombres.

En un país de 1.280.219 kilómetros cuadrados (incluyendo la zona en litigio con Ecuador), ello significa una densidad poblacional de 18,3 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a Perú entre los países de baja densidad del continente latinoamericano.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, la población peruana estará compuesta en el año 2000 por 26.275.503 personas, de las cuales una proporción igual a la actual (49,7%) corresponderá a mujeres.

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1950	7.632.460	3.842.187	3.790.273	49,7
1955	8.671.518	4.367.848	4.303.671	49,6
1960	9.930.974	5.003.771	4.927.204	49,6
1965	11.467.260	5.778.792	5.688.468	49,6
1970	13.192.793	6.648.766	6.544.027	49,6
1975	15.161.248	7.640.219	7.521.029	49,6
1980	17.295.274	8.714.529	8.580.745	49,6
1985	19.417.178	9.779.002	9.638.175	49,6
1990	21.550.320	10.846.576	10.703.743	49,7
1994	23.383.008	11.766.200	11.616.808	49,7
2000	26.275.503	13.220.344	13.055.160	49,7



CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

Entre 1950 y 1994 la población peruana se ha triplicado, pasando de siete millones seiscientos mil habitantes a los veintidós y medio que tiene actualmente. Este crecimiento poblacional se ha debido principalmente a los dos factores biológicos, nacimientos y muertes, puesto que el tercero que afecta a la dinámica de población, las migraciones, ha tenido apenas efectos: según CELADE, el saldo migratorio en las pasadas décadas presenta cifras despreciables.

En Perú se mantiene la constante demográfica de que nacen más varones que mujeres pero también mueren más que ellas. El cambio en la relación de estos factores según sexo ha ido introduciendo pequeñas variaciones en cuanto a la composición de género: la proporción de mujeres descendió muy ligeramente desde 1950 y se mantuvo constante hasta 1985 (49,6%). En esa década volvió a recuperarse también levemente (hasta el 49,7% actual).

En las pasadas cuatro décadas el crecimiento demográfico de Perú atravesó dos etapas: una primera hasta mediados de los años sesenta, cuando el crecimiento fue ascendiendo hasta situarse por encima del 3% anual, y otra de sentido opuesto, en que el ritmo fue disminuyendo hasta colocarse en torno al 2,5% anual al comienzo de los años noventa.

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
Ambos sexos					
Nacimientos	1.918.837	2.475.433	2.872.288	3.395.164	3.703.177
Migrantes netos	0	0	0	0	0
Muertes	879.779	939.152	903.834	992.886	912.446
Crecimiento total %	13,6	15,5	14,9	13,9	12,5
Mujeres					
Nacimientos	936.018	1.207.528	1.401.116	1.656.178	1.806.428
Migrantes netos	0	0	0	0	0
Muertes	422.621	446.268	424.113	462.622	422.986
Crecimiento total %	13,6	15,5	14,9	13,9	12,5
Hombres					
Nacimientos	982.819	1.267.905	1.471.172	1.738.986	1.896.749
Migrantes netos	0	0	0	0	0
Muertes	457.158	492.884	479.721	530.264	489.460
Crecimiento total %	13,7	15,5	14,9	13,9	12,5



Al observarse el crecimiento de la población desde 1950 según grupos de edades, puede apreciarse cómo los grupos más jóvenes son los que más han disminuido su ritmo de crecimiento, mientras que lo aumentaron los adultos y sobre todo las personas mayores. En el primer quinquenio de los años cincuenta los menores de 5 años crecían al 33,7 por mil y en el primero de los noventa esa tasa se había reducido al 9 por mil. Por el contrario, esas cifras habían crecido del 23,2 por mil a cerca del 30 por mil en el caso de los adultos entre 20 y 59 años y del 24 al 36,4 por mil en el de los mayores de 60 años.

Estos cambios reflejan el grado de avance de la transición demográfica que atraviesa Perú, en el sentido de pasar de una población joven y de crecimiento rápido a otra de menor crecimiento y no tan joven.

Las diferencias por sexo en este plano son leves y se manifiestan sobre todo entre los grupos etarios más jóvenes: en el primer quinquenio de los noventa CELADE estima que las mujeres menores de 5 años están creciendo al 8,7 por mil, cifra que sería de 9,2 por mil en el caso de los varones del mismo grupo etario.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
Mujeres									
Todas	25,4	27,0	28,7	28,0	27,8	26,3	26,0	25,1	23,5
0-4	33,6	29,1	30,2	19,9	18,9	16,0	21,3	15,2	8,7
5-19	24,4	29,9	33,3	33,5	29,0	24,8	20,0	20,4	19,2
20-59	23,2	23,7	24,5	26,4	30,1	31,8	32,6	31,2	29,5
60 y más	23,1	27,4	25,5	28,1	28,9	25,5	27,5	32,1	36,3
Hombres									
Todas	25,6	27,1	28,8	28,0	27,8	26,3	25,9	25,1	23,5
0-4	33,9	29,3	30,4	20,0	19,2	16,1	21,4	15,6	9,2
5-19	24,5	30,1	33,3	33,6	29,0	24,9	20,0	20,5	19,5
20-59	23,2	23,7	24,5	26,4	30,2	31,7	32,6	31,2	29,6
60 y más	25,1	27,3	24,9	27,6	28,1	24,6	27,1	31,9	36,6

EDADES DE LA POBLACION

La población peruana presenta todavía una alta composición de jóvenes (en 1990 un 37,6% tenía menos de 15 años), pero esa situación ha disminuido considerablemente en los últimos veinte años (en 1970 la proporción de menores de 15 años era de un 44,0%).

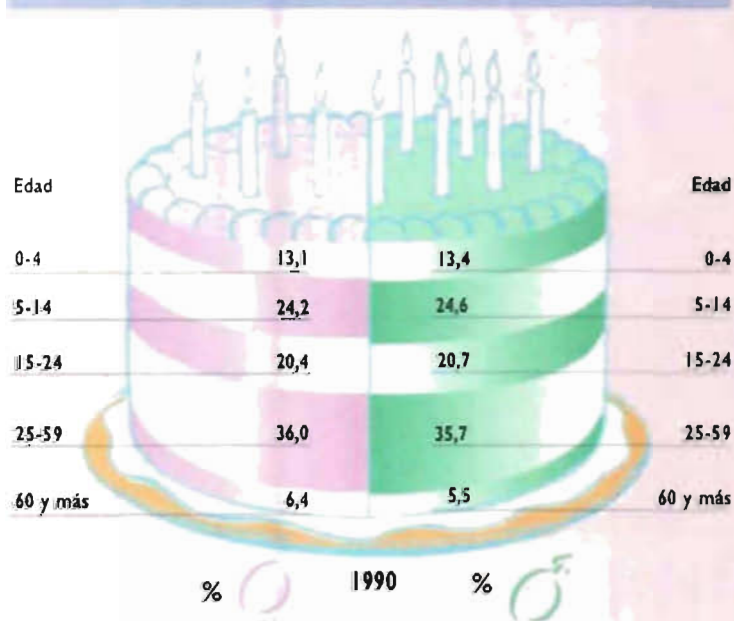
Por el contrario, la proporción de adultos es la que más ha crecido: entre 1970 y 1990, las personas entre 25 y 59 años han pasado del 31,8% al 35,8%. Esto va a significar durante los noventa la intensificación de las presiones sobre el mercado de trabajo, así como modificaciones en diversas necesidades sociales.

Las diferencias por sexo son al respecto leves pero apreciables: el peso de los jóvenes es mayor en los hombres que en las mujeres y, al contrario, en ellas es superior el peso de las personas sobre 60 años. En 1990 las menores de 15 años eran el 37,3% de la población femenina y esa cifra era del 38,0% en la masculina, mientras las personas mayores de 60 años eran el 6,4% del total de mujeres y el 5,5% del total de varones.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

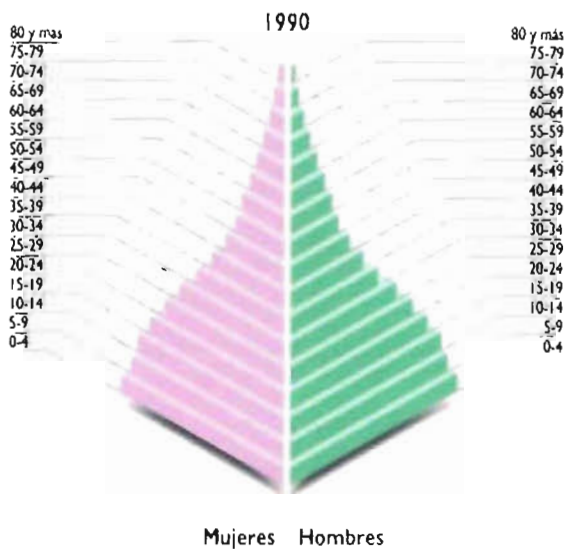
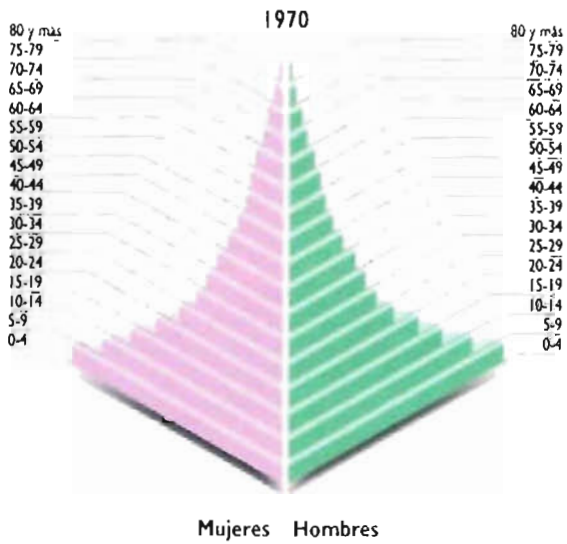
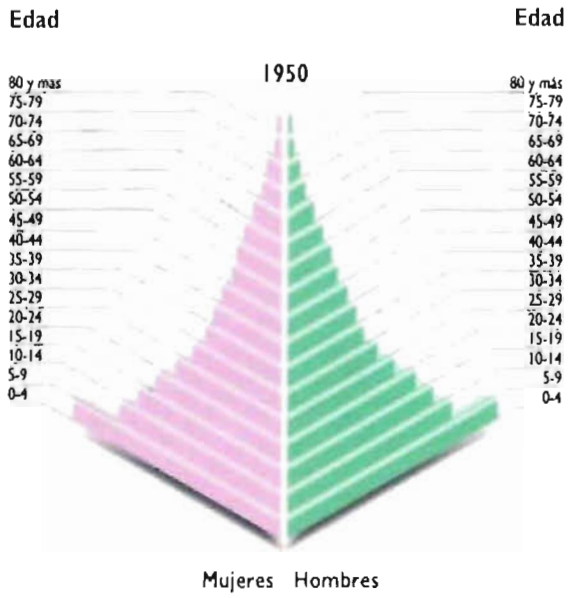
Edad	1950	1970	1990
Ambos sexos			
0-4	16,8	17,1	13,2
5-14	24,8	26,9	24,4
15-24	18,8	18,7	20,6
25-59	34,0	31,8	35,8
60 y más	5,6	5,5	5,9
Total	100,0	100,0	100,0
N°	7.632.460	13.192.793	21.550.320
Mujeres			
0-4	16,7	17,0	13,1
5-14	24,6	26,7	24,2
15-24	18,6	18,5	20,4
25-59	34,0	31,9	36,0
60 y más	6,1	5,9	6,4
Total	100,0	100,0	100,0
N°	3.790.273	6.544.027	10.703.743
Hombres			
0-4	16,9	17,3	13,4
5-14	24,9	27,1	24,6
15-24	18,9	18,8	20,7
25-59	33,9	31,7	35,7
60 y más	5,4	5,1	5,5
Total	100,0	100,0	100,0
N°	3.842.187	6.648.766	10.846.576



PIRAMIDES DE POBLACION

La modificación de la estructura etaria, que se refleja en la menor base relativa de la pirámide de edades, es uno de los cambios demográficos que muestra cómo Perú se encuentra en plena transición demográfica, pasando de poseer una población joven y de rápido crecimiento a otra más adulta y de crecimiento menor.

Perú se sitúa entre los países (Colombia, Brasil, México, etc.) que representan la situación promedio del proceso de transición demográfica en América Latina. La diferencia que muestra Perú respecto de los otros países del grupo reside en que combina una moderada natalidad con una mortalidad también moderada, mientras que la mayoría de esos países presentan una mortalidad mucho más controlada (a excepción de Ecuador y Brasil, que comparten esta característica con Perú).



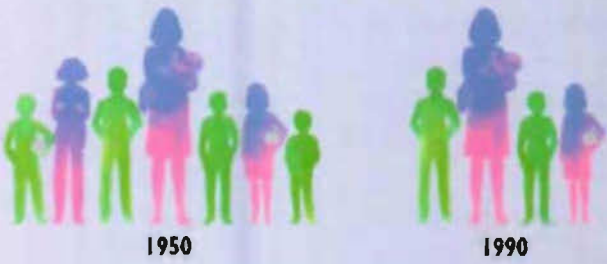
FECUNDIDAD

Las mujeres peruanas han reducido considerablemente su fecundidad en los últimos cuarenta años. A comienzos de los cincuenta tenían un promedio de siete hijos durante su vida fértil (tasa global de fecundidad), mientras al inicio de los noventa ese promedio se había reducido a 3,6 hijos. Este fuerte descenso de la fecundidad es el factor que más ha influido en la caída del crecimiento poblacional.

Esta reducción de la fecundidad se ha producido sobre todo en las mujeres urbanas, cuya tasa global era 2,8 en 1992, en tanto esa tasa en las mujeres rurales era todavía de 6,2. También existe una fuerte diferencia de fecundidad según el nivel educativo: en 1992 las mujeres sin educación alguna tenían un promedio de siete hijos, mientras sólo tenían dos las mujeres con educación universitaria.

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD

	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1965	1975	1980	1985	1990	1995
Hijos por mujer ⁽¹⁾	6,9	6,9	6,0	5,4	4,7	4,0	3,6
Nacimientos anuales (miles)	384	495	574	617	627	636	659



Nota : (1) Tasa global de fecundidad.

FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1977-1992

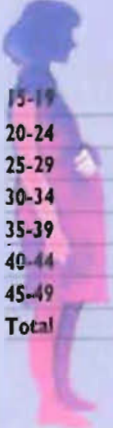
(Tasas globales de fecundidad: hijos por mujer)

	ENAF ⁽¹⁾ 1977-1978	ENDES 1986 ⁽²⁾	ENDES 1991-1992 ⁽³⁾
Zona			
Urbana	4,5	3,1	2,8
Rural	7,4	6,3	6,2
Educación			
Ninguna	7,3	6,6	7,1
Primaria incompleta	6,7	5,4	
Primaria completa ⁽⁴⁾	5,1	4,3	5,1
Secundaria y más ⁽⁵⁾	3,0	2,9	3,1
Superior y más	-	-	1,9
Región			
Lima Metropolitana	3,4	2,5	nd
Resto de Costa	4,9	3,8	nd
Sierra	6,7	5,4	nd
Selva	7,3	6,0	nd

Notas : (1) ENAF: Encuesta Nacional de Fertilidad, 1977-1978, Instituto Nacional de Estadística. INE. (2) ENDES 1986: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. 1986, INE, Lima, 1988; no incluye los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. (3) ENDES 1991-1992: Perú, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991/1992, Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI/Asociación Benéfica PRISMA/Demographic and Health Surveys, Macro International Inc., DHS, Lima, 1992. (4) Para 1991-1992 incluye toda la primaria. (5) Para 1991-1992 no considera la enseñanza superior y más.

FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por cien mujeres en edad fértil)



Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	8,6	7,2	8,5	8,5	6,5	8,2
20-24	24,7	20,6	22,7	22,7	20,1	25,3
25-29	29,2	24,4	25,1	25,1	21,5	27,1
30-34	26,6	22,2	20,5	20,5	16,1	20,3
35-39	20,1	16,8	15,8	15,8	11,0	13,8
40-44	8,9	7,4	6,1	6,1	3,6	4,5
45-49	1,9	1,6	1,4	1,4	0,6	0,8
Total		100,0		100,0		100,0

Las mujeres peruanas han reducido su fecundidad en todos los grupos etarios, aunque ello haya sido más notable entre las mujeres mayores de 35 años. El grupo de edades más fecundo sigue siendo el de las mujeres entre 25 y 30 años, que hace dos décadas tenían el 24,4% de los hijos y a comienzos de los años noventa da a luz el 27%.

Es importante señalar que las mujeres menores de 20 años han reducido menos su fecundidad que otros grupos etarios en el curso de estos veinte años, de tal forma que si a comienzos de los años setenta tenían el 7,2% de los hijos, veinte años después tienen el 8,2% de los mismos.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La migración hacia las zonas urbanas ha sido fuerte en Perú durante los últimos dos decenios, sin que haya cesado sustantivamente durante los años ochenta, como ha sucedido en otros países de América Latina. Según las estimaciones de CELADE, en 1970 residía en las ciudades el 58% de los peruanos, cifra que era del 64% en 1980 y del 70% en 1990.

Lo que sí comparte Perú con el resto de la región es que también en este país las mujeres son más urbanas que los hombres. Tanto por haber participado más del movimiento migratorio, como por gozar de una longevidad mayor en las ciudades que en el campo, las mujeres se han concentrado más en las ciudades: en 1990, el 70,4% de las peruanas vivía en las ciudades, mientras lo hacía el 69,5% de sus compatriotas varones.

Los movimientos migratorios en el interior de Perú se han visto acentuados durante los años ochenta por causa de la violencia: se estima que a comienzos de los años noventa existen más de quinientos cincuenta mil personas desplazadas por esta causa.

EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	58,1	58,2	57,9
1975	61,2	61,4	60,9
1980	64,2	64,6	63,9
1985	67,2	67,6	66,8
1990	70,0	70,4	69,5

POBLACION POR ZONA SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ambos sexos				
0-4	15,8	19,0	12,4	15,1
5-14	26,2	27,8	23,9	25,6
15-24	20,5	16,1	21,9	17,5
25-59	32,3	31,1	36,1	35,2
60 y más	5,2	6,0	5,7	6,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	7.659.329	5.533.466	15.074.170	6.476.152
Mujeres				
0-4	15,6	18,9	12,3	15,0
5-14	26,2	27,2	23,8	24,9
15-24	20,3	16,0	21,7	17,3
25-59	32,3	31,5	36,1	35,8
60 y más	5,6	6,4	6,1	7,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	3.808.545	2.735.482	7.538.451	3.165.293
Hombres				
0-4	16,0	19,1	12,6	15,2
5-14	26,1	28,4	23,9	26,3
15-24	20,7	16,2	22,1	17,6
25-59	32,4	30,7	36,2	34,7
60 y más	4,8	5,6	5,2	6,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
N°	3.850.784	2.797.984	7.535.719	3.310.859

POBLACION INDIGENA

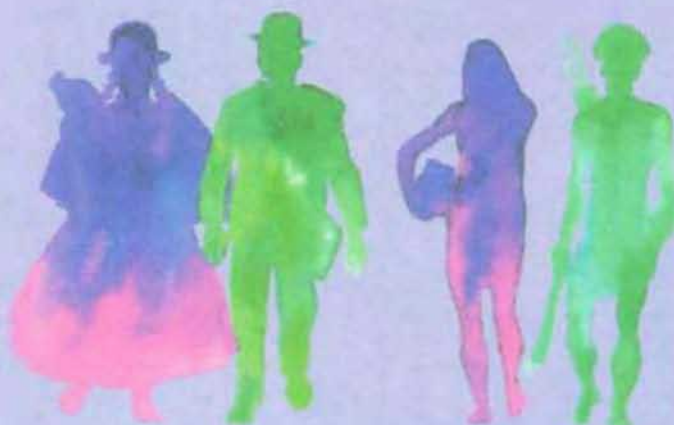
POBLACION DE 5 Y MAS AÑOS DE EDAD SEGUN IDIOMA HABLADO

No existe información directa y actualizada sobre la población indígena en Perú. Una referencia en torno a esta cuestión se suele obtener de la declaración sobre la lengua utilizada que han recogido regularmente los Censos Nacionales de Población.

Según datos censales, en 1981 cerca de cuatro millones de personas hablaban lenguas indígenas, es decir, un 27% de la población. De este conjunto, un tercio no hablaba castellano y los dos tercios restantes practicaban algún tipo de plurilingüismo.

La tendencia observada desde 1940 refleja un aumento considerable de los que sólo hablan castellano (que eran un 46,6% en ese año y un 73,1% en 1981), una disminución de los que sólo hablan lenguas indígenas (que eran un tercio en 1940 y un 8,8% en 1981) y una proporción estable de los plurilingües (en torno al 18%). Estos cambios en los usos idiomáticos indican que una proporción creciente de población indígena utiliza el castellano.

	1940		1961		1981	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Población monolingüe						
Castellano	2.433.390	46,6	4.939.340	60,4	10.663.146	73,1
Quechua	1.625.156	31,1	1.389.195	17,0	1.113.410	7,6
Aymara	184.743	3,5	162.175	2,0	122.523	0,8
Dialectos y otros	19.344	0,4	67.033	0,8	55.723	0,4
Total monolingüe	4.262.633	81,7	6.557.743	80,1	11.954.802	81,9
Población plurilingüe						
Castellano y quechua	816.967	15,7	1.293.322	15,8	2.071.012	14,2
Castellano y aymara	47.022	0,9	125.702	1,5	235.710	1,6
Castellano y dialecto y/o otros	91.730	1,8	205.764	2,5	328.724	2,3
Total plurilingüe	955.719	18,3	1.624.788	19,9	2.635.446	18,1
Total país	5.218.352	100,0	8.182.531	100,0	14.590.248	100,0



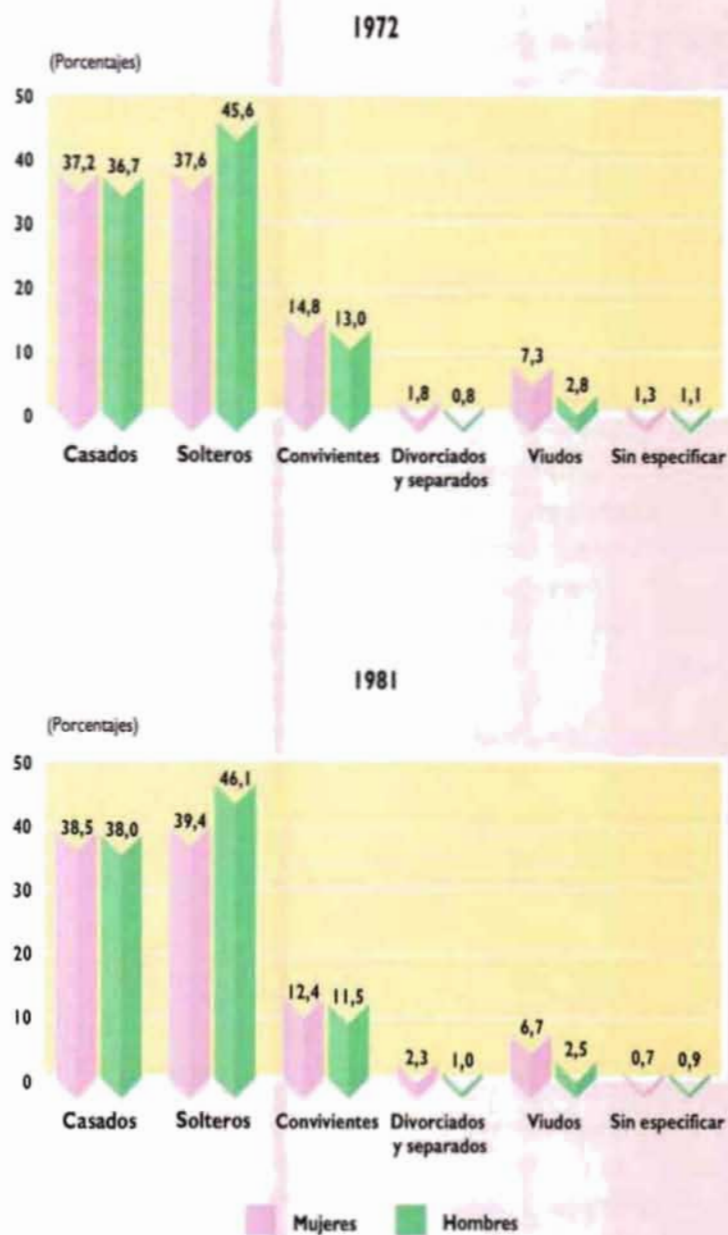
SITUACION CONYUGAL

Sobre la mitad (50,9%) de las mujeres peruanas mayores de 12 años se encontraba emparejada en 1981, cifra que señala una leve disminución del emparejamiento femenino desde 1972, cuando lo estaba el 52% de ellas. Esa reducción se ha producido sobre todo a expensas de la proporción de uniones consensuales, que disminuyó del 14,8% al 12,4% entre esos mismos años (1972 y 1981).

Por el contrario, ha aumentado levemente el conjunto de la población soltera (del 42% al 43%) y la de divorciados y separados (1,3% al 1,7%).

Existen diferencias apreciables en cuanto al estado conyugal de mujeres y hombres. Si bien el conjunto de emparejados es similar, hay más hombres solteros y mayor cantidad de mujeres divorciadas y viudas.

POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1972-1981

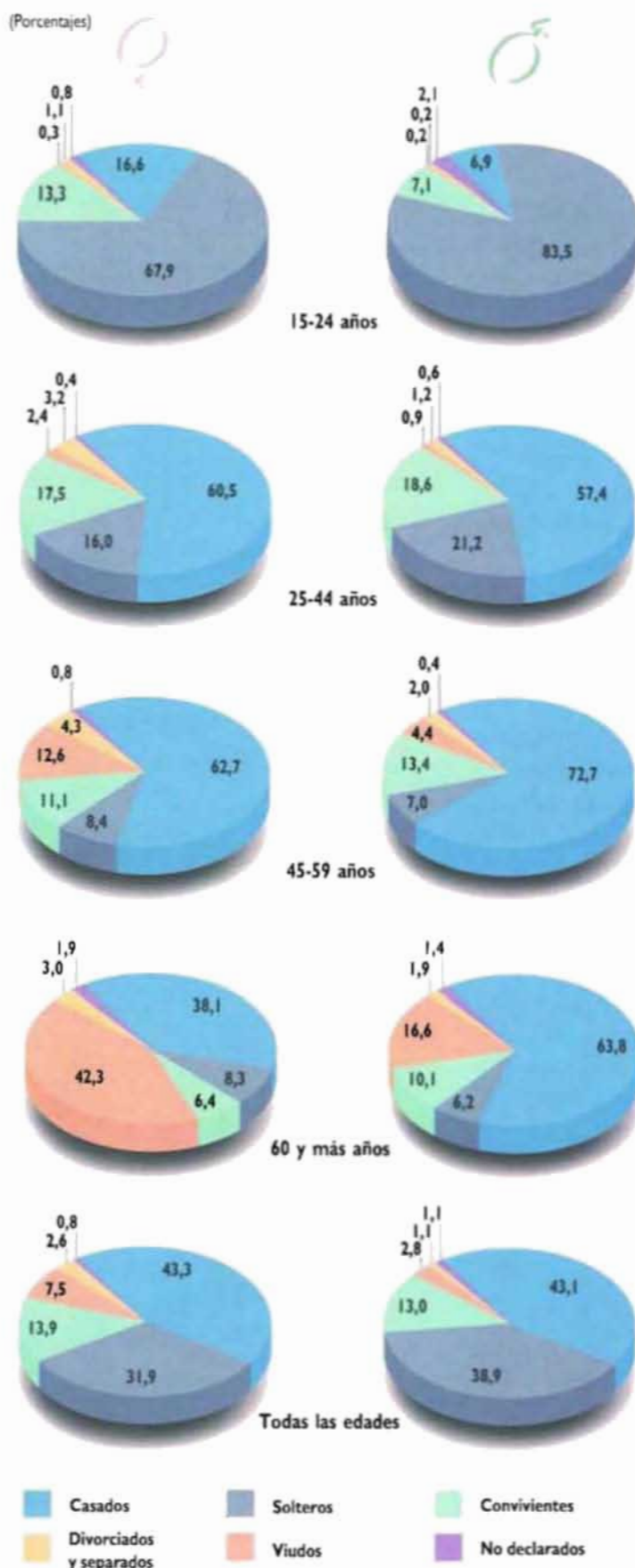


Nota: Corresponde a la población de 12 y más años de edad.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1981

La causa fundamental de esas diferencias de estado conyugal entre los sexos reside en el emparejamiento más temprano de las mujeres. Mientras un 30% de las peruanas entre 15 y 24 años estaba emparejada en 1981, sólo estaba en tal situación el 14% de los varones de ese grupo etario. Eso hace que haya una mayor proporción de solteros entre los hombres. Por otra parte, el que las mujeres sean más longevas provoca que haya una mayor cantidad de viudas.

La proporción más alta de separadas y divorciadas entre las mujeres está referida a que ellas tardan más tiempo que los hombres en emparejarse de nuevo. Pero esa mayor facilidad al reemparejamiento en los hombres también guarda relación con el hecho de que hay una mayor cantidad de mujeres en disposición de emparejamiento con hombres adultos, desde ambos extremos de la estructura etaria femenina: hay más mujeres jóvenes dispuestas a ello y desde los treinta y cinco años también hay una mayor cantidad de viudas en esa disposición.






Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, LIMA METROPOLITANA, 1983-1988

La nupcialidad en Perú ha aumentado ligeramente durante los años ochenta, alcanzando una tasa de 5,3 matrimonios por mil habitantes en 1988, lo que sitúa a este país entre los que presentan cifras moderadas en la región. Desafortunadamente no existe información sobre rupturas conyugales, legalizadas o no, por lo que no puede establecerse una relación entre ambos procesos.

El emparejamiento temprano que aún presentan las peruanas ha ido cediendo con el tiempo: un 45% de las mujeres que hoy tienen más de cuarenta años se unió por primera vez antes de los veinte años, mientras que esto mismo lo había hecho un tercio de las que hoy tienen en torno a los veinticinco años.

Año	Matrimonios N°	Tasas (por mil habitantes)		
1983	23.427	4,4		1983
1984	26.709	4,8		
1985	27.947	4,9		
1986	32.452	5,5		1986
1987	32.021	5,2		
1988	33.450	5,3		1988

EMPAREJAMIENTO FEMENINO SEGUN EDAD, POR EDAD ACTUAL 1991-1992

(Porcentajes)

Edad actual	Se unieron antes de cumplir					Nunca han estado en unión	Edad mediana a la primera unión
	15 años	18 años	20 años	22 años	25 años		
15-19	1,8	NA	NA	NA	NA	89,3	-
20-24	2,9	17,7	31,0	NA	NA	55,5	-
25-29	3,2	21,4	37,5	51,2	66,7	26,1	21,8
30-34	4,5	23,7	40,1	56,0	71,1	13,6	21,2
35-39	5,2	26,2	42,9	57,2	73,2	7,7	21,0
40-44	5,8	26,3	45,0	60,6	75,8	5,7	20,6
45-49	4,9	25,3	44,4	58,8	76,6	5,0	20,7
Tot. 25-49	4,6	24,2	41,3	56,0	71,8	13,4	21,1

Notas : NA: No aplicable.

FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

El hecho de que todavía no existan datos disponibles de ningún censo realizado en los noventa, dificulta comparar adecuadamente el incremento de los hogares particulares, así como su tamaño promedio, con los datos procedentes del Censo de 1981, según los cuales dicho tamaño era ese año de 4,8 personas por hogar.

Al recurrir a las Encuestas de Hogares, tanto de Niveles de Vida, como de Demografía y Salud, todo indicaría que ese tamaño ha aumentado durante los años ochenta: según la Encuesta de Niveles de Vida de 1985-1986, cada hogar poseía 5,9 personas, y de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991-1992, 5,3 personas. Pero habrá que esperar nuevos datos censales para poder afirmar con más certeza si ese aumento de tamaño es real (entre otras razones, porque el proceso en muchos otros países latinoamericanos es el inverso).

NUMERO DE HOGARES Y PERSONAS POR HOGAR, SEGUN ZONA, 1981-1986

(Porcentajes)

	Hogares particulares	Personas por hogar (promedio)
1981		
Total país	3.436.283	4,8
Urbano	2.198.445	4,9
Rural	1.237.838	4,7
1985-1986		
Total país	3.298.183	5,9
Urbano	2.045.416	6,4
Rural	1.252.767	5,1

TAMAÑO Y COMPOSICION DE LOS HOGARES, POR ZONA, 1991-1992

(Porcentajes)

	Total país	Urbana	Rural
Tamaño del hogar			
1 persona	3,0	2,7	3,9
2 personas	6,7	5,6	9,2
3 personas	13,0	12,9	13,0
4 personas	18,1	18,8	16,3
5 personas	17,6	18,2	16,1
6 personas	15,1	15,3	14,5
7 personas	10,8	10,9	10,7
8 personas	7,0	7,1	6,7
9 o más personas	8,8	8,5	9,5
Tamaño promedio	5,3	5,3	5,2
Composición del hogar ⁽¹⁾			
Un adulto	5,8	5,1	7,5
Dos familiares (sexo opuesto)	33,6	29,1	44,8
Dos familiares (mismo sexo)	2,4	2,4	2,3
3 o más adultos relacionados	50,8	54,0	42,6
Otros	7,5	9,4	2,7



Nota: (1) Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DE LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA, POR ZONA

(Porcentajes)

Año	Total jefas		Urbana	Rural
	N°	%	%	%
1972	618.744	22,3	nd	nd
1981	760.182	22,1	23,6	20,8
1991	nd	17,3	19,3	15,9

En torno a un quinto de los hogares peruanos está dirigido por una mujer, lo que según el Censo de 1981 significaba 760 mil hogares. Sin embargo, existe coincidencia de que esa cifra representa un subregistro del fenómeno, por cuanto se da la tendencia cultural de asociar el sexo masculino a la idea de jefatura.

En general, las mujeres se declaran jefas del hogar principalmente cuando lo hacen a solas. Por ello la gran diferencia de situación conyugal de los jefes varones y mujeres: mientras casi la totalidad de los varones son jefes precisamente cuando están emparejados, sólo un tercio de las jefas se declara emparejada y el resto son solteras, viudas o divorciadas y separadas.

Al observar la jefatura de hogar según niveles de gasto, puede observarse que las cifras mayores de jefatura se dan en los niveles más bajos y en los más altos, mientras esas cifras descienden en los hogares de niveles intermedio de gasto.

JEFES DE HOGAR, POR SEXO SEGUN DECILES DEL GASTO LIMA METROPOLITANA, 1985-1991

(Porcentajes)

Decil del gasto	1985-1986		1991	
	Jefas mujeres	Jefes hombres	Jefas mujeres	Jefes hombres
1	17,9	82,1	25,0	75,0
2	14,6	85,4	22,1	77,9
3	19,8	80,2	13,1	86,9
4	16,8	83,2	17,4	82,6
5	17,7	82,3	21,2	78,8
6	16,8	83,2	21,1	78,8
7	12,8	87,2	20,0	80,0
8	22,3	77,7	17,9	82,1
9	21,7	78,3	29,4	70,6
10	17,9	82,1	20,0	80,0

JEFES DE HOGAR, SEGUN ESTADO CONYUGAL Y ZONA, POR SEXO, 1981

(Porcentajes)

	Jefes hombres	Jefas mujeres	♀/total
	Total país		
Casados	68,1	29,2	10,9
Convivientes	19,5	9,9	12,7
Solteros	7,4	19,2	42,6
Viudos	3,5	30,3	70,8
Divorciados	0,3	1,8	63,3
Separados	0,8	8,3	75,3
Sin especificar	0,4	1,3	56,0
Total	100,0	100,0	22,1

Nota : Corresponde a la población de 12 años y más.



TRABAJO

Como ha sucedido en otros países de América Latina, las mujeres han contribuido al desarrollo socioeconómico de Perú por diversas vías, siendo las dos fundamentales el trabajo doméstico y el empleo en actividades referidas al mercado económico. Dicha participación femenina ha estado condicionada por las características del proceso de desarrollo peruano y por su condición específica de género.

Ahora bien, como también ocurre en toda la región, el problema es que, por diversas razones, esa contribución de las mujeres es sólo parcialmente visible. Básicamente, porque nada más que las actividades convencionalmente consideradas como económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los intentos realizados por medir el aporte a la economía nacional del trabajo doméstico no han conseguido modificar las convenciones vigentes. Por otra parte, tampoco resulta fácil saber cómo podría ser retribuido ese tipo de trabajo, así como no ha concluido la discusión acerca de si con ello mejoraría la condición de las mujeres.

De esta forma, la participación de las peruanas en el desarrollo adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede ser medida en términos de actividad económica. Ello, sin embargo, presenta una seria dificultad en ciertos sectores, como el agrícola, donde los trabajos domésticos y

los dedicados al mercado no siempre se distinguen fácilmente. Ante esta dificultad, tanto las propias mujeres como los medios de encuesta optan por considerar que los trabajos que realizan ellas son tendencialmente domésticos, con lo que suelen inclinarse a registrarse como dueñas de casa, es decir, como económicamente inactivas.

Esta inclinación social procede también y, desde luego, de antiguos patrones culturales que fueron estableciendo una división sexual del trabajo, según la cual a las mujeres les corresponde la responsabilidad del trabajo doméstico y a los hombres el desempeño de actividades propiamente económicas y, en general, públicas. Aunque esta división se ha flexibilizado últimamente, todavía se considera que los trabajos del hogar y la familia son responsabilidad fundamental de las mujeres, independientemente de si participan o no en el mercado laboral.

En realidad, una proporción apreciable de las mujeres peruanas ha trabajado siempre directamente como parte de la fuerza laboral activa. La visibilidad de esa circunstancia ha ido creciendo conforme aumentaba la cantidad de mujeres asalariadas y en la medida que incrementaban su actividad mercantil generadora de ingresos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Al inicio de los años noventa, se estima que un 40% de la Población Económicamente Activa, PEA, de Perú está compuesta por mujeres, lo que significa que en torno a la mitad de las mayores de 14 años está efectivamente inserta en la PEA. Ciertamente, esa tasa de participación es todavía menor que la de los hombres, quienes se registran trabajando en un 75% de los que están en edad de trabajar. No obstante, es necesario recordar el grado de subregistro en la participación laboral femenina, que se produce por las razones ya mencionadas.

Existen algunas dificultades para medir con precisión la participación económica femenina en Perú, que guardan relación con varios hechos: en primer lugar, el que los Censos de Población son los únicos que hasta ahora abarcan de forma apropiada el conjunto del país, pero dado que no es su objetivo la información sobre empleo, registran mal el trabajo socialmente considerado como secundario, es decir, el de las mujeres (además de que el último Censo ya queda desactualizado, porque es de 1981). En segundo lugar, porque las Encuestas de Hogar, que tienen un cuestionario más amplio sobre empleo y registran mejor la participación femenina, no son de cobertura nacional, o cuando lo intentan no son comparables, resultando así que las series más consistentes son las referidas a Lima Metropolitana (ver sobre fuentes y comparabilidad, capítulo Observaciones Metodológicas).

En todo caso, es necesario señalar que todas las fuentes disponibles coinciden en un punto: el enorme crecimiento de la PEA femenina peruana. Según CELADE, en los últimos veinte años (entre 1970 y 1990) dicha PEA creció un 143,5%, más que la PEA masculina, que lo habría hecho en un 116,4% en ese mismo período.

Debido también a las pautas culturales existentes, las mujeres se ocupan en segmentos diferentes a los ocupados por los hombres: lo hacen principalmente en la rama de servicios, en primer lugar como comerciantes y vendedoras, muchas de las cuales son cuentapropistas y forman parte del sector informal de la economía; en segundo lugar como empleadas de los servicios, en buena medida como empleadas del hogar; y en tercer lugar como empleadas de oficina (todo ello en la rama de servicios). Los hombres, en cambio, se reparten más regularmente por todos los sectores de la economía, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Destaca, no obstante, como en el resto de América Latina, la alta proporción de técnicas y profesionales que presenta la PEA femenina, en torno al 13%, ligeramente superior a la masculina, sobre el 11%, si bien buena parte de estas mujeres se ocupa en profesiones tradicionalmente femeninas, como enfermeras, profesoras, etc., (lo que no le resta el carácter de profesionales).

La PEA femenina peruana se

encuentra en un proceso de elevación de su nivel educativo, alcanzando ya a la PEA masculina, aunque es necesario destacar que ese proceso se encuentra mucho más avanzado en la mayoría de los países latinoamericanos, donde la PEA femenina ha superado ya el nivel educativo de la masculina.

Las mujeres ocupadas obtienen, como en toda la región, ingresos menores que los de los hombres por concepto de trabajo económico. De igual forma, están sufriendo más problemas de empleo que los varones, tanto en términos de desempleo abierto como de subempleo. En general, la problemática del empleo femenino depende mucho más de la consideración social como trabajo secundario que recibe y de su segmentación por razones de género.

PARTICIPACION ECONOMICA

Existe evidencia de que en las últimas décadas ha crecido notablemente el registro de la participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA). A comienzos de los años noventa se estima que alrededor de un 40% de la PEA nacional está compuesta por mujeres, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida de 1991.

Este crecimiento de la participación femenina se ha producido tanto en relación al varón como a la propia población femenina en edad de trabajar. Ello se demuestra a través de todas las fuentes disponibles, pero la que forma una serie más comparable, la correspondiente a Lima Metropolitana, indica que si a comienzos de los años ochenta trabajaba en torno a un tercio de las mujeres mayores de 14 años, a fines de esa década lo hacía cerca de la mitad de las mismas.

Esa tasa de participación es todavía menor que la de los hombres, que se situaba a fines de los ochenta en el 75% en la Lima Metropolitana. Pero la diferencia es difícil de precisar, puesto que existe coincidencia en que hay un subregistro de la participación laboral femenina, sobre todo en trabajos informales y en las zonas rurales, como sucede en el resto de América Latina.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LIMA METROPOLITANA, POR SEXO, 1979-1989 (SEGUN ENCUESTAS)

(En miles)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	♀/Total %
1979	1.292.593	460.539	832.054	35,6
1980	1.327.149	429.576	897.573	32,4
1981	1.433.531	486.876	946.654	34,0
1982	1.445.622	515.605	930.017	35,7
1983	1.527.563	535.171	992.392	35,0
1984	1.713.328	637.959	1.075.369	37,2
1986	2.099.987	887.728	1.212.259	42,3
1987	2.164.603	882.705	1.281.898	40,8
1989	2.356.129	955.022	1.401.107	40,5

Notas: Corresponde a la población de 14 y más años de edad. Los años 1985 y 1988 no hubo encuesta.

PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO SEGUN ZONA DE RESIDENCIA, 1991

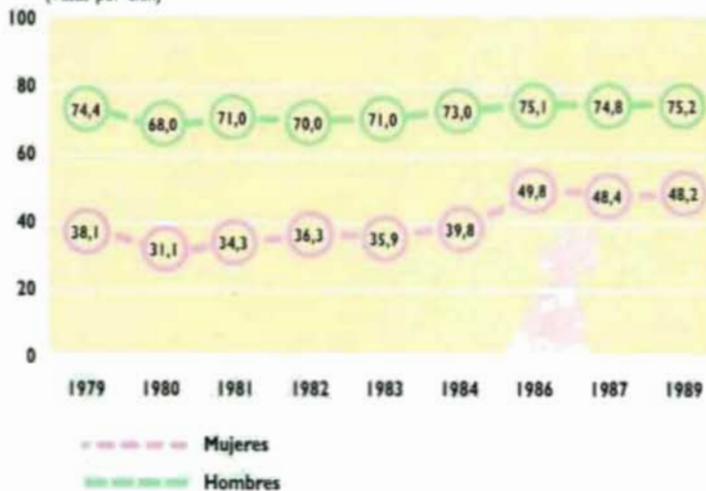
(Tasas por cien)

Zona	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Total país ⁽¹⁾	62,2	100,0	50,1	41,0	79,1	59,0
Urbana ⁽²⁾	61,8	100,0	47,2	40,3	77,0	59,7
Rural ⁽³⁾	76,7	100,0	65,0	41,6	88,2	58,4

Notas: (1) Corresponde a la población de 15 y más años de edad. (2) La zona urbana está compuesta por Lima y las áreas urbanas de la Costa y la Sierra. (3) La zona rural se refiere sólo a la Sierra.

TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA DE LIMA METROPOLITANA, POR SEXO, 1979-1989

(Tasas por cien)



Notas: Corresponde a la población de 14 y más años de edad. Los años 1985 y 1988 no hubo encuesta.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Dirección General de Empleo, DGE. Encuestas de Hogares, años respectivos.

Fuente: CUANTO S.A., Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, ENHIV 1991.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Dirección General de Empleo, DGE. Encuestas de Hogares, años respectivos.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social, Dirección General de Empleo, DGE. Encuestas de Hogares, años respectivos.

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

(En miles)

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1950	2.904,4	912,7	31,4	54,3	34,3	74,2
1955	3.197,0	960,9	30,1	53,4	32,2	74,4
1960	3.530,8	1.011,8	28,7	52,1	30,0	74,1
1965	3.853,9	1.080,6	28,0	49,5	27,9	71,0
1970	4.218,5	1.163,2	27,6	46,9	26,0	67,6
1975	4.874,7	1.359,9	27,9	46,4	26,0	66,6
1980	5.666,0	1.601,6	28,3	46,4	26,3	66,3
1985	6.576,5	1.883,3	28,6	46,8	26,9	66,6
1990	7.583,6	2.199,1	29,0	47,4	27,5	67,1

Nota: Se trata de estimaciones realizadas por CELADE, fundamentalmente sobre la base de los Censos.

El subregistro de la participación femenina en el mercado de trabajo es mayor en los Censos de Población que en las Encuestas de Hogar, entre otras razones porque aquéllos no tienen como objetivo principal recoger cifras sobre empleo. Así, las cifras de PEA masculina no presentan variaciones considerables entre Censos y Encuestas, lo que sí sucede en el caso de las mujeres. En suma, los Censos recogen mal lo que se considera socialmente como fuerza de trabajo secundaria.

Es importante tener esto en consideración, especialmente cuando se trata de mostrar series prolongadas de participación laboral, en que hay que acudir a datos censales, dado que las encuestas se aplican en América Latina sólo desde los años setenta.

A pesar de ello, lo relevante es que las series basadas en datos censales, como las que realiza CELADE, aunque muestren cifras reducidas de participación femenina (en 1990 la tasa sería sólo del 27,5%) reflejan el fuerte crecimiento de la PEA femenina, sobre todo en los últimos veinte años. Según CELADE, entre 1970 y 1990 la PEA femenina creció en un 143,5%, mientras la masculina lo hizo en un 116,4% en ese mismo período.

PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO 1972-1981 (SEGUN CENSOS)

(En miles)

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1972	3.786.160	3.023.009	763.151	20,2	49,8	21,8	80,2
1981	5.189.660	3.912.146	1.277.514	24,6	55,2	25,3	79,2

Nota: Corresponde a la población de 15 años y más de edad.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

Hombres

Mujeres

116,4 %

143,5 %



TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO Y EDAD LIMA METROPOLITANA, 1981-1987

La participación económica femenina por edad presenta diferencias apreciables con respecto a la masculina. Las mujeres se incorporan más tarde al mercado de trabajo que los varones, y las estimaciones a nivel nacional reflejan que alcanzan sus tasas más elevadas alrededor de los veinticinco años, mientras los hombres lo hacen en torno a los cuarenta años, para disminuirlas a una edad más avanzada.

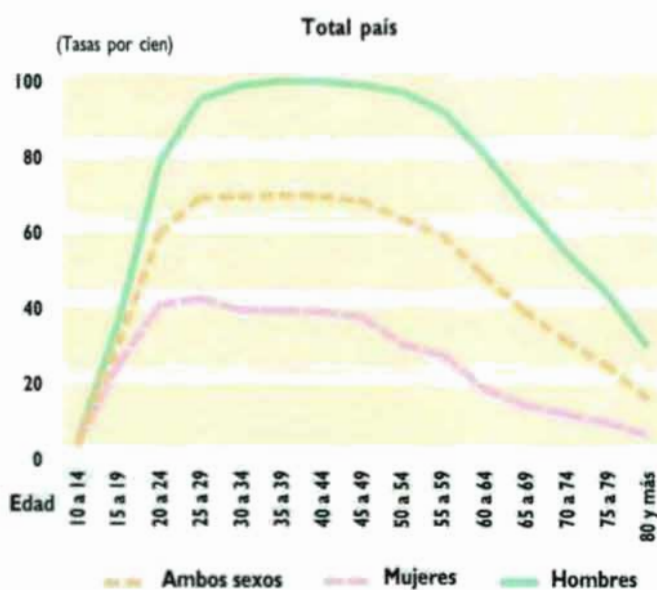
El descenso de la participación femenina a partir de los 25 años guarda relación con el hecho de que muchas mujeres, a partir de esa edad, se dedican a las actividades del hogar y la procreación. No obstante, es importante señalar que la actividad femenina no desciende drásticamente sino hasta los 60 años, lo que indica que una proporción apreciable de mujeres no abandona la actividad laboral por razones familiares. Mas aún, al examinar las encuestas para Lima Metropolitana, puede observarse que el comportamiento antedicho se manifestaba a comienzos de los años ochenta, pero a fines de esa década las tasas de participación femenina seguían elevándose hasta los 40 años, como en el caso de los varones, aunque lo hicieran a un ritmo menor. Todo indica, pues, que aunque siga notándose el efecto de la construcción familiar en la participación laboral de las mujeres, ese efecto ha disminuido ostensiblemente durante los años ochenta.

(Tasas por cien)

Edad	1981		1987	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
14	6,7	9,4	16,5	20,1
15-19	21,6	29,2	32,7	36,0
20-29	45,6	77,7	59,0	81,2
30-44	44,4	98,0	62,2	97,4
45-64	27,9	88,2	40,4	88,2
65 y más	9,2	37,1	8,6	36,6

Nota: Corresponde a la población de 14 y más años de edad.

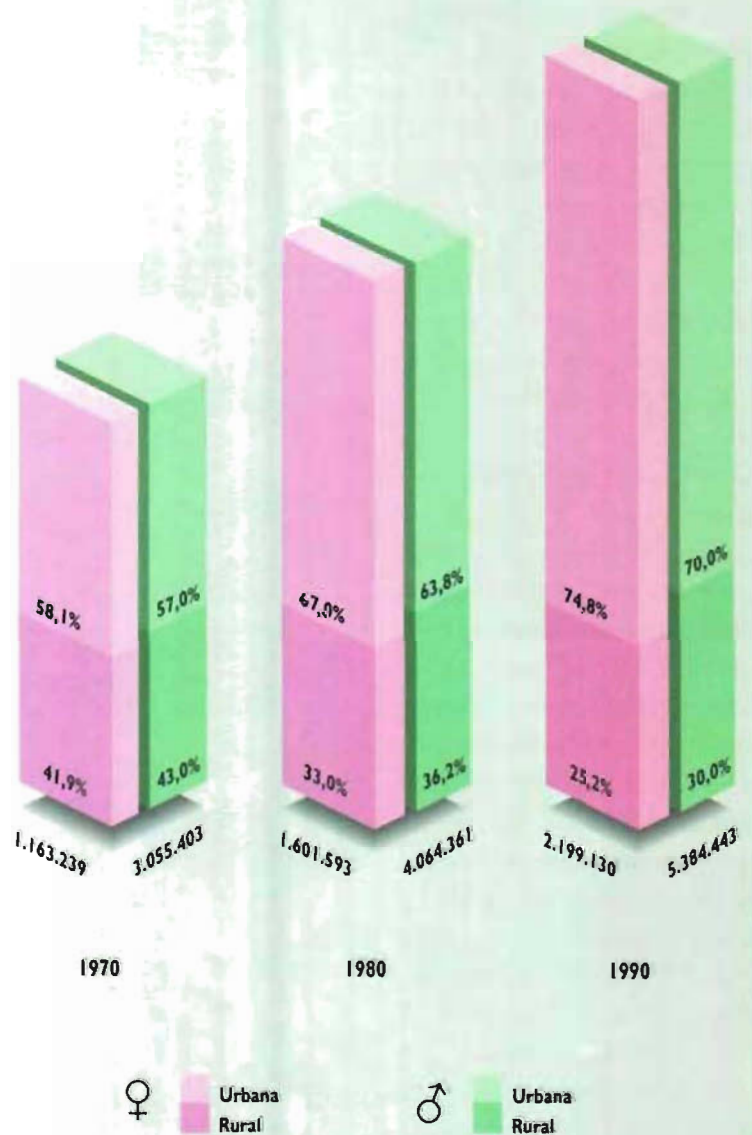
TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO Y EDAD, 1990



EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

El crecimiento de la PEA peruana ha tenido lugar conforme se hacía más urbana: en 1970 más de un 40% de dicha PEA laboraba en los campos, cifra que se había reducido al 27% en 1990.

Dado que la concentración de población femenina en las zonas urbanas es mayor y que además hay subregistro de la participación económica de las mujeres en los trabajos agrícolas, la proporción urbana de la PEA femenina registrada es apreciablemente superior que la masculina: en 1990 un 75% de las mujeres económicamente activas residía en las ciudades, en tanto lo hacía un 70% de sus homólogos varones.



Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

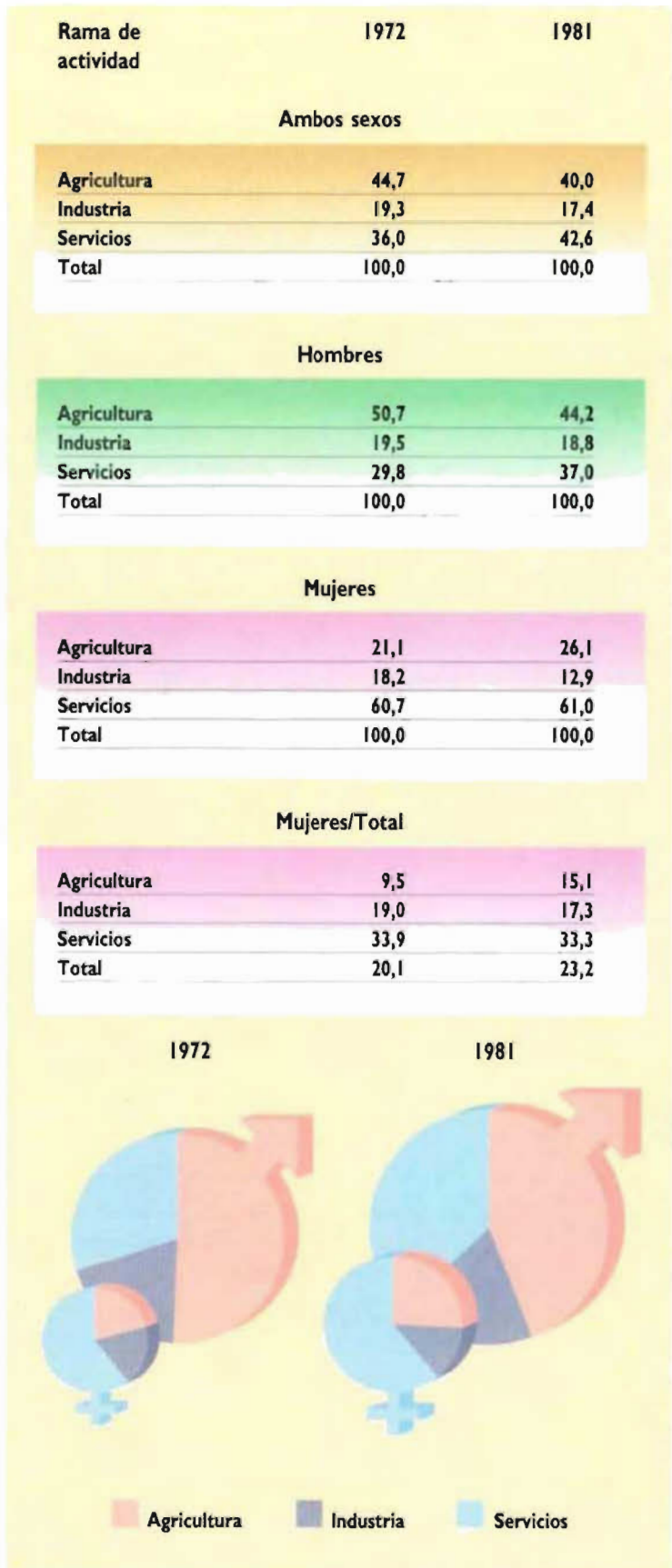
La composición del empleo femenino difiere considerablemente de la del masculino, en sus diversos aspectos: ramas de actividad, categorías ocupacionales, grupos profesionales.

Las mujeres se concentran en la rama de servicios, donde se ocupan en torno a los dos tercios, y el resto se divide de forma similar entre las ramas de agricultura e industria. Los varones, en cambio, se reparten más regularmente por las tres ramas de la actividad productiva.

Según los datos nacionales procedentes del Censo de 1981, las mujeres se ocupaban un 61% en los servicios, un 13% en la industria y un 26% en la agricultura, mientras esas cifras eran para los varones 37%, 19% y 44%, respectivamente. Ahora bien, sobre estas cifras está operando el factor del subregistro femenino en su participación en la agricultura.

POBLACION OCUPADA, SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1972-1981

(Porcentajes)



Nota : Se excluye las actividades no bien especificadas.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1991

(Porcentajes)

Rama de actividad económica	Ambos sexos %	♀/Total %
Agricult., caza, pesca	21,0	38,6
Explot. minas y canteras	1,2	9,4
Ind. manufact., elect., agua	14,4	35,0
Construcción	4,2	1,8
Comercio, restaur., hoteles	28,8	56,3
Serv. no personales	8,9	18,9
Serv. soc., com., pers.	21,5	42,1
Total	100,0	40,3

Notas : Excluye aproximadamente el 30% de la población de carácter rural. Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

De acuerdo a la información disponible a comienzos de los años noventa, todo parece indicar que, en el seno de la tendencia general a la disminución de la fuerza de trabajo ocupada en el sector agrícola, la participación de las mujeres en este sector ha crecido en los últimos veinte años, aunque ello también puede estar reflejando un mejor registro de su actividad agrícola.

En todo caso, cuando se suprime el peso de la actividad agrícola, como sucede al examinar el empleo en Lima Metropolitana, la concentración de las mujeres en la rama de servicios sigue manifestándose: según la Encuesta de Hogares de 1989, un 80,6% de la PEA femenina se empleaba en dicha rama, mientras lo hacía un 67% de la PEA masculina.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LIMA METROPOLITANA, POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1989

(Porcentajes)

Rama de actividad económica	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
Agricultura	1,6	2,2	0,8	19,7
Minería	0,6	0,9	0,2	13,0
Ind. bienes de consumo	13,7	13,9	13,5	39,6
Ind. bienes de capital e intermedio	6,3	8,2	3,5	22,3
Construcción	5,2	7,8	1,4	10,8
Comercio por mayor y menor	26,9	22,9	32,9	49,2
Servicios no personales	29,8	33,1	24,8	33,5
Servicios personales	10,8	10,8	10,9	40,5
Trabajadores del hogar	5,0	0,2	12,0	97,6
Total	100,0	100,0	100,0	40,3
N°	2.311.612	1.381.080	930.532	

Nota : Excluye 44.517 aspirantes.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL 1972-1981

(Porcentajes)

Las diferencias entre ambos sexos al examinar la forma en que se ocupan cambian notablemente según la zona de residencia y empleo. En las ciudades, donde predomina el empleo asalariado, la proporción de mujeres que trabaja por cuenta propia es superior a la de los hombres: en 1989 un tercio de las ocupadas en Lima Metropolitana era cuentapropista, en tanto lo era un cuarto de los varones.

Sucede lo contrario en las zonas rurales, donde el hecho de que las mujeres enfrenten grandes dificultades para acceder a la propiedad de la tierra, hace que la proporción de cuentapropistas en la PEA agrícola masculina sea muy superior a la femenina.

De esta forma, al examinar el contexto nacional, las mujeres presentaban una proporción menor de empleadas por cuenta propia, según los datos censales de 1981, y una proporción similar a los varones, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida de 1991.

Categoría ocupacional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres ♀	Total %
1972				
Patronos	0,6	0,7	0,3	10,4
Empleados	20,0	17,9	28,0	28,5
Obreros	24,4	28,5	8,6	7,2
Trabajadores independientes	42,6	45,4	31,7	15,1
Familiares no remunerados	6,2	5,1	10,2	33,6
Trab. en servicios domésticos	4,4	0,7	19,3	88,0
No especificados	1,7	1,7	1,8	21,7
Total	100,0	100,0	100,0	
1981				
Patronos	1,1	1,2	0,7	15,0
Empleados	20,7	18,1	29,0	33,6
Obreros	22,4	27,1	7,5	8,0
Trabajadores independientes	41,9	45,8	29,8	17,1
Familiares no remunerados	6,3	4,0	13,8	52,3
Trab. en servicios domésticos	3,7	0,7	13,2	85,2
No especificados	3,8	3,1	6,1	38,6
Total	100,0	100,0	100,0	

Nota : Corresponde a la población de 6 y más años de edad

POBLACION OCUPADA, POR SEXO, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1991

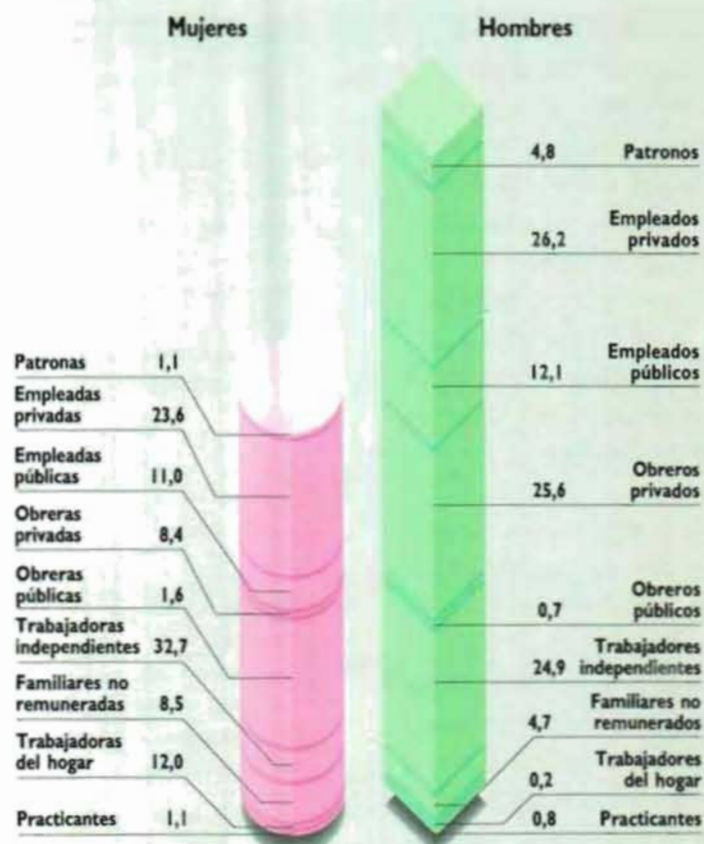
(Porcentajes)

Categoría ocupacional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres ♀	Total %
Obreros	18,1	25,3	7,4	16,4
Empleados	24,6	24,9	24,1	39,5
Independientes	38,4	37,1	40,3	42,3
Familiares no remunerados	17,7	12,5	25,5	57,9
Trab. del hogar	1,2	0,1	2,8	93,9
Total	100,0	100,0	100,0	

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL LIMA METROPOLITANA, 1989

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 14 y más años de edad; excluye 44.517 personas que buscan trabajo por primera vez.

Según los datos de 1989 para Lima Metropolitana, las mujeres se ocupaban en primer lugar como asalariadas (44%), en segundo como cuentapropistas (33%), en tercero como familiares no remuneradas (8,5%) y apenas como patronas (1,1%). A estas proporciones hay que agregar un 12% que se ocupa como empleada doméstica, categoría que no siempre es puramente asalariada. Por su parte, los varones presentan una proporción mayor de asalariados (64%), menor de cuentapropistas (25%) y de familiares no remunerados (5%). También se diferencian por una proporción mayor de patrones (4,8%) y ocuparse apenas (0,2%) como empleados de hogar.

Todo ello significa, al examinar la composición por sexo de cada una de las categorías, que las mujeres son en torno a un tercio de los asalariados, cerca de la mitad de los trabajadores independientes y de los familiares no remunerados, y una reducida minoría (13,4%) de los patrones. Por el contrario, son la casi totalidad (97,6%) de las personas ocupadas en el empleo doméstico.

COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES EN LIMA METROPOLITANA, 1989

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 14 y más años de edad; excluye 44.517 personas que buscan trabajo por primera vez.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1991

(Porcentajes)

Grupo ocupacional	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Funcionarios públicos, gerentes y administradores de empresas	2,2	1,9	2,3
Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	12,1	12,7	11,6
Personal administrativo	8,1	9,0	7,5
Comerciantes, vendedores	24,1	33,8	17,4
Trabajadores agrícolas, forestales, pescadores y cazadores	23,1	22,8	23,4
Trabajadores en transporte	5,2	1,4	7,8
Trabajadores en construcción	2,8	-	4,8
Trabajadores en industria manufacturera y artesanía	13,7	9,1	16,8
Mineros	0,3	-	0,5
Trabajadores en servicios	7,9	8,7	7,3
Otro trabajo	0,6	0,5	0,7
Total	97,8	98,1	97,7
Nº	6.512.295	2.651.330	3.860.965

Nota : Corresponde a la población de 6 y más años de edad.

Al estudiar la estructura del empleo según grupo ocupacional puede observarse que en 1991 las mujeres se ocupan principalmente como comerciantes y vendedoras (33,8%), trabajadoras agrícolas y no agrícolas (33,3%) y personal administrativo (9%) y de los servicios (8,7%), en tanto los hombres lo hacen primeramente como trabajadores agrícolas y no agrícolas (52,8%) y, a considerable distancia, como comerciantes y vendedores (17,4%), personal administrativo (7,5%) y de servicios (7,3%). Destaca, como en el resto de América Latina, la apreciable proporción de mujeres que trabajan como técnicos y profesionales: en 1991 un 12,7% de la PEA femenina (un 11,6% en el caso de la PEA masculina).

Lo anterior significa, al examinar la composición por sexo de cada grupo, que las mujeres son un 57,2% de los comerciantes y vendedores, un 45,1% del personal administrativo, un 45,0% de los trabajadores de servicios y en torno a un tercio de los trabajadores agrícolas y no agrícolas. También son un 42,8% del total de técnicos y profesionales del país.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1991

(Porcentajes)



Nota : Corresponde a la población de 6 y más años de edad.

POBLACION ACTIVA DE LIMA METROPOLITANA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1989

(Porcentajes)

Grupo ocupacional	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Gerentes y administradores	3,7	2,2	4,7
Profesionales y técnicos	13,1	13,1	13,1
Empleados de oficina	14,4	17,8	12,1
Vendedores	25,0	33,2	19,5
Agricultores, ganaderos y pescadores	1,8	0,7	2,5
Artisanos y operarios	24,1	13,3	31,4
Obreros jornaleros, y O.N.E.	1,8	1,1	2,3
Conductores	4,1	0,1	6,8
Trabajadores de los servicios	7,0	6,5	7,4
Trabajadores del hogar	5,0	12,0	0,2
Total	100,0	100,0	100,0
N°	2.311.615	930.535	1.381.080

Notas : Corresponde a la población de 14 y más años de edad; excluye 44.517 aspirantes.
O.N.E.: ocupaciones no especificadas.

Al examinar la distribución de los grupos ocupacionales en Lima Metropolitana, puede observarse que, aunque la mayor proporción de mujeres ocupadas sigue siendo la de comerciantes y vendedoras, se incrementa -respecto del contexto nacional- la de empleadas de oficina (17,8%) y la de trabajadoras de los servicios (18,5%), la mayoría de ellas empleadas del hogar. De forma lógica, entre los hombres se aprecia una concentración como trabajadores no agrícolas (40,5%).

Sigue destacando el hecho de que la proporción de técnicos y profesionales de la PEA femenina sea igual a la de la masculina (13,1%), si bien es conocido que buena parte de ellos corresponde a profesiones tradicionalmente femeninas (maestras, enfermeras, etc.).

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1972-1981 (SEGUN CENSOS)

(Porcentajes)

Grupo ocupacional	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1972			
Directores, funcionarios públicos	0,4	0,1	0,5
Profesionales y técnicos	7,6	12,5	6,4
Administrativos y asimilados	5,9	10,2	4,8
Comerciantes y vendedores	8,6	12,9	7,5
Trabajadores agrícolas	42,6	19,8	48,4
Obreros no agrícolas	22,8	15,7	24,6
Trabajadores de los servicios	8,9	25,1	4,8
Ocupación no especificada	3,1	3,5	3,0
Total	100,0	100,0	100,0
N°	3.653.036	741.586	2.911.450
1981			
Directores, funcionarios públicos	0,5	0,2	0,6
Profesionales y técnicos	8,0	12,2	6,6
Administrativos y asimilados	11,1	14,9	9,9
Comerciantes y vendedores	10,4	14,8	9,0
Trabajadores agrícolas	37,7	23,8	42,2
Obreros no agrícolas	20,0	9,7	23,2
Trabajadores de los servicios	7,7	16,5	4,9
Ocupación no especificada	4,7	7,9	3,6
Total	100,0	100,0	100,0
N°	5.027.943	1.208.860	3.819.083

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

La segmentación ocupacional de las mujeres se aprecia mejor cuando se desagregan los grandes grupos profesionales. Así, en 1986 podía comprobarse que entre los técnicos y profesionales las mujeres tenían una participación alta y muy alta como enfermeras, obstetras, profesores y asistentes sociales, y muy baja como arquitectos, ingenieros, agrónomos y pilotos de aviación. Asimismo, poseían muy poca participación como gerentes y

directores, en cualquiera de sus posibles especialidades.

Entre los empleados de oficina y comercio, las mujeres tenían alta participación como secretarías, mecanógrafas y telefonistas y poca o muy poca como agentes de ventas, inspectores o jefes administrativos. Entre los trabajadores agrícolas y no agrícolas, estaban muy presentes en tanto costureras y trabajadoras textiles y carecían de presencia en

los oficios tradicionales, como mecánicos, albañiles, carpinteros o electricistas.

Finalmente, entre los trabajadores de servicios, la participación femenina es muy alta en calidad de empleadas domésticas, lavanderas, limpiadoras, y muy baja como carteros, veladores y guardias.

SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1986

	Muy alta (90-100%)	Alta (60-89%)	Media (40-59%)	Baja (39-10%)	Muy baja (10-0%)
Profesionales y técnicos	Enfermeras Obstétricas	Profesores Asistentes Sociales	Químicos Traductores Laboratoristas	Economistas Contadores Médicos	Arquitectos Ingenieros Agrónomos Pilotos de aviación
Gerentes				Jefes de Dependencia Jefes de Servicio	Altos funcionarios Gerentes y Direc - tores de empresas privadas
Empleados	Secretarios Mecanógrafos	Telefonistas	Bancarios Cajeros Oficiales administrativos	Inspectores Almaceneros Agentes de ventas	Jefes administrativos
Trabajadores agrícolas y no agrícolas	Costureros	Trabajadores textiles	Confección Artes Gráficas Preparación alimentos	Agricultores Avicultores	Albañiles Mecánicos Carpinteros Electricistas
Trabajadores de los servicios	Empleados domésticos Lavanderos Planchadores	Limpiadores Peluqueros	Mozos y meseros Personal de hostelería	Lustrabotas Lavadores de autos	Carteros Veladores Guardias

DESEMPLEO

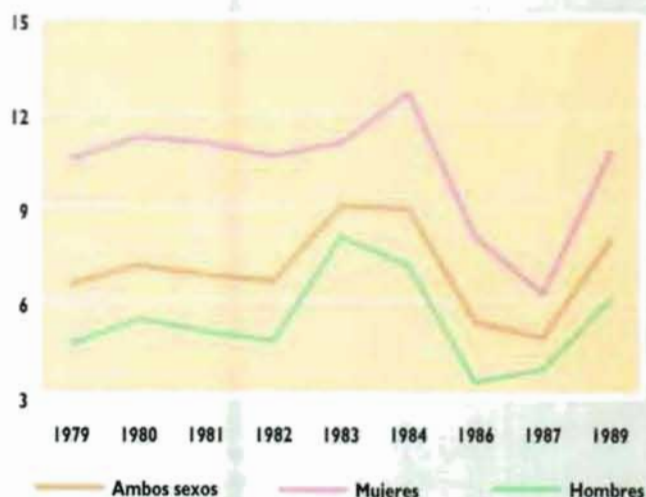
El crecimiento de la participación laboral femenina se ha producido en un contexto marcado por las dificultades de empleo, las cuales aumentaron con la crisis económica de 1982-1983, descendieron con el proceso expansivo de 1986-1987 y volvieron a ascender con la crisis de 1988-1989, para mantenerse en cifras elevadas desde entonces.

En este cuadro, el desempleo femenino ha sido siempre superior al masculino, aumentando menos bruscamente que éste con las crisis, pero recuperándose también con mayores dificultades, como sucede habitualmente en el resto de la región. El registro más continuo, el que se produce en Lima Metropolitana, muestra que la tasa de desempleo de las mujeres fue aproximadamente el doble de la que sufrieron los hombres durante todos los años ochenta. Esto significó que, al examinar la composición por sexo del total de los desempleados, pudiera observarse que las mujeres eran cerca de la mitad de ese conjunto, descendiendo un poco en la crisis de 1983 (38%) y aumentando en el proceso de recuperación (63,3%), de acuerdo a las tendencias cíclicas ya mencionadas.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO EN LIMA METROPOLITANA, POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1979	6,5	10,5	4,6
1980	7,1	11,2	5,4
1981	6,8	11,0	5,0
1982	6,6	10,6	4,7
1983	9,0	11,0	8,0
1984	8,9	12,6	7,1
1986	5,3	8,0	3,4
1987	4,8	6,2	3,8
1989	7,9	10,7	6,0



Nota : Corresponde a la población de 14 y más años de edad.

COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPLEO EN LIMA METROPOLITANA, 1979-1989

(Porcentajes)

Año	Mujeres	Hombres
1979	50,2	49,8
1980	44,3	55,7
1981	48,6	51,4
1982	51,0	49,0
1983	37,9	62,1
1984	46,3	53,7
1986	63,3	36,7
1987	52,9	47,1
1989	54,9	45,1

Nota : Corresponde a la población de 14 y más años de edad.

SUBEMPLEO

Además del desempleo abierto, la población activa peruana sufre de un apreciable subempleo, que se situó, con oscilaciones, en torno a un tercio durante los años ochenta, para aumentar sustantivamente con la crisis de 1988-1989.

En este contexto, las mujeres sufren de un grado de subempleo notablemente superior que el de los hombres. En las series referidas a Lima Metropolitana, puede observarse que durante los años ochenta, si la proporción de subempleados varones se ubicó entre un cuarto y un tercio, esa cifra fue para las mujeres entre un tercio y la mitad.

Cuando el subempleo estalló hacia fines de la década, afectando a los tres cuartos de la PEA metropolitana, la diferencia fundamental entre hombres y mujeres residió en su composición interna: mientras los hombres sufrían un 24,3% de subempleo agudo, esa cifra en las mujeres era del 47,1%.

EVOLUCION DEL SUBEMPLEO EN LIMA METROPOLITANA, SEGUN SEXO

(Porcentajes)

	1979	1981	1983	1984	1987	1989
Ambos sexos						
Subempleo agudo	8,8	3,3	7,8	7,4	7,3	31,5
Subempleo medio	8,1	5,6	7,6	10,5	11,0	29,1
Subempleo leve	12,7	12,5	14,1	16,0	12,5	12,3
Subempleo por tiempo sin determinar	3,1	3,0	3,8	2,9	4,1	0,6
Total subempleo	33,0	26,8	33,3	36,8	34,9	73,5
Empleo adecuado	67,0	73,2	66,7	63,2	65,1	26,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres						
Subempleo agudo	5,9	2,0	5,2	4,8	3,3	24,3
Subempleo medio	7,4	3,8	5,9	8,4	8,0	31,6
Subempleo leve	12,4	11,9	13,9	15,9	11,5	15,6
Subempleo por tiempo sin determinar	2,7	2,6	3,4	2,2	3,7	0,8
Total subempleo	28,6	22,4	28,4	31,3	26,5	72,3
Empleo adecuado	71,4	77,6	71,6	68,7	73,5	27,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres						
Subempleo agudo	15,3	6,4	13,5	12,8	16,5	47,1
Subempleo medio	10,0	9,6	11,7	14,9	18,8	22,6
Subempleo leve	13,3	13,8	14,6	16,1	13,6	6,1
Subempleo por tiempo sin determinar	4,3	4,2	4,7	4,5	4,2	0,3
Total subempleo	43,3	37,2	44,5	48,3	53,1	76,1
Empleo adecuado	56,7	62,8	55,5	51,7	46,9	23,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres/Total						
Subempleo agudo	53,2	57,9	53,2	56,6	77,5	56,9
Subempleo medio	37,8	52,0	47,3	46,5	61,8	32,8
Subempleo leve	32,1	33,2	31,8	32,9	44,9	21,0
Subempleo por tiempo sin determinar	42,5	40,9	38,0	50,8	43,9	20,4
Total subempleo	40,2	41,6	41,0	43,0	58,0	41,8
Empleo adecuado	25,9	25,8	25,6	26,8	30,5	37,0

Nota : Corresponde a la población de 14 y más años de edad. Excluye a los trabajadores del hogar (89.440 en 1981, 102.800 en 1983, 131.470 en 1984, y 108.798 en 1987), a excepción del año 1989, que incluye dichos trabajadores (114.499).

OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

La fuerza laboral femenina poseía hace veinte años un nivel educativo bastante menor que la masculina, pero este panorama se ha ido modificando desde entonces, hasta situarse en un plano mucho más próximo, aunque con desigualdades de diferente orden. Es importante destacar, sin embargo, que este proceso de cambio ya está bastante más avanzado en la mayoría de los países latinoamericanos, donde la PEA femenina muestra al comienzo de los años noventa niveles educativos claramente superiores a la PEA masculina.

En los niveles de menor cualificación, las mujeres presentan proporciones mayores que los hombres de personas que no adquirieron ningún grado educativo. En el plano de las ocupaciones de mediana y alta cualificación, esa situación es dispar: mientras hay una proporción mayor de varones activos que han adquirido estudios secundarios, la PEA femenina muestra una mayor proporción de personas que accedieron a estudios superiores, fenómeno que se refleja en los datos censales de 1981 y en las Encuestas de Hogares realizadas en Lima Metropolitana.

POBLACION POR SECTOR DE OCUPACION SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1981

(Porcentajes)

Nivel de instrucción	Población ocupada		Población desocupada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	20,8	10,5	21,8	7,8
Primaria	34,5	49,1	26,5	30,9
Secundaria	24,5	28,2	31,2	42,9
Superior	16,8	10,2	12,1	11,2
No especificado	3,4	2,0	8,4	7,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	1.208.860	3.819.083	126.621	159.327

Nota: Corresponde a la población de 6 y más años de edad.

POBLACION DE LIMA METROPOLITANA POR CONDICION DE OCUPACION, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, 1981-1987

(Porcentajes)

Nivel de instrucción	Población ocupada		Población desocupada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1981				
Ninguno	4,4	0,9	2,8	-
Primaria	30,7	26,8	14,8	9,5
Secundaria	44,4	51,7	66,8	68,7
Superior	20,5	20,6	15,6	21,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
1987				
Ninguno	3,3	0,8	1,1	-
Primaria	25,9	19,7	15,1	6,2
Secundaria	51,8	55,4	60,9	81,5
Superior	19,0	24,1	22,9	12,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Corresponde a la población de 14 y más años de edad.

DIFERENCIAS SALARIALES

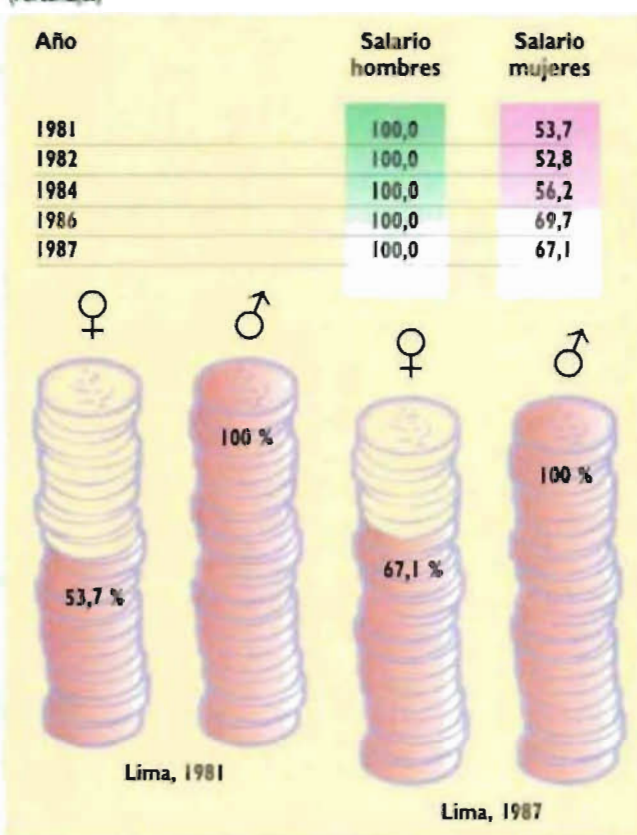
Como sucede en todo el mundo, las mujeres peruanas obtienen ingresos menores que sus compatriotas varones por el ejercicio del trabajo económico, aunque también como en casi todas las partes del globo, esas diferencias se van reduciendo con el paso del tiempo.

Las causas de ese menor ingreso son variadas: por un lado, residen en el hecho de la segmentación ocupacional (las mujeres ocupan más difícilmente los puestos de trabajo de dirección y control), pero por el otro, también se mantienen diferencias de salario por discriminación sexual directa, es decir, frente a igual tipo de empleo. Estudios en diferentes países de América Latina muestran que cuando las mujeres comienzan a ocupar espacios laborales de alta cualificación, empieza a descender en ellos el nivel de remuneración.

Al observar las diferencias salariales según diversos factores, puede comprobarse que éstas aumentan en el conjunto de los asalariados y entre los trabajadores agrícolas y no agrícolas. Por otra parte, esas diferencias son más apreciables en niveles bajos de educación y en los más altos, como ocurre en el resto de la región.

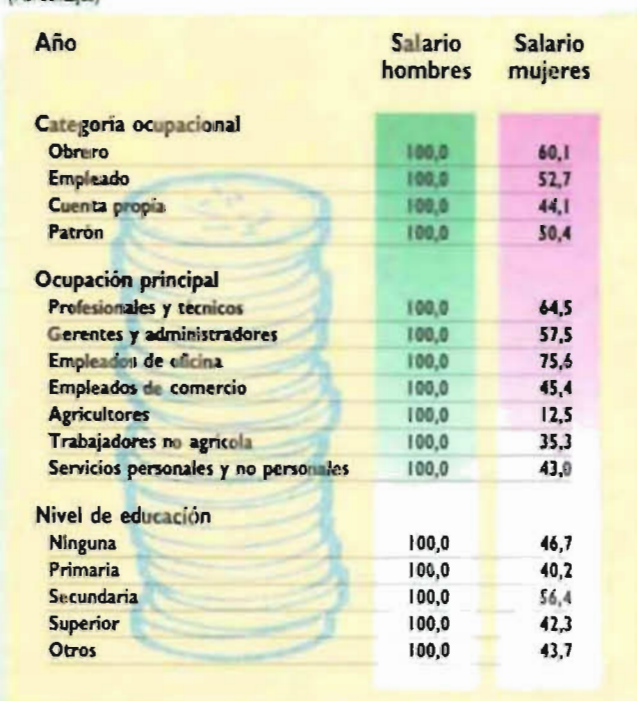
INGRESO PROMEDIO FEMENINO COMO PROPORCIÓN DEL MASCULINO LIMA METROPOLITANA, 1979-1987

(Porcentajes)



INGRESO PROMEDIO FEMENINO COMO PROPORCIÓN DEL MASCULINO, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1985-1986

(Porcentajes)



SECTOR INFORMAL

Existe una gran dificultad para establecer los niveles de informalidad del conjunto de la PEA peruana, tanto por razones de cobertura informativa, como por diferencias metodológicas. Las estimaciones oficiales se reducen así a la situación en Lima Metropolitana.

En esta área puede apreciarse una tendencia creciente durante los años ochenta a la informalidad en el empleo: si en 1981 se calculaba que un tercio de la PEA pertenecía a tal sector, esa proporción había aumentado al 40,9% en 1987. En este contexto, la PEA femenina presenta un nivel de informalidad mayor que la masculina (44,1% y 38,8%, respectivamente en 1987), al que se suma la cantidad de trabajadoras del hogar (un 11,5%), cuya formalidad no siempre está clara.

POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN FORMALIDAD, LIMA METROPOLITANA, 1981-1987

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1981			
Sector público	15,3	14,7	15,7
Sector privado formal	45,3	32,1	51,8
Sector informal	32,9	34,9	31,8
Trabajadores del hogar	6,5	18,3	0,7
Total	100,0	100,0	100,0
1984			
Sector público	14,6	14,1	14,9
Sector privado formal	40,0	29,2	45,9
Sector informal	37,9	37,4	38,2
Trabajadores del hogar	7,5	19,3	1,0
Total	100,0	100,0	100,0
1987			
Sector público	16,3	16,1	16,5
Sector privado formal	37,8	28,3	44,2
Sector informal	40,9	44,1	38,6
Trabajadores del hogar	5,0	11,5	0,7
Total	100,0	100,0	100,0



Es sabido que para la población femenina la educación ha presentado históricamente una importancia particular, sobre todo en relación con el ejercicio de varios de sus derechos ciudadanos. Esto hay que recordarlo, porque buena parte de las mujeres peruanas ha estado ausente de los estudios formales o sólo ha transitado por ellos hasta niveles elementales, lo que ha contribuido a mantener su marginación social y aun a legitimar situaciones de exclusión.

La situación educativa ha ido mejorando progresivamente a través de las últimas décadas. Y las mujeres de este país, en varios aspectos -analfabetismo, asistencia a los diferentes niveles del sistema educativo- también han elevado sus estándares en relación a los hombres. Con todo, su situación sigue siendo apreciablemente inferior a la de éstos. Así, Perú es uno de los países latinoamericanos donde las diferencias educativas por sexo son más pronunciadas.

Al respecto, es preciso tener en cuenta que tanto la expansión de los servicios educativos como la incorporación de las mujeres a los mismos se han visto dificultadas por las enormes diferencias regionales entre la Costa, la Sierra y la Selva, que se expresan no sólo en lo geográfico sino también en lo económico, en lo étnico, en lo cultural. Estas diferencias, que obligan a tomar precauciones en la

lectura de las cifras referidas a medias nacionales, sólo aparecen parcialmente expresadas en la distinción entre lo rural y lo urbano. Además, las intensas migraciones de la Sierra a las ciudades de la Costa, y muy particularmente hacia Lima -donde los denominados "pueblos jóvenes", las barriadas limeñas, crecieron aceleradamente desde los años cuarenta-, hace que esta ciudad reúna características étnicas, culturales, educativas, etc., típicas de otras regiones del país.

El analfabetismo se ha reducido de forma importante entre 1940 y 1970 y luego moderada pero progresivamente. Sin embargo, su presencia era en 1991 aún elevada y las diferencias por sexo ostensibles: entre los hombres la tasa alcanzaba al 4,1%, mientras en las mujeres se elevaba al 17,4%. Las mujeres analfabetas representaban el 45,6% de la población femenina rural.

La estratificación educativa mantiene un carácter fuertemente piramidal, en la que una ancha base, conformada por prácticamente la mitad de la población, no posee estudios o sólo ha alcanzado algún nivel de la enseñanza primaria. Esta proporción es aún más alta en las mujeres, 52,0%. En el nivel secundario se ubica el 33,3% de la población y en el superior el 16,7%; en ambos, la proporción de mujeres que ha adquirido estos niveles educativos es inferior a la de los hombres: 31,3% en el secundario y 15,3% en el superior.

En general, la participación del Estado ha sido y es fundamental para la educación en la sociedad peruana, pues éste asume la atención del 85% de la educación escolarizada y el 91% de la no escolarizada.

En suma, el sistema educativo peruano ha pasado por un proceso de expansión en los 70 y 80, expresado en el incremento de la matrícula y las tasas de escolaridad en los distintos niveles. Dicha expansión no ha llegado a beneficiar por igual a toda la población, dada la heterogeneidad sociocultural que presentan las diversas regiones, las condiciones económicas de los distintos grupos sociales y particularmente las condiciones de vida y situación de subordinación del género femenino que caracteriza fuertemente a la sociedad peruana.

Además de este cuadro general que revela, pese a los avances, la presencia de importantes problemas educativos básicos, la situación de la mujer muestra aún otra característica, que comparte también con otros países de la región. El tipo de estudios que escogen de preferencia las mujeres que cursan estudios regulares tanto en la enseñanza secundaria diversificada como en la educación superior, pone en evidencia que se mantienen con vigor los estereotipos tradicionales respecto a las carreras o especialidades consideradas como "femeninas".

En cuanto a la participación de las mujeres en las actividades docentes,

también se reproduce en Perú la situación de otros países latinoamericanos: una presencia mayoritaria en los niveles preescolar y primario (98,6% y 60,1%, respectivamente), que va disminuyendo en el ciclo medio (46,2%) y se reduce al 21,7% en la enseñanza universitaria.

Tanto en la sociedad en general como en el sistema educativo, se mantienen y reproducen pautas valóricas y de socialización de la mujer que se modifican sólo lentamente, pese a los cambios sufridos por la sociedad peruana en las últimas décadas. Al parecer, la modernización ha tenido un alcance parcial y segmentario. Aunque las generaciones jóvenes han ido participando de manera creciente en el sistema formal de educación, la reproducción de un conjunto de patrones de carácter tradicional parece dificultar la superación, en un plazo más o menos corto, de la segregación social, ocupacional y cultural que experimentan hoy las mujeres peruanas.

ANALFABETISMO

El analfabetismo se ha reducido de manera importante en la población de 15 y más años. Según el último censo, realizado en 1981, un 18,1% de esa población era analfabeta, cifra que descendió al 10,7% en 1991, según datos del INE (Compendio de Estadísticas Sociales 1991).

Sin embargo, las diferencias entre hombres y mujeres son notables: esa tasa era de 4,1% para los primeros y de 17,4% para las segundas. Esta reducción ha beneficiado a las mujeres por ser éstas el mayor contingente de analfabetas y porque las tasas de reducción del analfabetismo femenino han sido mayores a la de los varones.

Las diferencias entre las tasas de analfabetismo de la población urbana y rural son significativas: 28,1% para la población rural y 4,2% para la urbana. Y son aún mayores entre las mujeres urbanas y rurales: 6,3% y 45,6%, respectivamente. Las mujeres de las áreas rurales son claramente el grupo más desfavorecido: cerca de la mitad eran analfabetas en 1991.

En el transcurso de dos décadas, el número absoluto de analfabetos se ha reducido más lentamente. Ahora hay unas 300 mil analfabetas menos, y esa reducción ha sido menor en las zonas urbanas como resultado de las migraciones de mujeres a las ciudades. La disminución lograda hace que hoy el analfabetismo se refiera particularmente a las mujeres que pasan los 40 años.

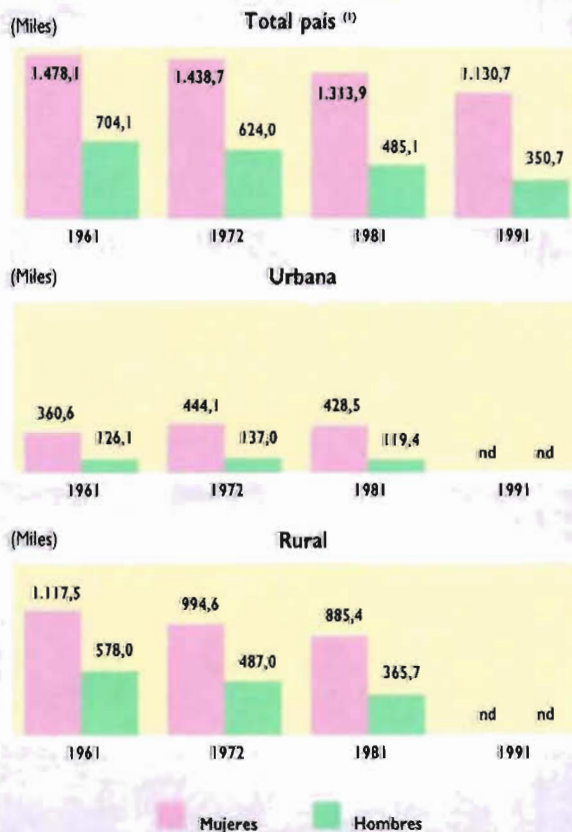
EVOLUCION DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

(Tasas por cien)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Total país			
1961	38,9	51,7	25,6
1972	27,5	38,2	16,7
1981	18,1	26,1	9,9
1991	10,7	17,4	4,1
Urbana			
1961	17,7	25,8	9,3
1972	12,5	19,1	5,9
1981	8,1	12,5	3,6
1991	4,2	6,3	2,2
Rural			
1961	59,4	76,2	41,6
1972	51,9	69,2	34,3
1981	39,6	55,8	23,2
1991	28,1	45,6	10,4

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO, SEGUN ZONA



Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

ESTUDIOS ADQUIRIDOS

La situación educacional de las mujeres peruanas se inscribe en el contexto nacional de una estratificación educativa de naturaleza piramidal. Para los años 1991-1992, prácticamente la mitad de la población de 6 y más años (49,6%) sólo había cursado estudios primarios o menos. Esta tasa era mucho más elevada entre las mujeres (53,0%) que entre los hombres (46,0%).

En el nivel secundario se ubicaba el 33,3% de la población (el 35,5% de los hombres y 31,3% de las mujeres) y en el superior el 16,7% (18,0% hombres y 15,3% mujeres).

Las proporciones en los distintos niveles se modifican de manera significativa en las zonas rurales y de ello resulta una pirámide educativa aún más acusada. La población rural que no había superado los estudios primarios se elevaba al 77,7% (72,8% en los hombres y 82,7% en las mujeres). El 18,9% de ella alcanzó el nivel medio: el 23,3% hombres y 14,4% de mujeres. Sólo el 2,8% tenía estudios superiores, 3,2% hombres y 2,4% de mujeres.

Los niveles educativos alcanzados por las mujeres indican ligeros aumentos en la última década; su situación resulta más desfavorecida en las zonas rurales y su presencia es mayoritaria entre los que no han cursado estudio alguno o alcanzaron únicamente el nivel primario.

NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1991-1992

(Porcentajes)

Nivel educativo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Total país				
Ninguno	6,8	3,8	9,7	73,2
Primaria	42,8	42,2	43,3	51,8
Secundaria	33,3	35,5	31,3	48,0
Superior	16,7	18,0	15,3	46,9
Sin información	0,4	0,5	0,4	47,4
Total	100,0	100,0	100,0	51,1
Rural				
Ninguno	15,0	8,3	21,8	72,5
Primaria	62,7	64,5	60,9	48,5
Secundaria	18,9	23,3	14,4	38,0
Superior	2,8	3,2	2,4	42,8
Sin información	0,6	0,7	0,5	41,6
Total	100,0	100,0	100,0	49,9

Nota : Corresponde a la población de 6 y más años de edad. Basado en la Población de hecho (de Facto).

EVOLUCION DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA POBLACION

(Porcentajes)

Nivel educativo	1961	1972	1981
Total país			
Ninguno	37,6	26,3	15,2
Algún nivel de primaria ⁽¹⁾	46,3	47,7	41,4
Algún año de secundaria	11,2	20,4	30,4
Superior	2,3	4,4	9,9
Sin información	2,6	1,2	3,1
Total	100	100	100
N° (en miles)	5.617	7.602	9.992

Notas : Corresponde a la población de 15 y más años de edad. (1) Incluye la preprimaria.

MATRICULA FISCAL

EVOLUCION DE LA MATRICULA ESTATAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA

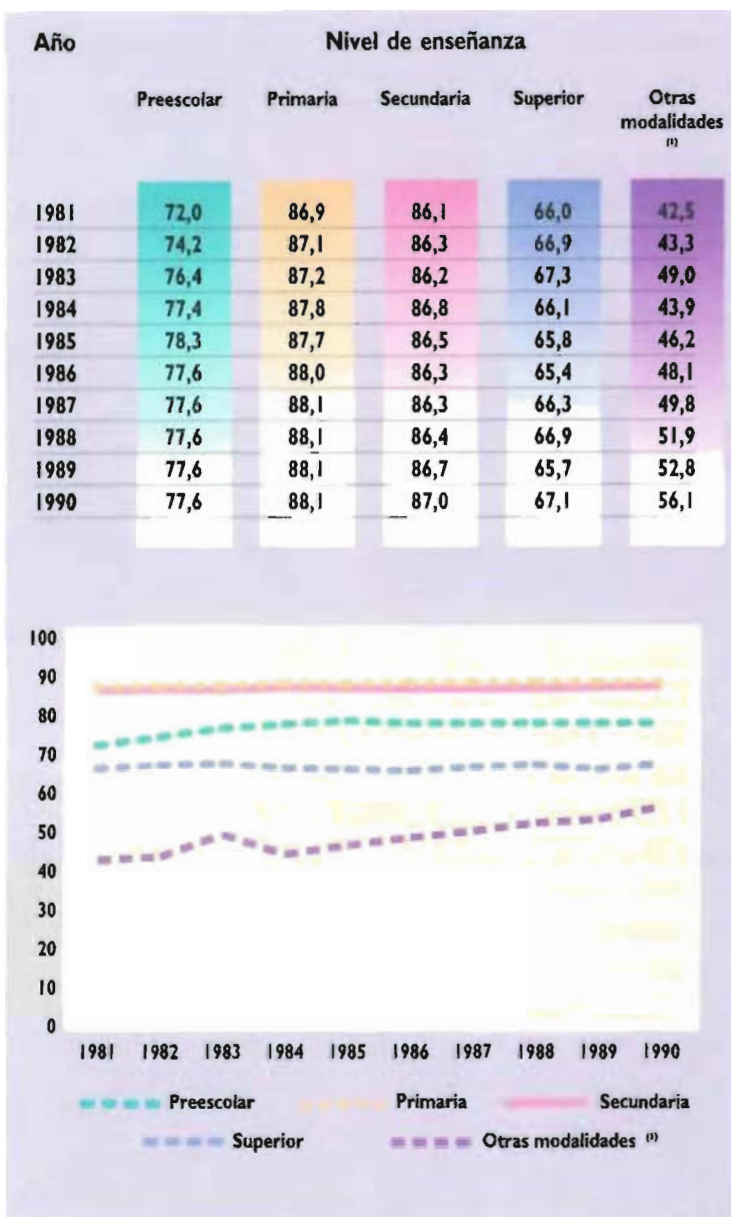
(Porcentajes)

El esfuerzo fiscal en el sostenimiento y la promoción del sistema educativo ha sido muy importante en todo el período, a diferencia de otros países latinoamericanos en que su privatización comenzó en la segunda mitad de los setenta, acentuándose a través de los ochenta. La participación del Estado ha sido constante y aun ha aumentado en todos los niveles del sistema.

En el incremento de la matrícula preescolar los servicios públicos han tenido progresivo peso: en la segunda mitad de los ochenta ofrecen alrededor del 77% de las plazas.

También en el nivel primario y secundario el Estado peruano ofrece la mayoría de las plazas: en ambos niveles 9 de cada 10 alumnos asistían a establecimientos fiscales.

Es creciente la participación fiscal en el nivel superior, aunque con oscilaciones: pasa del 66% en 1981 al 67,1% en 1992. Estas tasas de participación fiscal son muy significativas, pues la matrícula superior creció en más de 10 veces.



Nota : (1) Incluye Educación Especial y Educación Ocupacional.

EDUCACION PREESCOLAR

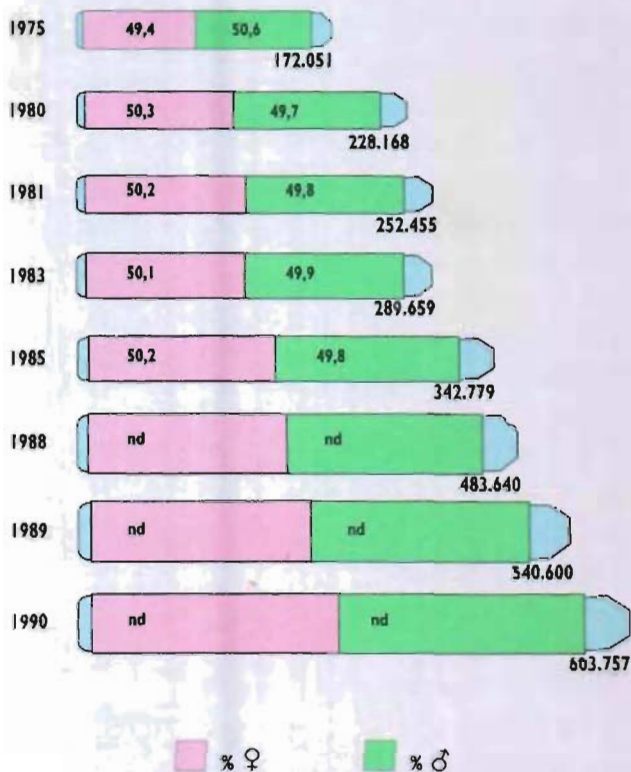
La matrícula del nivel preescolar creció sostenidamente entre 1975 y 1990, incrementándose más de 3 veces en números absolutos. Esto muestra una demanda creciente por este servicio educativo.

La participación por sexos en este nivel de educación aparece -hasta donde existe información- prácticamente paritaria y constante.

Sin embargo, y a pesar de la elevación progresiva de las plazas de preescolar, el porcentaje de población menor de 5 años inscrita en este nivel, aunque también se haya ido elevando, sigue siendo insuficiente: el 36,5% del total para 1990. Esta baja cobertura significa que las madres trabajadoras no disponen de servicios suficientes y deben responsabilizarse ellas o sus familias por el cuidado de los hijos pequeños.

EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR, POR SEXO

(Porcentajes)



MENORES DE 3 A 5 AÑOS EN PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR 1980-1990

Año	Ambos sexos
	%
1980	15,0
1985	21,3
1990	36,5

Fuentes: Ministerio de Educación, Dirección de Estadística, Unidad de Muestreo, Encuesta Nacional de Centros Educativos, abril de 1983. UNESCO, Anuario Estadístico 1990, París, 1990.

Fuentes: Elaborado en base a CELADE, Boletín Demográfico, Año 23, N° 46, Santiago de Chile, 1990. UNESCO, Anuario Estadístico 1991.

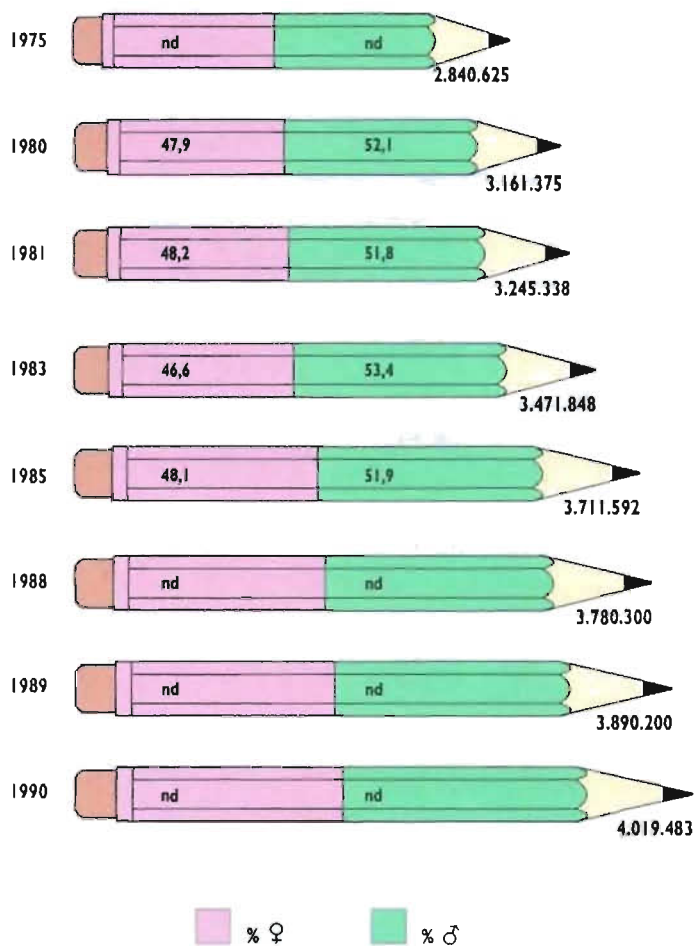
EDUCACION PRIMARIA

La matrícula de este nivel se ha incrementado de manera relativamente lenta pero constante y ascendía en 1990 a poco más de 4 millones de alumnos. En la población matriculada se ha podido observar, para los años en que se obtuvo información, una proporción algo menor de niñas que de varones.

La cobertura del sistema educativo en su nivel básico tiende a aumentar. Las tasas brutas de escolarización se elevaron de 114 a 126 entre 1980 y 1990, y la escasa información discriminada por sexo muestra que las niñas son levemente menos atendidas en los establecimientos de educación básica. Se ha estimado que en 1981 su acceso se elevó al 88% y sus diferencias con los varones en este nivel eran mínimas. Sin embargo, éstas cobran importancia en el acceso a la educación secundaria y superior.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE PRIMER NIVEL, POR SEXO

(Porcentajes)



Notas : (1) A partir del año 1986 en el primer nivel se incluye el nivel intermedio.
(2) Los datos de 1988 se refieren a la enseñanza pública.

EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACION DE LA EDUCACION PRIMARIA

(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1980	114	111	117
1985	122	120	125
1988	120	nd	nd
1989	123	nd	nd
1990	126	nd	nd

Nota : A partir de 1986 se incluye la intermedia en la primaria.

RENDIMIENTO Y TEXTOS ESCOLARES

En un contexto donde la eficacia del sistema educativo se aproxima a niveles de normalidad, las mujeres presentan rendimientos escolares superiores a los de los varones, como sucede en otros países de América Latina.

Las tasas de alumnos promovidos se han elevado entre 1985 y 1990, lo que indicaría mayor eficiencia en el funcionamiento del sistema. En este último año ocho de cada diez alumnos de la enseñanza básica fueron promovidos. Correlativamente disminuye la repitencia (del 14,7% al 11,9%) y la deserción (del 7,7% al 6,8%).

La información sobre rendimiento educativo tiene el problema de que su desagregación por sexo es fragmentaria y está desactualizada. La información disponible para 1985 indica que las mujeres repiten menos, especialmente en los grados más avanzados de la educación primaria.

REPITENCIA Y DESERCIÓN EN EDUCACION PRIMARIA, 1985-1990

(Porcentajes)

Año	Educación Primaria		
	Promoción	Repitencia	Deserción
1985	76,6	14,7	7,7
1986	78,2	14,4	7,4
1987	80,7	12,1	7,2
1988	80,9	12,1	7,0
1989	81,1	12,0	6,9
1990	81,3	11,9	6,8

Notas : No considera a los adultos que cursan la primaria. Para los años 1989 y 1990 los datos son estimados.

REPETIDORES, POR AÑO DE ESTUDIOS SEGUN SEXO, 1985

(Porcentajes)

	Total	I	II	III	IV	V	VI
Mujeres	14	26	19	16	14	13	11
Hombres	16	26	19	16	16	13	13

REPITENCIA Y DESERCIÓN EN EDUCACION SECUNDARIA, 1985-1990

(Porcentajes)

Año	Educación Secundaria		
	Promoción	Repitencia	Deserción
1985	81,3	10,0	8,7
1986	81,9	9,8	8,3
1987	83,5	8,7	7,8
1988	83,7	8,7	7,6
1989	83,9	8,6	7,5
1990	84,2	8,5	7,3

Notas : No considera a los adultos que cursan la primaria. Para los años 1989 y 1990 los datos son estimados.

REFERENCIAS DE TEXTO E ILUSTRACIONES FEMENINAS Y MASCULINAS EN LIBROS DE PRIMARIA, POR MATERIA, 1986

Como ocurre en otros países latinoamericanos, en Perú los libros de texto reproducen los estereotipos sexuales. Las mujeres tienen una menor presencia general y aparecen dedicadas a las tareas tradicionalmente femeninas, en especial los quehaceres domésticos.

Diversos estudios realizados a mediados de los años ochenta ponen en evidencia esta situación, con una diferencia según grado: la presencia femenina es mayor en los primeros grados, cuando el rol de madre está más presente, y disminuye ostensiblemente conforme se alcanzan los últimos grados. Así, en 1982 las referencias a las mujeres en el texto eran el 27% del total y el 35% de las ilustraciones en los libros de primer grado, cifras que descendían al 11% y al 17% en los libros de sexto grado.

Esas reducidas cifras en los últimos grados de primaria fueron confirmadas en otro estudio de 1986, que desagregaba por materias: las mujeres apenas tenían presencia en los textos de historia, algo más en geografía y se acercaban a un cuarto de las referencias e ilustraciones en educación cívica.

	Historia	Geografía	E. Cívica	Total
Referencias de texto				
Femeninas	4,4	12,5	22,8	7,8
Masculinas	95,6	87,5	77,2	92,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	1.164	16	193	1.373
Ilustraciones				
Femeninas	3,0	19,5	23,0	8,5
Masculinas	97,0	80,5	77,0	91,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	402	82	92	576

Nota : Corresponde a los libros de quinto y sexto grado de primaria.

REFERENCIAS DE TEXTO E ILUSTRACIONES FEMENINAS Y MASCULINAS EN LIBROS DE PRIMARIA, 1982

	Femeninas		Masculinas	
	Nº	%	Nº	%
Referencias de texto				
Primer grado	134	27	361	73
Sexto grado	167	11	1.306	89
Ilustraciones				
Primer grado	153	35	287	65
Sexto grado	51	17	248	83

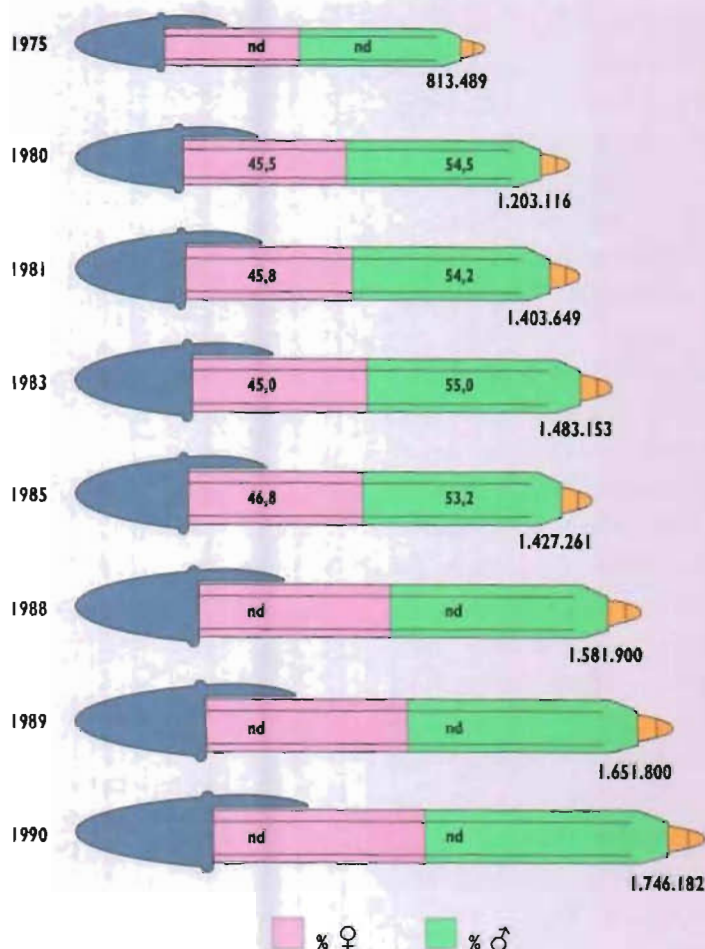
EDUCACION SECUNDARIA

La matrícula del segundo nivel de la enseñanza ha crecido a una tasa promedio anual de 5,2 de 1975 a 1990. A diferencia de otros países de la región, la proporción de alumnas matriculadas en este nivel es todavía inferior a la de varones. Las últimas cifras desagregadas por sexo, correspondientes a 1985, muestran que las mujeres son el 47% del total de la matrícula secundaria, si bien esa cifra había experimentado un ligero aumento desde 1980, cuando era del 45,5%.

En 1975 había en secundaria menos de un millón de alumnos y la tasa bruta de escolarización era de 46%. En 1990 se registró poco más de un millón setecientos mil alumnos, con una tasa bruta del 70%. Otras informaciones disponibles muestran que la cobertura es hoy ligeramente mayor para la población femenina, excepto en la región de la Sierra.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE SEGUNDO NIVEL, POR SEXO

(Porcentajes)



EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIZACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA

(Tasas brutas, por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1975	46	41	50
1980	59	54	63
1985	63	60	66
1988	66	nd	nd
1989	67	nd	nd
1990	70	nd	nd

CAPACITACION PROFESIONAL

No ha sido posible disponer de información desagregada por sexo acerca de las distintas modalidades de capacitación profesional existente en Perú. Solamente se pudo examinar la formación ocupacional que se obtiene al cursar la educación secundaria diversificada, donde las mujeres representan el 40,9% del total de los alumnos.

Asimismo, se hace evidente que la participación de las mujeres se orienta hacia determinadas áreas. A mediados de los ochenta las mujeres predominaban en las modalidades comercio y artesanía, mientras que los hombres seguían mayoritariamente cursos relacionados con el agro y la industria. No obstante lo anterior, una proporción importante de las mujeres (47%) estaba matriculada en cursos vinculados a la industria, si bien eran un tercio del total de esa especialidad.

Esta segmentación por sexo en la secundaria, que orienta hacia trabajos profesionales, es un indicio de cómo la capacitación de las mujeres para el mercado laboral enfrenta en Perú serias deficiencias.

MATRICULA DE LA EDUCACION SECUNDARIA DIVERSIFICADA, SEGUN ESPECIALIDAD POR SEXO, 1984

(Porcentajes)

Especialidad	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		♀ / Total
	N°	%	N°	%	N°	%	
Agropecuaria	17.602	13,4	12.635	16,3	4.967	9,3	28,2
Industrial	74.410	56,7	49.258	63,5	25.152	46,9	33,8
Comercio	33.203	25,3	13.726	17,7	19.477	36,3	58,7
Artesanía	5.945	4,5	1.893	2,4	4.052	7,6	68,2
Total	131.160	100,0	77.512	100,0	53.648	100,0	40,9

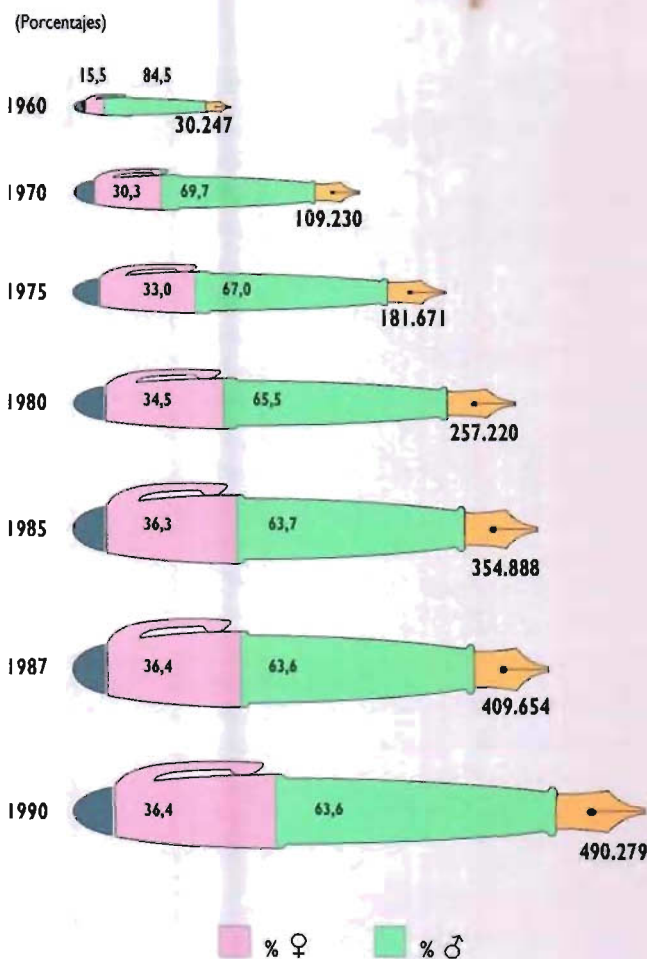
Nota : Los datos corresponden a alumnos menores y adultos de la Educación Secundaria Diversificada.

EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

La matrícula universitaria ha experimentado una fuerte y continuada expansión. En 1990 se situaba alrededor de los quinientos mil alumnos, entre los cuales predominaban los varones. Es importante subrayar que ese aumento se ha producido en mayor medida entre las mujeres, que pasaron de componer el 15,5% de la matrícula total en 1960 al 36,4% en 1990.

En otras palabras, las peruanas más que duplicaron su presencia en las aulas universitarias durante esos treinta años, si bien esa presencia es aún una de las más reducidas de la región en relación a los varones.

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO



Nota : Para el año 1987 los datos son preliminares y para el año 1990 son datos estimativos.

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
1975	195.641	132.791	62.850	32,1
1980	306.353	198.373	107.980	35,2
1985	452.462	nd	nd	nd
1988	615.398	nd	nd	nd
1989	656.258	nd	nd	nd
1990	743.569	nd	nd	nd

MATRICULA TOTAL DE EDUCACION SUPERIOR, POR SEXO, SEGUN MODALIDAD, 1983

Como ha sucedido en otros países latinoamericanos, el crecimiento de la participación femenina en la enseñanza superior durante los pasados veinte años ha tenido lugar principalmente en la educación no universitaria.

En 1981, las mujeres eran aproximadamente un tercio de la matrícula universitaria, cerca de los dos tercios de la formación magisterial, y el 51,6% de la educación artística.

Modalidad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
Formación Magisterial	14.314	4.877	9.437	65,9
Educación Superior Tecnológica	74.401	45.622	28.779	38,7
Educación Artística	5.469	2.646	2.823	51,6
Educación Universitaria	315.701	213.188	102.513	32,5
Total	409.885	266.333	143.552	35,0



ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

A pesar del significativo incremento en la matrícula femenina, éste no ha implicado cambios sustantivos en cuanto a la elección de las especialidades. La preferencia por carreras muestra un patrón tradicional: las cifras de matriculados en el sistema universitario, tanto estatal como privado, por especialidades, muestran que en disciplinas tales como servicio social, obstetricia y enfermería, la matrícula femenina es superior al 90%, mientras que en física, ingeniería geológica, ingeniería electrónica, ingeniería de minas, ingeniería mecánica, esa proporción se invierte y más del 90% de los matriculados son hombres.

ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL Y PRIVADO POR SEXO, SEGUN ESPECIALIDAD, 1986

(Porcentajes)

Especialidad	Porcentaje hombres (%)	Porcentaje mujeres (%)	Nº de mujeres
Servicio Social	95,8	4,2	6.648
Obstetricia	92,4	7,6	6.472
Enfermería	92,3	7,7	10.293
Nutrición	77,3	22,7	375
Turismo	74,1	25,9	1.564
Ciencias de la Comunicación	60,6	39,4	1.129
Arte	59,6	40,4	115
Educación	53,5	46,5	18.250
Química	53,1	46,9	1.392
Psicología	51,3	48,7	5.489
Traducción	51,1	48,9	500
Farmacia	49,8	50,2	1.939
Arqueología	44,0	56,0	626
Bibliotecología	44,0	56,0	73
Ciencias biológicas	43,8	56,2	2.535
Antropología	43,7	56,3	866
Historia	42,9	57,1	85
Sociología	41,3	58,7	2017
Contabilidad	38,2	61,8	1.5921
Odontología	35,7	64,3	1.769
Administración	35,6	64,4	673
Zootecnia	31,4	68,6	952
Arquitectura	29,8	70,2	1.747
Derecho	27,7	72,3	9.671
Estadística	27,6	72,4	685
Computación	26,9	73,1	849
Economía	26,8	73,2	6.757
Medicina	25,5	74,5	3.463
Ingeniería Química	23,9	76,1	1.818
Ingeniería Pesquera	22,8	77,2	528
Medicina Veterinaria	19,4	80,6	504
Ingeniería Industrial	17,1	82,9	2.962
Agronomía	15,6	84,4	1.115
Ingeniería Civil	11,2	88,8	1.634
Física	8,8	91,2	124
Ingeniería Geológica	4,4	95,6	97
Ingeniería Electrónica	2,8	97,2	86
Ingeniería de Minas	2,2	97,8	82
Ingeniería Mecánica	0,9	99,1	48
Total	37,2	62,8	111.853

MATRICULA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNICOS, POR SEXO, SEGUN ESPECIALIDAD, LIMA METROPOLITANA, 1990

(Porcentajes)

Especialidad	Mujeres (%)	Hombres (%)
Cosmética, Dermatología	100,0	0,0
Secretariado	99,7	0,3
Enfermería, Obstetricia, Fisioterapia	94,9	5,1
Diseño Interiores	86,7	13,3
Turismo, Hotelería	83,4	16,6
Cs. y Diseño Publicitario	66,9	33,1
Laboratorio Dental, Farmacia	60,8	39,2
Contabilidad, Administración	56,7	43,3
Industria Alimentaria	55,4	44,6
Comercio, Negocios y Ventas	43,2	56,8
Locución y Comunicación	40,9	59,1
Optometría	38,7	61,3
Computación	38,4	61,6
Mercadotecnia	32,2	67,8
Química Industrial	27,8	72,2
Metalurgia	24,8	75,2
Construcción Civil	20,6	79,4
Operación Química Metalúrgica	10,8	89,2
Electrónica, Electricidad	3,2	96,8
Mecánica Aeronáutica	3,1	96,9
Agropecuaria	2,9	96,1
Electro. Sist. Computacional	1,4	98,6
Mantenimiento de Maquinaria	1,2	98,8
Mecánica Automotriz y de Producción	0,8	99,2

Otro tanto ocurre en los Institutos Técnicos Superiores, donde en carreras tales como cosmetología y dermatología, el 100% son mujeres, en secretariado el 99,7% y en enfermería, obstetricia y fisioterapia el 94,9%. Por el contrario, la matrícula masculina alcanza al 96,8% en electrónica y electricidad, al 96,9% en mecánica aeronáutica, en electrónica y sistemas computacionales al 98,6%, en mantenimiento de maquinaria al 98,8% y en mecánica automotriz y de producción al 99,2%. De esta manera la composición por sexo de las carreras refleja la segmentación por sexo de la estructura de ocupaciones existente en la sociedad.



Nota : Basado en información de 82 Institutos de Lima Metropolitana estatales y privados sin incluir la provincia de Callao.

MUJERES DOCENTES

Como en otros países latinoamericanos, los recursos humanos del sistema educativo peruano reflejan tanto la diferenciación por sexo que prevalece en el proceso educacional, como la división sexual del trabajo que opera en el conjunto de la sociedad.

La presencia femenina en la docencia es claramente mayoritaria en los niveles de enseñanza más bajos. A mediados de los ochenta, prácticamente la totalidad de los

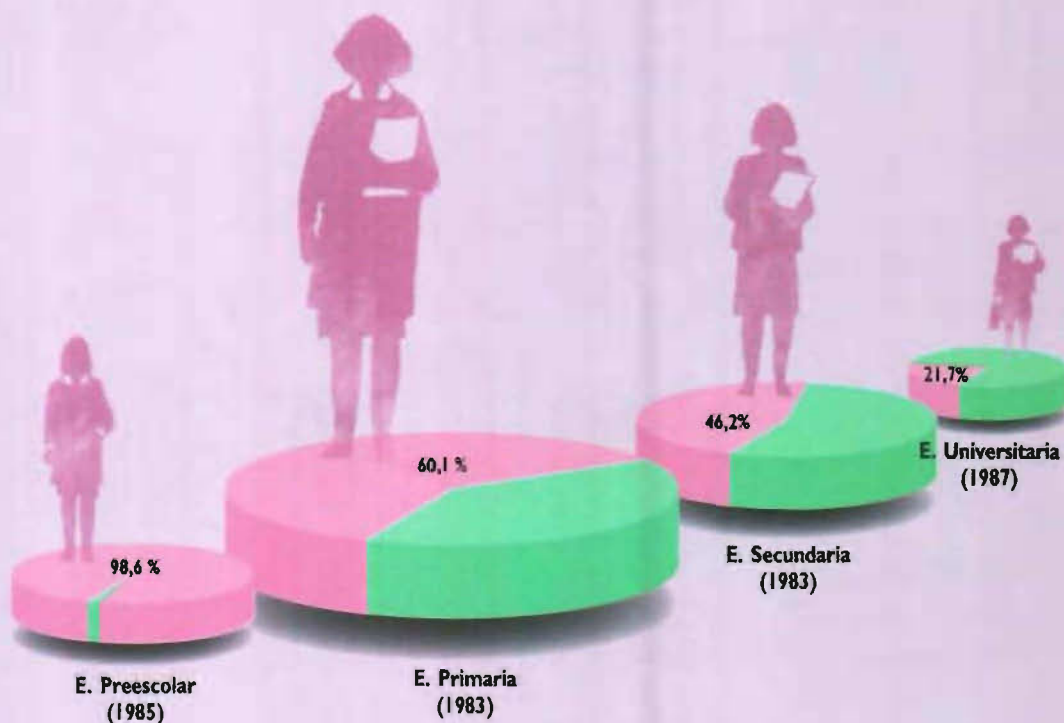
docentes de la educación preescolar son mujeres (el 98,6%) y en la educación primaria cubrían la mayoría de las plazas: el 60,1%.

En cambio, en la educación secundaria eran poco menos de la mitad (46,2%) de los docentes de este nivel y sólo un 21,7% de los docentes universitarios.

En otras palabras, a pesar de que las mujeres constituyen la gran mayoría del cuerpo docente del

país, se presenta en este ámbito, como en otros de la vida social, una fuerte estratificación: en la base del sistema las mujeres participan ampliamente, pero hacia la cúspide su presencia se reduce de manera significativa.

PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA





Las condiciones de salud de las mujeres peruanas han mejorado en forma apreciable desde mediados de siglo, aunque dado que entonces eran extremadamente deficientes, todavía presentan indicadores relativamente bajos en el contexto latinoamericano. Lo que caracteriza a Perú en este proceso es básicamente la fuerte diferencia existente según zona de residencia: en la zona urbana costera esa mejoría se produjo de forma acentuada, mientras eso sucedió de manera mucho más lenta en el resto del país, y principalmente en la sierra, la selva y el sur altiplánico.

Esa grave diferencia se acentúa por la combinación de los factores que establecen las condiciones de salud: transición demográfica, condiciones generales de vida y sistema de salud. En la zona urbana costera la transición demográfica se encuentra mucho más avanzada, hay mejores condiciones sanitarias básicas (habitacionales, nutricionales, etc.) y además se concentra en ella la mayoría de los servicios de salud.

El hecho de que la transición demográfica se encuentre en fases avanzadas significa una población menos joven y de menor ritmo de crecimiento. Ello implica, lógicamente, una tendencia al cambio epidemiológico: van a predominar las enfermedades propias de las personas adultas y mayores (cardiovasculares y tumorales). Por el contrario, en las regiones del país donde esa transición es menos

avanzada, el cuadro epidemiológico estará marcado por las enfermedades propias de una población con alta proporción de jóvenes y menores (infectocontagiosas, afecciones perinatales, etc.). Un efecto evidente del avance de la transición epidemiológica es la modificación de la distribución etaria de la mortalidad: en la zona urbana costera las muertes de menores de 5 años son una proporción del total de defunciones mucho menor que en el resto de las zonas del país.

De igual forma, las condiciones sanitarias básicas son apreciablemente mejores en las ciudades de la costa. En el plano habitacional, más de la mitad de los hogares urbanos está conectado a la red de agua potable, mientras lo está menos de un 15% de los hogares rurales. Situación semejante se produce en relación con el alcantarillado: está conectado cerca de la mitad de los hogares urbanos y menos de un 5% de los rurales.

Las deficiencias nutricionales afectan mucho más a la población rural que a la urbana, si se exceptúa sectores de los barrios marginales que rodean las ciudades.

El tercer factor que influye sobre las condiciones de salud es el desarrollo y cobertura del sistema de salud. En el caso de Perú ese desarrollo tuvo lugar lentamente, entre otras razones porque el presupuesto de salud fue moderado. Con la crisis de los años ochenta, ese presupuesto se redujo,

así como con el proceso de ajuste y reforma estructural iniciado en 1990. El resultado de todo ello ha sido una infraestructura que cubre cada vez menos la demanda de una población creciente. De esta forma, si en los años setenta había 2 camas hospitalarias por cada 10.000 habitantes, esa cifra descendió a 1,5 camas cuando finalizaban los años ochenta.

En suma, el cuadro nacional de causas de muerte muestra en Perú un modelo combinado: al examinar la población de todas las edades aparecen causas referidas a la modernización y a personas adultas junto con enfermedades tradicionales y propias de menores.

En todo caso, los indicadores nacionales promedio sitúan a Perú entre los países latinoamericanos que presentan aún serias deficiencias sanitarias. La mortalidad general era de alrededor de 9 por mil a fines de los años ochenta, en tanto que en países como Chile y Costa Rica se situaba por debajo del 5 por mil. Situación semejante se presenta respecto de la mortalidad infantil y materna. Al comienzo de los años 90 morían en Perú 55 menores de un año por cada mil nacidos vivos, cifra que era de 15 en Cuba y de 66 en Guatemala.

Estas deficiencias sanitarias afectan de manera diferente a hombres y mujeres. Estas últimas suelen soportar la carga del cuidado sanitario de los grupos familiares, que se acentúa conforme se reducen o se fragilizan los servicios

de la red sanitaria. Ello no significa, sin embargo, que la mortalidad femenina haya aumentado respecto de la masculina: por el contrario, en los últimos cuarenta años la mortalidad masculina ha crecido más rápido, especialmente en las edades adultas y mayores. Lo anterior ha conducido a que el crecimiento de la expectativa de vida haya sido mayor entre las mujeres que entre los hombres: si hace cuatro décadas esa diferencia era de dos años, actualmente se eleva a cuatro.

Las mujeres presentan causas de muerte diferentes a las de los varones. Mientras en éstos predominan los traumatismos externos producidos por accidentes y violencia, en las mujeres pesan las causas obstétricas y los tumores, muchos de ellos también localizados en los diferentes ámbitos del aparato reproductor. Como se sabe, la mayoría de estas muertes son evitables mediante acciones de tipo preventivo.

El riesgo obstétrico tiene diversas causas en Perú, entre las que puede citarse: una cantidad alta de madres en edad de riesgo, falta de cobertura clínica obstétrica, sectores de mujeres con una conducta reproductiva de riesgo. Entre estos factores se cuenta el aborto que, considerado un delito, se practica habitualmente en condiciones clínicas muy deficientes.

La planificación familiar tiene un uso moderado entre las peruanas: un 59% de las mujeres unidas

declaran usar métodos anticonceptivos, siendo esa cifra sólo del 35% entre las mujeres sin ningún nivel educativo.

ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida de la población peruana ha experimentado un incremento apreciable desde mediados de siglo: según CELADE se situaba en torno a los 44 años a comienzos de los años cincuenta y de unos 65 años al inicio de los noventa. Esta cifra sitúa a Perú entre los países de nivel intermedio en América Latina.

Ahora bien, Perú se encuentra entre el grupo de países donde esas cifras promedio se desagregan con fuertes diferencias según determinados factores: al comienzo de los años ochenta se estimaba que la población urbana tenía diez años más de esperanza de vida que la rural y, más concretamente, que la población de Lima tenía un promedio de veinte años más que la población de la Sierra. El factor espacial se entrecruza

con los referidos al nivel socioeconómico y al género.

Como en el resto de la región, las mujeres han aumentado más rápidamente esa expectativa de vida que los hombres: si en los años cincuenta la diferencia favorable -para ellas- era de dos años, en la primera mitad de los noventa se estima de cuatro años. El aumento de esa diferencia está referido principalmente, por un lado, al desarrollo de la cobertura sanitaria materno-infantil y, por el otro, al incremento de la sobremortalidad masculina por traumatismos, relacionados tanto con el proceso de modernización (accidentes de tránsito, industriales, etc.) como al curso de violencia política que sufre el país.

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO

(Expectativas de vida al nacer, en años)



SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

Toda la información disponible indica que el sistema de salud peruano presenta aún una cobertura deficiente. Las autoridades sanitarias estimaban a fines de los años ochenta que el 40% de la población no estaba cubierta por dicho sistema, en especial en las zonas rurales y en los asentamientos urbanos marginales.

El desarrollo del sistema sanitario fue tradicionalmente una responsabilidad casi exclusiva del Estado (en 1987 el sector privado atendía sólo al 7% de la población cubierta). Ese desarrollo se hacía sobre la base de un presupuesto público moderado, que alcanzaba al 6% del gasto del gobierno central al iniciarse la década de los años ochenta. Con la crisis económica manifestada en ese decenio, el presupuesto de salud sufrió oscilaciones a la baja y con el programa de ajuste estructural iniciado en 1990 se redujo aún más: ese año se estima en un 5,1% del gasto del gobierno central, lo que equivalía a un 0,8% del producto interno bruto. Es sobre este sistema de salud menos financiado que cae el peso de los procesos epidémicos que se desataron en Perú con la llegada de los años noventa.

El balance de la evolución de los recursos del sistema en la pasada década indica un desarrollo desigual: aumentaron los recursos humanos pero disminuyó la cobertura de la infraestructura clínica. En 1970 había 5,4 médicos por cada diez mil habitantes, cifra que ascendió a 8,4 en 1982 y a 10 en 1989. En sentido opuesto, en 1970 había 2,1 cama por diez mil habitantes, reduciéndose a

RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE SALUD, 1979-1990

	1979	1981	1983	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Gasto per cápita (US\$ de 1988)	16,2	18,6	14,0	13,4	nd	nd	nd	nd	nd
Como % del gasto del gobierno central	6,0	6,0	5,4	6,0	6,1	5,5	7,0	5,6	5,1
Como % del PIB	1,0	1,1	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8

RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DEL SISTEMA DE SALUD, 1970-1989

	1970	1972	1975	1979	1982	1985	1989
Médicos (por 10.000 Hbtes.)	5,4	5,7	6,1	6,9	8,4	9,2	10,0
Odontólogos (por 10.000 Hbtes.)	1,7	1,7	2,0	2,0	2,1	2,3	2,4
Enfermeras (por 10.000 Hbtes.)	3,2	3,5	3,8	5,5	6,6	7,1	7,3
Obstetrices (por 10.000 Hbtes.)	1,1	1,1	1,2	1,3	1,3	1,6	1,7
Químicos Farmacéuticos (por 10.000 Hbtes.)	1,8	1,9	1,9	2,0	2,1	2,3	2,8
Camas (por 1.000 Hbtes.)	2,1	2,0	1,9	1,7	1,6	1,6	1,5

1,6 en 1982 y a 1,5 en 1989. Por otra parte, estos recursos están distribuidos de manera extremadamente desigual a lo largo del territorio nacional: mientras Lima posee 23,8 médicos por cada diez mil habitantes, Puno tiene únicamente 0,9.

A fines de los años ochenta, el sistema de salud peruano estaba compuesto por el Ministerio de Salud, que atendía al 60% de la población cubierta, el Instituto Peruano de Seguridad Social, que prestaba servicios al 30% de esa población, la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, que cubría al 3% y el subsector privado que servía al 7% restante. El proceso de ajuste estructural iniciado por el gobierno establecido en 1990 conduce a un curso de privatización que también afecta al sector salud.

Las condiciones sanitarias básicas presentan asimismo serias deficiencias en todo el país. En el plano habitacional, la última información disponible para 1986, indica que sólo la mitad de los hogares peruanos dispone de agua intradomiciliaria, reduciéndose esa proporción al 13,8% en el área rural. De igual forma el 43% de los hogares está conectado a la red pública de eliminación de excretas, cifra que en las zonas rurales alcanza sólo al 3,1%.

En el plano de las condiciones nutricionales también se evidencia esa situación precaria. La mitad de los menores de 5 años presenta algún grado de desnutrición y un quinto de dichos menores la presenta en grado avanzado.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELIMINACION DE EXCRETAS, 1986

(Porcentajes)

	Total país	Urbana	Rural
Abastecimiento de agua			
Dentro de la vivienda	48,9	71,4	13,8
Dentro del edificio	3,9	6,3	0,1
Pilón público	6,4	7,6	4,6
Sin conexión	40,8	14,7	81,5
Total viviendas	100,0	100,0	100,0

	Total país	Urbana	Rural
Eliminación de excretas			
Red pública	43,1	68,6	3,1
Pozo séptico	1,4	1,9	0,6
Pozo ciego/negro	8,2	10,2	5,2
Sin conexión	47,3	19,3	91,1
Total viviendas	100,0	100,0	100,0

DESNUTRICION DE MENORES DE 5 AÑOS POR INDICES ANTROPOMETRICOS, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1991-1992

(Porcentajes)

	Talla para la edad		Peso para la talla		Peso para la edad	
	Aguda	Leve	Aguda	Leve	Aguda	Leve
Sexo						
Hombres	13,9	37,1	0,3	1,6	1,5	11,6
Mujeres	13,5	35,8	0,3	1,3	1,8	9,9
Area de residencia						
Urbana	7,7	25,9	0,3	1,3	1,0	6,4
Rural	23,4	53,4	0,4	1,7	2,8	17,7
Educación de la madre						
Sin educación	33,9	65,0	0,4	1,7	4,7	23,6
Primaria	19,0	48,5	0,3	1,8	2,0	14,5
Secundaria	6,9	25,5	0,3	1,1	0,9	6,2
Superior	1,6	9,0	0,2	1,3	0,5	2,5
Total	13,7	36,5	0,3	1,4	1,7	10,8



MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

La mortalidad general ha experimentado un descenso importante desde mediados de siglo, si bien presenta todavía un nivel comparativamente alto en América Latina. Según estimaciones de CELADE, la tasa de mortalidad era del 21,6 por mil para el primer quinquenio de los años cincuenta y del 9,2 por mil en el segundo quinquenio de los ochenta (tasa semejante a la de Guatemala, mientras en Costa Rica es del 3,5 por mil).

Esta reducción de la mortalidad ha significado también un cambio en su composición etaria: si a comienzos de los cincuenta las muertes de los menores de 5 años representaban el 56% de las muertes totales, esa proporción era de cerca del 45% a fines de los ochenta. Ciertamente, esta proporción es notablemente elevada en el contexto latinoamericano: en Brasil y Colombia (países que comparten algunas características con Perú) esa proporción es del 25%, siendo en Chile, Costa Rica o Cuba, por debajo del 10%.

En este contexto, las mujeres presentan una mortalidad menor que los hombres: a fines de los ochenta, un 8,6 y un 9,8 por mil, respectivamente. Al observar la composición por sexo de las muertes, puede apreciarse que es entre los adultos donde las muertes masculinas representan una proporción mayor del total: un 58,8% a fines de los años ochenta.

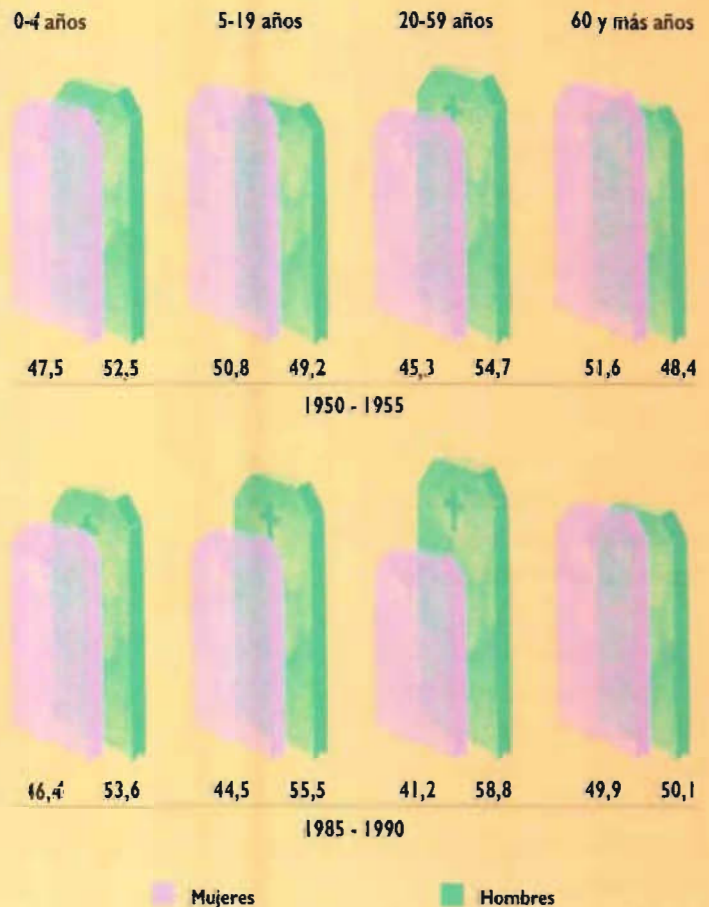
EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
Mujeres						
0-4	68,5	55,9	37,7	51,8	26,3	44,8
5-19	4,9	8,1	2,2	6,8	1,3	5,1
20-59	8,6	17,3	4,9	16,3	3,4	17,2
60 y más	64,5	18,7	50,7	25,0	46,5	32,9
Todas	20,9	100,0	12,1	100,0	8,6	100,0
Hombres						
0-4	73,5	57,1	41,4	52,1	29,3	44,7
5-19	4,6	7,3	2,4	6,6	1,5	5,5
20-59	10,2	19,4	6,4	19,1	4,7	21,2
60 y más	68,8	16,2	57,7	22,1	53,6	26,6
Todas	22,3	100,0	13,4	100,0	9,8	100,0

COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)



El cuadro de principales causas de muerte en Perú es una clara combinación de enfermedades tradicionales y de menores (respiratorias agudas y digestivas), junto a otras modernas y de adultos (tumores malignos y enfermedades del corazón). Ello es debido a varios factores: por un lado, al proceso de transición demográfica que atraviesa el país (con sus distintos ritmos regionales), y por el otro a las radicales diferencias en las condiciones de salud que presentan las zonas urbana y rural, asociadas también a los niveles socioeconómicos y educativos.

Al interior de este cuadro, referido a la población de todas las edades en 1983, las diferencias entre hombres y mujeres no aparecen muy pronunciadas, siendo las más notables el mayor peso que tiene en la mortalidad femenina los tumores malignos, así como los accidentes entre la masculina.

Cerca de un tercio de las muertes por cáncer en las mujeres se refiere a tumores localizados en el aparato reproductivo (útero, placenta y mamas), mientras esta cifra es del 12,9% en el caso de los varones (próstata). La mayoría de esas muertes son evitables mediante acciones de tipo preventivo.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1983

(Tasas por cien mil)

Causa	Hombres		Mujeres		
	Tasa	%	Tasa	%	♀/Total %
Todas las causas	516,6	100,0	480,6	100,0	47,8
Causas mal definidas	34,2	6,6	35,8	7,4	50,8
Total causas definidas	482,4	100,0	444,8	100,0	47,6
Influenza y neumonía	81,4	16,9	80,3	18,0	49,3
Infección intestinal por organismos especif. y la mal definida	48,1	10,0	49,5	11,1	50,3
Enfermedades del corazón	34,4	7,1	37,2	8,4	51,6
Afecciones originadas en el periodo perinatal	37,1	7,7	29,9	6,7	44,2
Tumores malignos	27,9	5,8	32,7	7,4	53,6
Accidentes	41,6	8,6	14,0	3,1	24,8
Todas las demás causas	211,9	43,9	201,2	45,2	48,3

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CANCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1983



Causa	Hombres		Mujeres		
	Nº	%	Nº	%	♀/Total %
Tumor del cuello del útero	-	-	382	12,6	100,0
Tumor de la placenta y del útero (1)	-	-	315	10,4	100,0
Tumor de la mama	-	-	267	8,8	100,0
Tumor de la próstata	340	12,9	-	-	-
Tumor del estómago	650	24,8	567	18,7	46,6
Leucemia y otros tumores del tejido linfático y de los órganos hematopoyéticos	257	9,8	219	7,2	46,0
Tumor de la tráquea, los bronquios y el pulmón	272	10,4	132	4,3	32,7
Tumor del colon	57	2,2	67	2,2	54,0
Tumor del recto, de la porción rectosigmoidea y del ano	35	1,3	47	1,5	57,3
Tumor del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	32	1,2	12	0,4	27,3
Total de muertes por cáncer	2.626	100,0	3.037	100,0	53,6
Subtotal cáncer aparato reproductivo	340	12,9	267	8,8	100
% respecto total defunciones todas las causas	-	5,4	-	6,8	-

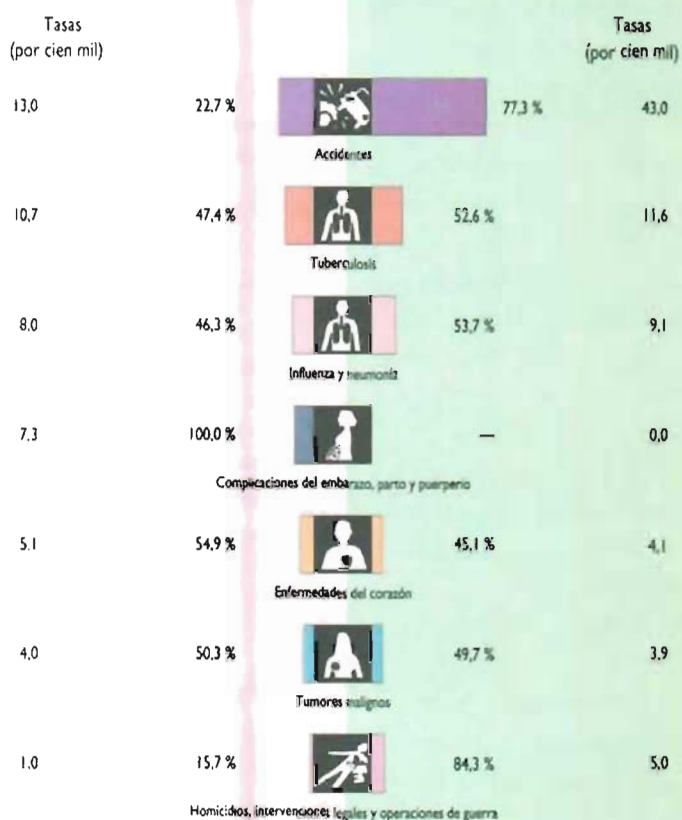
Nota : (1) Excluye el cáncer al cuello del útero.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1983

Las diferencias por sexo en cuanto a las causas de muerte se hacen más apreciables al examinar las edades adultas. Las mujeres mueren por causas relacionadas con su función reproductiva (obstétricas y tumorales), mientras los hombres mueren básicamente por accidentes y violencia. Es importante, no obstante, destacar que en 1983 las enfermedades transmisibles (tuberculosis, influenza y neumonía) todavía estaban entre las primeras causas de muerte para ambos sexos.

Entre los jóvenes de 15 a 24 años, las mujeres mueren por dichas enfermedades (tuberculosis, influenza y neumonía), por accidentes y por afecciones en el aparato reproductivo, en tanto los varones lo hacen principalmente por accidentes y violencia: en 1983 la mitad de las muertes de varones jóvenes se producía por esta causa. Entre los adultos de 25 a 44 años, las mujeres morían en 1983 por las tres causas antedichas, pero con un peso mayor de las obstétricas y las tumorales. También en este grupo etario más de la mitad de las muertes masculinas se produce por accidentes.

♀ Adultos de 15 a 24 años ♂



♀ Adultos de 25 a 44 años ♂

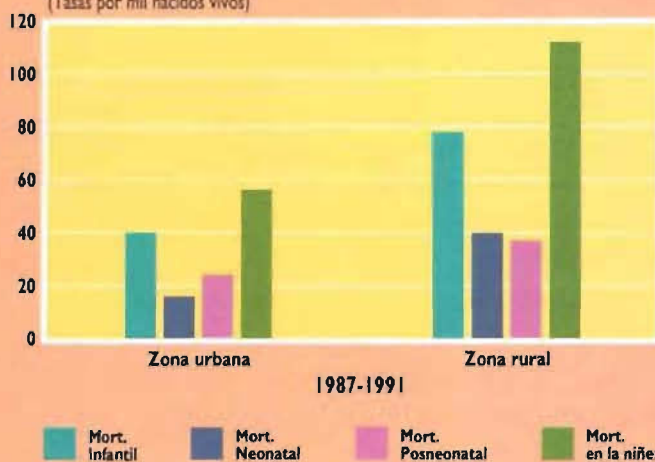


EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL POR ZONA DE RESIDENCIA

(Tasas por mil nacidos vivos)

Periodo	Mortalidad Infantil ⁽¹⁾	Mortalidad Neonatal ⁽²⁾	Mortalidad Posneonatal ⁽³⁾	Mortalidad en la niñez ⁽⁴⁾
Total país				
1982-1986	73	35	38	106
1987-1991	55	25	29	78
Zona urbana				
1982-1986	55	26	29	79
1987-1991	40	16	24	56
Zona rural				
1982-1986	103	50	53	152
1987-1991	78	40	37	112

(Tasas por mil nacidos vivos)



Notas: (1) Defunciones de menores de 1 año. (2) Defunciones de menores de 28 días. (3) Defunciones de menores de 1 año pasados los 28 días de edad. (4) Defunciones de menores de 5 años.

La mortalidad infantil ha disminuido gradualmente en Perú, por lo que aún presenta niveles elevados en el contexto latinoamericano: la tasa promedio para el período 1987-1991 era de 55 decesos por mil nacidos vivos (esa cifra era de 15 en Cuba y 66 en Guatemala, la más baja y la más alta de la región, respectivamente).

La diferencia según zona de residencia es notable: una tasa de 40 en las ciudades y otra de 78 en el campo.

La composición interna de la mortalidad infantil es consistente con la elevada tasa general: todavía son mayoritarias las muertes ocurridas en la etapa postneonatal (menores de un año y mayores de un mes), frente a las sucedidas en la neonatal (menores de un mes), cuando sucede que las primeras son precisamente las que descienden más fácilmente cuando avanza la cobertura del sistema de salud. Asimismo sucede con el cuadro de principales causas de muerte, donde predominan las enfermedades transmisibles respiratorias e intestinales, además de las deficiencias nutricionales.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, POR SEXO, 1983

(Tasas por cien mil nacidos vivos)

Causa	Hombres		Mujeres		♀/Total
	Tasa	%	Tasa	%	
Todas las causas	3.552,1	100,0	3.199,4	100,0	46,4
Causas mal definidas	176,9	5,0	148,5	4,6	44,7
Total causas definidas	3.375,2	100,0	3.050,9	100,0	46,5
Afecciones originadas en el periodo perinatal	996,9	29,5	821,3	26,9	44,2
Influenza y neumonía	699,1	20,7	637,9	20,9	46,8
Infección intestinal	588,0	17,4	579,9	19,0	48,7
Bronquitis, enfisema y asma	182,9	5,4	154,1	5,1	44,8
Deficiencias nutricionales	117,4	3,5	110,7	3,6	47,6
Otras causas	790,9	23,4	747,0	24,5	47,6

MORBILIDAD

Desafortunadamente, no hay información disponible desagregada por sexo sobre morbilidad. Así como tampoco ha sido posible obtener información actualizada del conjunto de los egresos hospitalarios con la suficiente desagregación por especialidad que permita observar la proporción que corresponde a la atención obstétrica y ginecológica, una de las áreas más frecuente de uso femenino. En otros países latinoamericanos existe la tendencia a que el conjunto de los egresos hospitalarios se descomponga en tres tercios: un tercio corresponde al uso obstétrico, y los otros dos al resto de las afecciones, que se dividen por igual entre hombres y mujeres. Por otra parte, la proporción de consultas médicas también suele ser superior de parte de las mujeres.

La información actualizada corresponde a la emitida sobre enfermedades transmisibles, para ambos sexos, donde se muestra que en 1991 la mayor proporción corresponde a las infecciones respiratorias agudas (60,4%), seguida de las diarreicas agudas (26,7%), entre las que ese año hubo que contar cerca de 21 mil casos de cólera, en lo que se convirtió en una epidemia que aún afecta a este país.

Un factor que está relacionado con la

PRINCIPALES CAUSAS DE HOSPITALIZACION SEGUN ENFERMEDAD TRANSMISIBLE, 1990-1991

Enfermedad transmisible	1990	1991
Infecciones respiratorias agudas		
Influenza (gripe)	1.944	2.476
Resfriado común	89.831	76.696
Otras infecciones respiratorias agudas	476.109	394.473
Neumonía y bronconeumonía	20.365	18.221
Subtotal	588.249	491.866
Enfermedades diarreicas agudas		
Otras infecciones por salmonellas	4.267	3.581
Shigelosis	4.057	3.578
Ambiasis	3.188	2.921
Cólera	-	20.927
Gastroenteritis y otras	209.985	187.818
Subtotal	221.497	218.825
Otras enfermedades transmisibles		
Otras helmintiasis	33.494	32.084
Paludismo (malaria)	30.814	21
Escabiosis (sarna)	30.238	25.818
Tuberculosis	22.853	19.479
Tifoidea y paratifoidea.	13.595	11.069
Varicela	6.823	8.533
Otras intoxicaciones alimentarias	6.619	5.864
Hepatitis vírica	4.970	4.069
Subtotal	149.406	106.937
Total	959.152	817.628



MUJERES QUE RECIBIERON ATENCIÓN PRENATAL, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1991-1992

(Porcentajes)

	Total	Doctor	Obstetrix o enfermera	Otros	No recibió atención
Total	68,0	43,1	20,8	4,1	32,0
Area					
Urbana	82,7	59,0	21,3	2,4	17,3
Rural	45,1	18,5	19,9	6,7	54,9
Región natural					
Lima Metropolitana	95,1	77,4	17,1	0,6	4,9
Resto de costa	79,5	53,9	22,2	3,4	20,5
Sierra	53,9	23,1	24,9	5,9	46,1
Selva	53,8	35,5	13,7	4,6	46,2
Nivel educativo					
Sin educación	37,5	13,6	18,2	5,8	62,5
Primaria	53,2	25,9	21,2	6,1	46,8
Secundaria	83,3	57,6	23,3	2,5	16,7
Superior	97,3	81,0	15,7	0,6	2,7

morbilidad asociada a la función reproductiva de las mujeres es el grado de cobertura de la atención prenatal. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de 1991-1992, alrededor de un tercio de las mujeres gestantes no recibió ningún tipo de atención sanitaria. Los otros dos tercios habían recibido atención de un médico (43,1%), de una matrona (20,8%) o de otros profesionales (4,1%).

Sin embargo, estas cifras nacionales promedio se desagregan ampliamente según factores diferenciales: en las zonas rurales cerca del 55% de las mujeres gestantes no recibe ningún tipo de atención prenatal, cifra que en las ciudades es del 17%. De igual forma, el 62,5% de las mujeres sin educación formal no recibe esa atención, mientras esa cifra es solamente del 2,7% entre las mujeres que poseen estudios superiores.

NUMERO DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA, SEGUN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE SALUD, 1987-1991

(En miles)

Programa	Atendidos en consulta externa				
	1987	1988	1989	1990	1991 ⁽¹⁾
Salud de la Madre					
Gestantes	304	346	368	378	373
Púerperas	81	93	85	88	87
Planif. familiar	145	167	293	267	280
Subtotal	530	606	746	733	740
Salud del Niño					
Menores de un año	490	514	540	581	561
De 1 a 4 años	515	496	540	569	555
De 5 años	98	107	100	115	108
De 6 a 14 años	582	574	570	639	605
Subtotal	1.685	1.691	1.750	1.904	1.829
Total	2.215	2.297	2.496	2.637	2.569

Nota: (1) Los datos para 1991 son preliminares.

EMBARAZOS CON RIESGO

El descenso del riesgo obstétrico guarda relación con la reducción del número de nacimientos en mujeres que se encuentran en edades muy tempranas o tardías. En Perú, a mediados de los años ochenta, cerca de un 28% de los nacimientos tenía lugar en mujeres menores de 20 años o mayores de 35. Esa proporción ha ido disminuyendo con el paso del tiempo, si bien a un ritmo menor en las más jóvenes. De esta forma, si a mediados de los años setenta las menores de 20 años tenían un 11% del total de los nacidos, esa cifra había aumentado al 12,4% a mediados de los ochenta.

Otro tipo de factores de riesgo obstétrico está referido al comportamiento reproductivo, entre los cuales destacan el embarazo frecuente y la práctica del aborto, habitualmente realizado en condiciones clínicas deficientes.

NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1970-1985

(Miles de nacimientos)

Periodo	Total ⁽¹⁾		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
	N°	%	Mujeres de 20 a 34 años		Mujeres menores de 20 años		Mujeres de 35 y más años	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1970-1975	574	100,0	405	70,6	63	11,0	106	18,5
1980-1985	679	100,0	490	72,2	84	12,4	105	15,5

Nota: (1) Considera el total anual.

MUJERES EN EDAD FERTIL UNIDAS, SEGUN FACTORES DE RIESGO REPRODUCTIVO LIGADOS A ANTECEDENTES OBSTETRICOS, 1991

Factor de riesgo	%
Embarazo 4° a más	48,4
Antecedente de aborto	23,6
Antecedente de muerte neonatal	5,3
Antecedente de parto prematuro	0,9
Antecedente de cesárea	7,7
Antecedente de 2 o más cesáreas	1,7
Otros	12,4

MORTALIDAD MATERNA

Existe consenso en que hay subregistro de la mortalidad materna en Perú. A mediados de los años ochenta, el registro oficial era de diez muertes por cada diez mil nacidos vivos, pero se estimaba que esa tasa era en realidad tres veces mayor, lo que situaría a este país entre los de cifras elevadas en la región.

Esa mortalidad se desagrega según determinados factores: es mayor en las zonas rurales y entre las mujeres pobres y de menor nivel educativo. Por otra parte, hay una relación entre la fecundidad con riesgo y dicha mortalidad: en 1986 se estimaba que la mortalidad materna era mucho más alta entre las mujeres de más de cuatro hijos (70), solteras (casi todas jóvenes) y entre las mujeres de más de 35 años (50), que entre las mujeres de 20 a 29 años (10) y aquellas que tienen menos de cuatro hijos durante su vida fértil (10).

Al estudiar las causas registradas de este tipo de mortalidad puede observarse que una alta proporción se refiere a las directas, hemorragia, infección e hipertensión, lo que está indicando partos sin adecuada atención clínica. También destaca que un 22% de las muertes maternas proceda de abortos, regularmente practicados en malas condiciones sanitarias.

MORTALIDAD MATERNA, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1986

	Tasa (por diez mil nacidos vivos)
Total mujeres	30,3
Mujeres con más de 4 hijos	70,0
Mujeres solteras	60,0
Mujeres de 35 años	50,0
Mujeres primíparas	30,3
Mujeres casadas	25,0
Menores de 20 años	25,0
Mujeres de 20 a 29 años	10,0
Mujeres con menos de 4 hijos	10,0

MUERTES MATERNAS, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1985

	%		%
Edad		Nivel de educación	
15-19	11,0	Sin educación	11,0
20-24	25,0	Primaria	60,0
25-29	22,0	Secundaria	23,0
30-34	16,0	Superior	4,0
Más de 35	25,0	Ignorado	2,0
Ignorada	1,0		
Estado civil		Ocupación	
Conviviente	49,0	Trabajaba	11,0
Casada	36,0	Estudiaba	2,0
Soltera	13,0	Sólo labores del hogar	82,0
Ignorado	2,0	Ignorada	5,0

Nota: Los datos corresponden a una muestra de seis hospitales cuyas características cubrían los diferentes tipos de hospitales existentes en el Perú.

MUERTES MATERNAS, SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1985

Grupos de causas	Nº de casos	%
Directas		
Hemorragia	38	23,0
Aborto	37	22,0
Infección	30	18,0
Hipertensión inducida por gestación	29	17,0
Otras causas directas	8	5,0
Subtotal directas	142	85,0
Indirectas	26	15,0
Total	168	100,0

Ugarte, Federico. El Estado de Salud del Perú. Problemas Poblacionales Peruanos. Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población. AMIDEP. 1986.

Cervantes, R.; Wazanabe, T. y Dencori, J. Muerte Materna y Muerte Perinatal en los Hospitales del Perú (1985). Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud, OPS, y Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia, Lima, 1988.

Cervantes, R.; Wazanabe, T. y Dencori, J. Muerte Materna y Muerte Perinatal en los Hospitales del Perú (1985). Op. Cit.

INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

No existe información consolidada sobre el número de abortos realizados, cuya práctica es considerada un delito. En otros países latinoamericanos se estima que uno de cada tres embarazos concluye en aborto.

Hay únicamente información indirecta sobre la cantidad de abortos que llegan a los establecimientos hospitalarios y la proporción de muertes maternas que guardan relación con abortos, así como alguna desagregación según regiones o grupos etarios.

Un antiguo informe, de 1978, elaborado por el Ministerio de Salud, estimaba que ese año llegaban a los establecimientos de salud unos 142 casos de aborto por cada mil nacidos vivos, lo que significaba en torno a 85 mil abortos. Pero, como se sabe, sólo una reducida proporción de los abortos llega a los establecimientos de salud. Según ese informe, esa tasa era mayor (211,9) en el Sur Altiplánico y menor en la región Nor Occidental (125,3).

TASAS DE ABORTO, SEGUN REGIONES DE SALUD, 1977-1978

(Tasas por mil nacidos vivos)

Región de Salud	1977	1978
Nor Occidental	126,6	125,3
Nor Medio	142,7	151,4
Oriente	144,8	154,9
Centro Oriental	159,9	178,2
Centro Medio	155,6	173,7
Sur Medio	137,2	138,1
Sur Occidental	135,5	158,0
Sur Oriental	120,8	143,0
Sur Altiplánico	272,0	211,9
Lima Metropolitana	131,0	131,0
Todas las regiones	137,0	142,7

MUERTES POR ABORTO, SEGUN EDAD, 1983

Edad	N°	%	Tasa ¹ (por cien mil mujeres)
15-24	16	23,5	0,9
25-34	26	38,2	1,9
35-44	13	19,1	1,4
45-54	3	4,4	0,5
Desconocidos	10	14,8	-
Total	68	100,0	0,6

REGULACION DE LA FECUNDIDAD

El uso de métodos anticonceptivos es aún moderado entre las peruanas: según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de 1991-1992 un 59% de las mujeres unidas utilizaba dichos métodos, proporción que había ascendido desde 1978, cuando sólo los usaba el 31% de ellas. Sin embargo, todavía una proporción alta de mujeres recurre a métodos tradicionales: más de un 40% del total de usuarias en 1992.

El crecimiento de esa regulación de la fecundidad se dio conforme cambiaba el tipo de medios modernos empleados: en 1978 el usado más frecuentemente era la píldora, mientras en 1992 destaca el Dispositivo Intra-Uterino (DIU). También ha crecido la proporción de mujeres esterilizadas, del 3% al 8% del total de unidas, en ese mismo período.

El uso de medios anticonceptivos es menos frecuente entre las mujeres rurales que entre las urbanas: un 59% de las primeras no usaba ningún medio, cifra que era del 34% entre las segundas. Esta diferencia es aún mayor según nivel educativo: mientras no usa medios el 65% de las mujeres sin educación formal, esa cifra es del 26,8% entre las mujeres con estudios universitarios.

USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1991-1992

(Porcentajes)

	Usan métodos anticonceptivos	No usan métodos anticonceptivos	Nº de mujeres encuestadas
Edad			
15-19	29,1	70,9	335
20-24	49,1	50,9	1.253
25-29	59,5	40,5	1.728
30-34	67,3	32,7	1.655
35-39	69,9	30,1	1.564
40-44	63,8	36,2	1.254
45-49	42,7	57,3	951
Nº de hijos vivos			
Ninguno	23,4	76,6	422
Uno	58,7	41,3	1.487
Dos	66,5	33,5	1.982
Tres	65,6	34,4	1.585
Cuatro y más	56,0	44,0	3.265
Area de residencia			
Urbana	66,1	33,9	6.236
Rural	41,1	58,9	2.504
Nivel de educación			
Sin educación	34,9	65,1	780
Primaria	51,3	48,7	3.207
Secundaria	65,6	34,4	3.096
Superior	73,2	26,8	1.625
Total	59,0	41,0	8.741

Fuente: INE/PRISMA/DHS, Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 1991/1992, Op. Cit.

USO DE ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES UNIDAS, SEGUN METODO, 1977-1992 (SEGUN VARIAS ENCUESTAS)

(Porcentajes)

Método	Encuestas			
	ENAF 1977-78 (1)	ENPA 1981 (2)	ENDES 1986 (3)	ENDES 1991-92 (4)
Métodos modernos				
Píldora	4	5	7	6
DIU	1	4	7	13
Esterilización	3	4	6	8
Otros modernos	3	4	3	6
Métodos tradicionales				
Ritmo	11	17	18	21
Otros tradicionales	10	7	5	6
Uso total (5)	31	41	46	59

Notas: (1) ENAF 1977-1978: Encuesta Nacional de Fecundidad 1977-1978, INE. (2) ENPA 1981: Primera Encuesta Nacional de Prevalencia de Uso de Anticonceptivos 1981, Lima, 1982. (3) ENDES 1986: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1986, INE. (4) ENDES 1991/1992: Perú, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1991/1992, INE/PRISMA/DHS, Lima, 1992. (5) Algunas sumas tienen un punto menos debido a efectos de redondeo de los parciales.

Fuente: INE/PRISMA/DHS, Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 1991/1992, Op. Cit.

NATALIDAD DESEADA

De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de 1991-1992, las mujeres peruanas sitúan entre dos y tres el número ideal de hijos a tener durante su vida fértil, si bien la mayoría se concentra sobre la cantidad de dos hijos (un 53,6%).

Esta tendencia a la reducción de la fecundidad también se evidencia cuando se consulta a las peruanas unidas si desean tener más hijos: un 64,4% declara no desearlo, un 8% que es esterilizada y un 4% infértil (formando juntas un bloque del 76,4% de las mujeres unidas que no declara desear más hijos).

DECLARACION FEMENINA DEL NUMERO IDEAL DE HIJOS, POR NUMERO DE HIJOS ACTUALMENTE VIVOS, 1991-1992

(Porcentajes)

Número ideal de hijos	Número de hijos actualmente vivos ⁽¹⁾							Total
	0	1	2	3	4	5	6 o más	
0	1,6	1,9	2,3	1,5	1,6	2,1	2,9	1,9
1	9,1	17,1	7,8	9,0	6,1	4,9	3,6	9,0
2	65,1	59,9	55,5	38,2	46,5	41,2	28,8	53,6
3	15,4	14,9	20,0	30,9	14,2	23,1	24,8	19,0
4	5,2	4,1	10,7	13,0	23,2	12,5	21,1	10,1
5	0,6	0,6	1,2	2,7	3,1	7,8	4,8	1,9
6 y más	0,6	0,5	1,8	3,3	4,2	6,3	10,0	2,6
Respuestas no numéricas	2,4	1,0	0,7	1,4	1,1	2,1	4,0	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Promedio ideal⁽²⁾	2,2	2,1	2,5	2,7	2,8	2,9	3,3	2,7

Notas: (1) Incluye el embarazo actual. (2) Excluye las mujeres que dieron respuestas no numéricas.

NATALIDAD DESEADA EN MUJERES UNIDAS, POR EDAD, 1991-1992

	%
Desea otro hijo pronto (antes de 2 años)	7,4
Desea otro hijo más tarde (espera 2 años o más)	12,8
Desea otro, indecisa sobre cuándo	0,6
Indecisa	2,6
No quiere más hijos	64,4
Esterilizada	8,0
Se declara infértil	4,0
Sin información	0,2
Total	100,0
N°	8.741



LEGISLACION

La Constitución Política de 1979 y el Código Civil de 1984 constituyeron dos hitos fundamentales en el mejoramiento de la condición jurídica de la mujer peruana. La primera, en efecto, reconoce a la mujer derechos no menores que al varón. El segundo, en tanto, derogó y reemplazó la mayoría de las normas del Código de 1936 que afectaban negativamente los derechos de las mujeres. Aunque aún subsisten desigualdades, la condición jurídica de mujeres y hombres peruanos es bastante equilibrada en el contexto de la legislación latinoamericana.

Los derechos políticos y las garantías constitucionales están debidamente garantizados para todos los habitantes de la República. La mención especial a los derechos de la mujer desapareció, lamentablemente, en la Constitución aprobada en 1993. La extensión del voto a la mujer sin otro límite que el de la edad fue recién consagrado en la actual Constitución.

El derecho de familia, contenido en el Código Civil, es marcadamente igualitario y no contiene disposiciones que limiten la capacidad de la mujer casada. Al contrario, marido y mujer fijan conjuntamente el domicilio conyugal, ambos dirigen el hogar y contribuyen a la mantención de la familia. La representación y administración de la sociedad conyugal, asimismo, corresponde por igual al hombre y a la mujer, así

como la patria potestad. Esta situación representa un drástico y positivo cambio respecto de la existente bajo el imperio del anterior Código Civil.

El derecho penal contiene, entre otras disposiciones positivas, la despenalización del adulterio y del aborto terapéutico. La calificación de los delitos según el bien jurídico protegido es en general adecuada. Así, por ejemplo, la violación es considerada como un delito contra la libertad de las personas y no contra las buenas costumbres, como lo tipificaba el Código Penal de 1924. Con todo, se mantiene la disposición que exime de la pena al violador que contrae matrimonio con la ofendida, lo que sólo puede justificarse por discutibles razones que miran a la "restitución de la honra" de la mujer agraviada, por la vía del matrimonio con quien le causó el agravio.

La legislación laboral peruana no evita el error de tratar conjuntamente el trabajo de los menores y de las mujeres. Más que un error, en realidad, se trata de un prejuicio sólidamente anclado en la cultura latinoamericana: la mujer tiene una capacidad disminuida respecto del hombre y no puede decidir por sí misma cuáles trabajos podrían perjudicarla. Las mujeres, por otra parte, están impedidas de realizar una larga serie de trabajos, lo que atenta contra el principio constitucional de igualdad y las pone en desventaja frente a los

varones. Las normas sobre protección a la maternidad son adecuadas y similares a las establecidas en la mayoría de las legislaciones de la región. A pesar de que Perú es uno de los pocos países que regula la situación de la trabajadora doméstica, la condición de ésta es muy desprotegida en relación con los derechos y garantías de que goza el resto de los trabajadores.

Perú es también uno de los escasos países latinoamericanos que ha legislado sobre los derechos reproductivos, especialmente a través de la Ley de Política Nacional de Población, de 1985. En 1988 fue aprobada una Ley sobre Esterilización Voluntaria, pese a que la Ley de Política Nacional de Población excluía la esterilización -y también el aborto- como método de planificación familiar. Esto, lejos de ser una contradicción, es un signo de modernización, en el sentido de adecuar la legislación a la realidad contemporánea.

DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente data de 1979.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

IGUALDAD

Toda persona es igual ante la ley, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, opinión o idioma. El varón y la mujer tienen iguales oportunidades y responsabilidades. La ley reconoce a la mujer derechos no menores que al varón (Art. 2, inciso 2º).

La Constitución de 1979 establecía que el varón y la mujer tenían iguales oportunidades y responsabilidades y que la ley reconocía a la mujer derechos no menores que al varón. El reconocimiento tan explícito y remarcado de la igualdad de los sexos constituye un paso de enorme importancia en la evolución del derecho constitucional peruano y sienta un precedente digno de ser seguido por el resto de las naciones latinoamericanas. La Nueva Constitución, emanada del Congreso Constituyente Democrático, desafortunadamente hace desaparecer este principio de discriminación positiva hacia la mujer al establecer solamente que nadie puede ser discriminado por motivo de su sexo.

DERECHO A VOTO

Todos los peruanos mayores de 18 años tienen derecho a elegir y ser elegidos para cargos de elección popular (Arts. 64-71).

La Constitución de 1933 no otorgaba el sufragio a las mujeres. En virtud de una reforma de 1955 se reconoció el derecho a voto a las mujeres mayores de 21 años y a las casadas mayores de 18 años que supieran leer y escribir. La Constitución actual extendió el voto a todas las mujeres mayores de 18 años, alfabetas o analfabetas. El sufragio amplio es, pues, relativamente reciente.

PRIMACIA DE LOS TRATADOS

Los Tratados internacionales forman parte del derecho interno. En caso de conflicto entre los Tratados y la ley, priman los Tratados (Art. 101).

Perú ratificó el Convenio sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, el que entró en vigencia en 1981, incorporándose sus normas al derecho nacional.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La vida, la libertad, la seguridad, el debido proceso y otros derechos esenciales son garantizados para todas las personas, sin distinción de sexo o de otro tipo.

DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos se rigen por el Código Civil de 1984.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
CAPACIDAD El hombre y la mujer tienen igual capacidad de goce y ejercicio de los derechos (Art. 4).	No hay disposiciones que restrinjan la capacidad civil de la mujer casada. Por el contrario, el artículo 234 del Código dispone que el marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideraciones, derechos, deberes y responsabilidades iguales. La capacidad civil se adquiere a los dieciocho años.
MATRIMONIO Sólo el matrimonio civil autorizado por el funcionario competente produce efectos legales (Art. 234).	En Perú las familias se constituyen también mediante el matrimonio religioso, por formas autóctonas o tradicionales y por la convivencia natural. El solo reconocimiento del matrimonio civil implica desconocer la pluralidad social y cultural del país, si bien se reconocen algunos efectos a las uniones de hecho.
DOMICILIO CONYUGAL Corresponde a ambos cónyuges fijar el domicilio conyugal (Art. 290, inciso 2°).	Esta disposición representa un gran avance respecto a las normas del Código Civil de 1936, que establecían que la mujer casada tenía el domicilio del marido y que a éste le competía fijarlo y mudarlo.
DIRECCION DEL HOGAR Corresponde a ambos cónyuges (Art. 290, inciso 1°).	Bajo la vigencia del anterior Código Civil la dirección del hogar correspondía al marido. Era deber de la mujer, en tanto, atender personalmente el hogar. El artículo pertinente constituía una clara expresión de los estereotipos sexuales.
MANTENCION DE LA FAMILIA Ambos cónyuges deben contribuir según sus posibilidades al sostenimiento y educación de los hijos. Si uno de ellos se dedica exclusivamente al hogar, la obligación de mantención recae sobre el otro (Arts. 235 y 236).	Debe destacarse el carácter igualitario de la disposición, que no distingue, en derecho, entre roles masculinos y femeninos.
REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Corresponde conjuntamente a ambos cónyuges. Cualquiera de ellos puede delegar en el otro parte o la totalidad de la representación y administración (Art. 292).	Si bien el marido puede presionar a la mujer para obtener la representación total y exclusiva, la delegación es una expresión de la plena capacidad jurídica de la mujer.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

Ninguno de los cónyuges puede disponer de los bienes de la sociedad conyugal sin la autorización del otro.

TRABAJO FUERA DEL HOGAR

Cada cónyuge puede ejercer cualquier profesión y trabajar fuera del hogar con el consentimiento expreso o tácito del otro (Art. 293).

Esta disposición no se justifica en un Código moderno, pues limita la libertad y constituye un menoscabo a la plena capacidad jurídica de las personas casadas, hombres y mujeres. En todo caso, representa un avance frente al antiguo Código, según el cual sólo la mujer debe obtener el consentimiento del marido.

APELLIDO DE LA MUJER CASADA

La mujer tiene el derecho de agregar al suyo el apellido del marido (Art. 24).

El marido no goza de igual derecho.

PATRIA POTESTAD

Es ejercida conjuntamente por ambos cónyuges. En caso de desacuerdo resuelve el juez de menores (Art. 24).

La representación legal del hijo corresponde conjuntamente a la madre y al padre.

En el antiguo Código, en caso de desacuerdo prevalecía la opinión del padre. Esta solución es adoptada por la legislación de varios países latinoamericanos.

UNION DE HECHO

La unión de hecho da origen a una sociedad de bienes que se asimila a la sociedad de gananciales (Art. 326).

Se exigen demasiados requisitos para que la unión sea reconocida: hombre y mujer deben estar libres de impedimentos matrimoniales, la relación debe tener por objeto alcanzar finalidades y cumplir deberes semejantes a los del matrimonio, la unión debe haber durado al menos dos años continuos. Es sabido que las uniones de hecho existen, en gran parte, debido a que uno o ambos de los convivientes tiene impedimentos matrimoniales.

DIVORCIO

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y procede por una serie de causales contempladas en la ley.

Los trámites judiciales para obtener el divorcio son largos, engorrosos y caros. Muchas veces los procesos de divorcio se convierten en negociaciones sobre los bienes, la tuición de los hijos o ambas cosas simultáneamente.



En 1984 se creó una Comisión para proponer un nuevo Código Penal. Entre sus integrantes no había ninguna mujer. En 1990 el Congreso Nacional delegó en el Poder Ejecutivo la atribución de dictar el Código, el que fue promulgado en abril de 1991.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
VIOLENCIA DOMESTICA	<p>No está tipificada como delito. Se subsume bajo el delito de lesiones. Si como consecuencia de éste la víctima queda incapacitada para el trabajo por un plazo inferior a diez días, la conducta del agresor se considera como una falta.</p> <p>La mujer agredida debe probar la existencia del delito, lo que es extremadamente difícil, puesto que habitualmente se comete sin testigos y muchas veces no deja huellas visibles o éstas pueden ser atribuidas a otras causas. Además, la ley no contempla medidas de prevención para evitar que el ofensor que convive con la víctima adopte represalias.</p> <p>La Comisaría de la Mujer, creada en 1988, se ha revelado una instancia policial efectiva para recibir y atender las denuncias de las mujeres por los maltratos dentro del hogar, así como para brindar asesoría legal y psicológica.</p> <p>El Código Civil contempla la sevicia, o crueldad atroz, como causal de separación o divorcio.</p>
ABORTO Se castiga como delito el dar muerte al producto de la concepción, trátase del aborto causado por la propia mujer, el consentido y el que se provoca sin consentimiento (Arts. 159 a 161).	<p>El aborto es considerado un delito contra la vida, el cuerpo y la salud.</p> <p>Se disminuye fuertemente la pena cuando el embarazo es consecuencia de una violación o de una inseminación artificial no consentida. También se disminuye en caso de probabilidad de que el ser en formación presente taras físicas o psíquicas graves y previo diagnóstico médico.</p> <p>En relación al Código anterior, el actual rebaja la pena del autoaborto y aumenta la del aborto sin consentimiento.</p> <p>El único aborto que no se pena es aquel practicado por un médico con el fin de salvar la vida de la madre o evitar en su salud un mal grave y permanente.</p>

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

VIOLACION

Se castiga al que obliga a una persona a practicar un acto sexual u otro análogo, sin distinción de sexo (Art. 170).

Se exime de la pena el violador que contrae matrimonio con la ofendida, lo que además de ser injustificado no guarda la debida coherencia con el precepto que dispone que el sujeto pasivo del delito puede ser tanto el hombre como la mujer.

La violación es considerada como un delito contra la libertad de las personas.

El Código de 1924 tipificaba esta conducta como un delito contra las buenas costumbres. Bajo su vigencia, asimismo, la víctima sólo podía ser una mujer.

OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR

Se castiga la omisión del cumplimiento de la obligación alimentaria establecida judicialmente (Art. 149).

Es novedosa la tipificación de esta conducta como delito, que parecería atentar contra el principio de que la prisión por deudas no procede. En todo caso, en la mayoría de las legislaciones se contempla la cárcel por el incumplimiento de la obligación alimentaria, pero no se tipifica como delito: el detenido queda en libertad apenas paga la pensión debida.

Comete delito el que abandona a una mujer en gestación, a la que ha embarazado o que se halla en situación crítica (Art. 150).

Probar este delito es extremadamente difícil. No hay presunciones ni facilidades procesales para la mujer denunciante.

ADULTERIO

No está tipificado como delito.

DERECHO LABORAL

La legislación laboral peruana está dispersa en diversas leyes, decretos y resoluciones. La principal, en materia de trabajo femenino, es la Ley 2.851, de 1918, y sus modificaciones posteriores.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
IGUALDAD DE REMUNERACION Hombre y mujer tienen derecho a igual remuneración por igual trabajo prestado en idénticas condiciones al mismo patrón (Art. 43 inciso 2º de la Constitución).	Las condiciones, de hecho, raramente son las mismas: existen ciertas ocupaciones consideradas típicamente femeninas, como la de enfermera, que tienen un rango y una remuneración menor que aquellas consideradas como masculinas. Durante el gobierno militar de 1968 se derogó el Decreto Ley 14.222, que autorizaba a fijar remuneraciones inferiores al mínimo vital en los casos en que el rendimiento del trabajo de la mujer pudiera ser inferior al del hombre.
TRATAMIENTO DE MENORES Y MUJERES La ley determinará las condiciones de trabajo de los menores y de las mujeres (Art. 45 de la Constitución).	No es justificado que se regule conjuntamente el trabajo de los menores y las mujeres. La protección que se brinda a unos y otras obedece a distintas razones. La regulación conjunta lleva a pensar que la mujer goza de una capacidad disminuida y que no puede determinar autónomamente qué trabajos perjudicarían eventualmente su salud.
ASEDIO SEXUAL El asedio sexual en el lugar de trabajo constituye una falta grave del empleador (Art. 66 letra h) de la Ley de Fomento del Empleo).	Si bien esta disposición es positiva, es pensable que surtiría mayores efectos si se hubiera incorporado a la legislación penal. El asedio u hostigamiento sexual, por otra parte, no se encuentra definido.
JORNADA DE TRABAJO Las mujeres y los menores de 18 años pueden trabajar 8 horas diarias y 45 semanales como máximo. La jornada máxima de trabajo de los hombres, en tanto, es de 48 horas.	En los centros de trabajo donde laboren mujeres y menores debe fijarse el horario de trabajo en un lugar visible.
TRABAJOS PROHIBIDOS Se prohíbe el trabajo nocturno de las mujeres en toda clase de ocupaciones por cuenta ajena, salvo el que realicen las mayores de 19 años en espectáculos públicos (Arts. 6 y 7 de la Ley 2.851). Las mujeres menores de 18 años no pueden trabajar en la calle, salvo autorización judicial (Art. 44 del Código de Menores).	Excepto en casos de embarazo, no se ve razón para que la mujer esté impedida de trabajar en horario nocturno, que da derecho a una mayor remuneración. Esta disposición, que también se aplica a los varones, significa una desventaja, en economías que cuentan con un número importante de personas que trabajan en el sector informal, como la peruana.

MATERIA y Disposición

OBSERVACIONES

Además de las prohibiciones señaladas, las mujeres no pueden: trabajar los domingos y fiestas cívicas; realizar trabajos subterráneos en minas y canteras; limpiar máquinas y motores en movimiento; trabajar en construcción, reparación, limpieza y pintura de edificios si hay que emplear andamios y el trabajo se efectúa a una altura mayor de diez metros; trabajar en carga y descarga marítima por grúas o cabrias, siempre que se trate de pesos excesivos; trabajar en fundiciones de metales; trabajar empleando sierras circulares; trabajar en la fabricación, empleo o transporte de materias inflamables, explosivas o tóxicas (Art. 11 de la Ley 2.851, 17 de su Reglamento y Ley 4.239).

La mujer no puede realizar labores consideradas como peligrosas ni ejecutar tareas agrícolas en las que se usan "motores inanimados".

El cúmulo de prohibiciones que afecta a la mujer trabajadora es un desmentido flagrante a la disposición constitucional que garantiza la igualdad de oportunidades y responsabilidades de la mujer y el varón.

Las labores peligrosas deberían estar prohibidas para todos los trabajadores. El concepto de "motores inanimados" da cuenta de la falta de modernidad de la legislación en este punto.

DESCANSOS

Las mujeres y los menores deben descansar los domingos y feriados. Si no lo hacen, tienen derecho a 24 horas continuas de descanso en otro día de la semana (Art. 11 de la Ley 2.851).

PROTECCION A LA MATERNIDAD

La ley determinará las medidas de protección a la madre trabajadora (Art. 45 de la Constitución).

La mujer goza de descanso 45 días antes y 45 días después del parto.

Las empresas donde laboran más de 25 trabajadoras mayores de 18 años deben habilitar salas cunas para atender a los hijos de las servidoras durante el primer año de edad (Ley 2.851).

Esta positiva disposición se ha convertido muchas veces, de hecho, en una desventaja para las mujeres: los empleadores limitan el trabajo femenino, de manera de no alcanzar el umbral fijado por la ley. Otras veces subdividen las empresas, de manera que en ninguna de ellas haya más de 25 trabajadoras.

TRABAJO DOMESTICO

Se reconoce a las empleadas domésticas a domicilio el derecho a las vacaciones, indemnización por tiempo servido y descanso nocturno mínimo (Decreto Supremo 002, del Ministerio del Trabajo, de 1970). También están amparadas por el Sistema Nacional de Pensiones y por el Régimen de Prestaciones de Salud (Ley de Fomento del Empleo, de 1991).

Perú es uno de los pocos países latinoamericanos que regula especialmente la situación de la trabajadora doméstica. Pese a ello, los derechos de esta trabajadora son mínimos, en comparación con los de obreros y empleados.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

En 1966 la Asociación Peruana de Protección Familiar (APPF) inicia programas de planificación familiar. En 1974 son clausurados los programas de esta institución. Dos años más tarde se promulga el decreto 625-76, que contiene los Lineamientos de Política de Población. Debió esperarse hasta 1980 para que las disposiciones de este decreto fuesen aplicadas. En dicho año se crea el Consejo Nacional de Población, organismo encargado de promover, coordinar y normar las acciones que en materia de política de población realizan las entidades del sector público.

La Constitución, en su Art. 6º, establece que la política nacional de población tiene como objetivo difundir la paternidad y maternidad responsables. Reconoce el derecho de las familias y de las personas a hacer uso de los métodos de planificación familiar.

En 1985 se dicta la Ley de Política Nacional de Población. Uno de sus objetivos es promover y asegurar la decisión libre, informada y responsable de las personas sobre el número y espaciamiento de los nacimientos, proporcionando los servicios educativos y de salud correspondientes. También se propone lograr una reducción significativa de la morbilidad, especialmente entre las madres y los niños. Esta ley señala que los programas de planificación familiar deben garantizar a las parejas y a las personas la libre elección de los métodos de regulación de la fecundidad. El Art. VI de esta ley dispone: "La Política Nacional de Población excluye el aborto y la esterilización como métodos de planificación familiar".

Posteriormente, en 1988, se aprobó una Ley sobre Esterilización Voluntaria. De acuerdo con esta ley, pueden recurrir a la esterilización las personas mayores de 30 años que ya tengan dos hijos.



PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



En Perú se superponen diferentes historias ocurridas en su territorio, siendo el Estado una tardía creación de principios del siglo XIX. Aún hoy es una organización multinacional con relaciones internas de dependencia y discriminación étnica. Los diferentes procesos vividos desde waris e incas, españoles y criollos, hasta la penetración capitalista modernizadora no han logrado unificarlo como país.

Poblado desde 6.000 años a.C, lo han habitado diversos pueblos y ha visto florecer grandes culturas. Destacan la civilización Chavín, el imperio Wari y el Tawantinsuyo (imperio incaico). Al llegar los españoles en el siglo XVI, el Tawantinsuyo era una organización política reciente, no integrada como nación.

En la organización social prehispánica, en el ayllu, célula básica que controlaba los recursos productivos y aseguraba la subsistencia a sus miembros, las ocupaciones de hombres y mujeres eran interdependientes y complementarias, siendo la unidad fundamental de trabajo para asegurar la reproducción de la sociedad. Las relaciones entre hombres y mujeres eran más bien igualitarias, reflejo de una religión con divinidades masculinas y femeninas. El esquema de paralelismo sexual estructuró también la organización política religiosa del Tawantinsuyo: el Inca descendía del Sol y la Coya de la Luna, fundando ella una dinastía femenina y encabezando una completa

estructura política de mujeres hasta las campesinas de los ayllus.

Con la conquista y el establecimiento de la Colonia, la población -diezmada por las operaciones militares, la explotación de la mano de obra y las enfermedades- fue sacada de los ayllus y concentrada en "reducciones" de indios. Las mujeres indígenas debieron prestar servicios personales en casa de los españoles, a lo que se sumó la obligación sexual que dio origen a miles de hijos bastardos. Otras indígenas de la ciudad lograron un área importante de actividad en la preparación y distribución de alimentos. Las mujeres negras, esclavas, reducidas a tareas domésticas supeditadas al amo o al marido tenían, sin embargo, un trabajo valorado.

Las mujeres participaron en los levantamientos contra los españoles, como la revolución de Túpac Amaru, y actuaron de manera resuelta en las luchas que condujeron a la independencia del Perú: rechazaron los abusos de las autoridades virreinales, conspiraron e intervinieron en operaciones militares. Ello les valió ser vejadas, torturadas y ejecutadas. Otro sector participó vinculado al ejército, las "rabonas", mujeres de extracción campesina, compañeras de los soldados, que actuaron en las campañas militares adelantándose para aprovisionarse de alimentos, prepararlos y disponer el campamento.

El advenimiento de la República no implicó mayor cambio para las

mujeres en cuanto a su subordinación. Su participación política tiene una historia oculta que recién se comienza a rescatar.

En torno a 1860 empezó a desarrollarse en Lima la prensa femenina, orientada a la literatura y a la crítica política. Posteriormente se organizaron veladas literarias que estimularon las discusiones sobre política, al rechazar la desigualdad entre hombres y mujeres y el rol asignado a la mujer en la sociedad. Abogaban entonces por cambios legislativos -sobre el matrimonio- y en la educación.

Democracia y dictadura se han sucedido a lo largo de este siglo, incapaces de construir un sistema político sólido y eficiente, con un pobre crecimiento económico y una distribución de la riqueza absolutamente desigual, una cultura política marcada por el autoritarismo y una sociedad desarticulada y fragmentada. La inserción formal de las mujeres en la política fue posible desde el reconocimiento del derecho a voto, recién en 1955, siendo uno de los países que más tarde lo hizo en toda América Latina.

En 1968, mediante un golpe de Estado, se instaló en el gobierno el general Juan Velasco Alvarado, quien impulsó una política nacionalista y populista. En 1980, tras la promulgación de una nueva Carta Fundamental, el país volvió al sistema democrático. Los gobiernos reformistas no lograron consolidar un sistema democrático estable. Desde inicios de los 80 ha sufrido sucesivas crisis económicas,

alcanzando una hiperinflación, gran cesantía y paralización de muchas funciones del Estado. Junto a la agudización de la pobreza, el Estado ha sido reemplazado por la acción individual y colectiva para la subsistencia. De allí el crecimiento del sector informal de la economía y de un sinnúmero de acciones organizadas para la subsistencia con el desarrollo de organizaciones populares y la politización de lo cotidiano. Las organizaciones impulsadas bajo el gobierno de Velasco adquirieron un nuevo rol, y entre ellas, las organizaciones populares de mujeres han transitado de lo social a lo político, alcanzando sus líderes importantes cargos de representación.

En este contexto de pobreza y crisis de respuesta a las necesidades de la mayoría, en mayo de 1980 el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso inició acciones armadas en Ayacucho, contra el Estado y sus instituciones políticas. A contar de esa fecha extendió su presencia en el campo y en ciudades de diferentes zonas del territorio nacional y se fortaleció desde 1987 al aliarse con cocaleros del valle del Alto Huallaga. Miles de personas han debido emigrar de su lugar de residencia para no morir en la guerra que enfrenta a Sendero y las Fuerzas Armadas. Desde entonces Sendero trasladó sus acciones a Lima y en 1989 inició una campaña en los barrios populares. Resultado de esta acción ha sido la matanza de dirigentes y pobladores acusados de supuesto soplónaje, corrupción o "colaboración con el imperialismo", entre ellos María Elena Moyano,

Teniente Alcaldesa de Villa El Salvador, dirigente de la Federación Popular de Mujeres.

La acción terrorista de Sendero Luminoso ha dado pie a la violación de derechos humanos por parte del Estado, cuya estrategia ha sido eminentemente represiva y militar, con ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, uso sistemático de la tortura a los detenidos, denegación de justicia y miserables condiciones en los penales.

En septiembre de 1992 fueron capturados Abimael Guzmán, ideólogo y principal cabeza del grupo terrorista y otros dirigentes de la cúpula. A pesar de haber sido afectado por estas bajas, Sendero ha seguido actuando, si bien el impacto de sus acciones sobre la población ha disminuido.

La aplicación de políticas de ajuste estructural ha agudizado las condiciones de pobreza de la población aunque ha logrado controlar la inflación. En 1992 el Presidente Fujimori disolvió el Parlamento y convocó a elecciones para un Congreso Constituyente Democrático. A fines de 1993, en un referéndum altamente cuestionado, fue aprobada por estrecho margen una nueva Constitución Política del Estado.

La situación económica, política y militar ha deteriorado gravemente a las organizaciones políticas y sociales y en particular a las de origen popular, donde las mujeres han jugado un rol principal, colocándolas en situación de gran vulnerabilidad.

CIUDADANIA Y ELECCIONES

En 1911 irrumpió en el cerrado medio limeño María Jesús Alvarado, símbolo de la lucha por los derechos de las mujeres peruanas durante más de treinta años, con su célebre conferencia "El feminismo". En 1914 creó la agrupación "Evolución Femenina" para luchar por la participación de las mujeres en las funciones públicas, por sus derechos civiles y políticos y por la educación sin discriminación de sexo. La Asociación "Feminismo Peruano" continuó con esa lucha, que fue larga, matizada de incomprendiones, burlas y de ataques y cierta apatía de parte de las mismas mujeres, influenciadas aún por estilos de vida virreinales. Tendrían que transcurrir dos décadas para que el Parlamento sancionara la ley de sufragio femenino, en 1955, bajo la dictadura de Odría, cuando los ecos de las pasadas acciones feministas eran sólo un recuerdo.

Las interrupciones del orden democrático y la restricción al voto de los analfabetos, vigente hasta 1979, impidieron que la incorporación femenina fuera masiva. El establecimiento del sufragio universal, con motivo de la Asamblea Constituyente (1978/79), permitió que sectores importantes de mujeres pudieran participar en los procesos electorales. Las mujeres fueron casi el 68% de los analfabetos inscritos en 1980. En dicha Asamblea Constituyente, de un total de 100 integrantes, sólo dos fueron mujeres.

AÑO DE OBTENCION DEL VOTO FEMENINO



1955

Fuente : Organización de los Estados Americanos, OEA, Comisión Interamericana de Mujeres, CIM.

COMPOSICION POR SEXO DE LOS ELECTORES ANALFABETOS INSCRITOS EN 1980

(Porcentajes)

Departamento	Mujeres	Hombres
Amazonas	57,7	42,3
Ancash	65,7	34,3
Apurímac	63,9	36,1
Arequipa	78,3	21,7
Ayacucho	66,3	33,7
Cajamarca	60,5	39,5
Callao	79,1	20,9
Cusco	63,8	36,2
Huancavelica	66,7	33,3
Huánuco	63,7	36,3
Ica	67,3	32,7
Junín	77,7	22,3
La Libertad	66,4	33,6
Lambayeque	60,3	39,7
Lima	80,4	19,6
Loreto	43,9	56,1
Madre de Dios	53,1	46,9
Moquegua	77,3	22,7
Pasco	72,9	27,1
Piura	48,0	52,1
Puno	76,3	23,7
San Martín	49,9	50,1
Tacna	77,2	22,8
Tumbes	51,0	49,0
Total	67,6	32,4

Fuente : Registro Electoral, En CENTRO-Instituto de Estudios Socioeconómicos y Fomento del Desarrollo, Mujeres Peruanas. La mitad de la población del Perú a comienzos de los 90, CENTRO, Lima, 1993.

VIOLENCIA POLITICA

A raíz de la acción de insurgencia de Sendero Luminoso, iniciada en 1980, en diciembre de 1992 diez millones doscientas mil personas vivían en zonas declaradas de emergencia, correspondientes a un cuarto del territorio peruano. Entre 1983 y 1992 ciento catorce mil familias (570 mil personas) habían sido desplazadas de sus lugares de origen. Desde 1980 hasta 1992 habían muerto 25 mil quinientas personas. Entre 1989 y 1992 el promedio de muertes por día, producto de la violencia política, fue de 8,5 personas.

Por su parte, el Ministerio Público registró la desaparición de más de 5 mil seiscientos personas entre 1981 y 1991, de las cuales 12% eran mujeres. El 14% de la población penal por delito de terrorismo entre 1986 y 1990 estaba conformado por mujeres. En 1990 el delito de terrorismo constituía la segunda causa de encarcelamiento de mujeres, después del tráfico ilícito de drogas.

Las pérdidas materiales por violencia política entre 1980 y 1992 se estiman en 21 mil millones de dólares, suma equivalente al 99% de la deuda externa peruana en ese último año.

Las organizaciones de Derechos Humanos surgidas en este contexto han debido enfrentar la persecución, las amenazas de muerte y el asesinato de algunos de sus abogados y activistas, entre ellos varias mujeres.

VICTIMAS POR VIOLENCIA POLITICA 1980-1992

Año	Total víctimas	Fuerzas de Orden	Civiles	Presuntos subversivos	Narcotraficantes
1980	3	33,3	66,7	0,0	0,0
1981	4	50,0	50,0	0,0	0,0
1982	170	22,9	51,2	25,9	0,0
1983	2.807	3,3	26,7	70,0	0,0
1984	4.319	2,3	40,7	57,0	0,0
1985	1.359	4,8	30,2	65,0	0,0
1986	1.268	10,7	40,2	49,1	0,0
1987	697	18,1	55,7	26,3	0,0
1988	1.986	14,6	51,9	33,6	0,0
1989	3.198	10,9	45,3	39,1	4,7
1990	3.452	7,5	45,9	44,7	2,0
1991	3.180	10,5	40,5	47,9	1,2
1992	3.101	14,7	47,8	37,1	0,4
Acumulado	25.544	8,8	42,0	48,1	1,0

POBLACION PENAL POR DELITO DE TERRORISMO, POR SEXO, 1986-1990

Año	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1986	432	80	18,5
1987	739	113	15,3
1988	716	108	15,1
1989	951	107	11,3
1990	1.109	159	14,3
Total	3.947	567	14,4



PODER EJECUTIVO

Nunca ha habido una mujer en la presidencia o vicepresidencia de Perú y recién en 1987 ingresaron dos mujeres al gabinete ministerial, en las carteras de Educación y de Salud. No había entonces ninguna mujer ocupando un vice-ministerio. La presencia de mujeres era inversamente proporcional a la jerarquía de los cargos en términos de capacidad de decisión: en los niveles de director general y de director superior había más mujeres, alcanzando al 23,6% de los cargos de director superior. En el gobierno actual, sólo una mujer ha ocupado la cartera de Educación.

El gobierno aprista (1985-1990) inició un proceso de regionalización político-administrativa. El 5 de abril de 1992 Fujimori suspendió los gobiernos regionales y en la Constitución recientemente aprobada no queda claro su rol.

En los gobiernos locales, creados con el restablecimiento del orden democrático en 1980, las mujeres han mantenido un discreto nivel de participación. De los 197 alcaldes provinciales y distritales de Lima elegidos en 1984, sólo 6 eran mujeres y entre 1983 y 1993, únicamente cuatro mujeres han sido elegidas alcaldesas distritales en Lima Metropolitana. En 1983, una de las elegidas pertenecía a un distrito de pueblos jóvenes en las afueras de la ciudad. En las elecciones de 1989 se presentaron 36 candidatas, resultando elegidas sólo cuatro. En 1993, de los 39 candidatos para ocupar la alcaldía de Lima, sólo dos eran mujeres.

PRIMERA MUJER MINISTRA

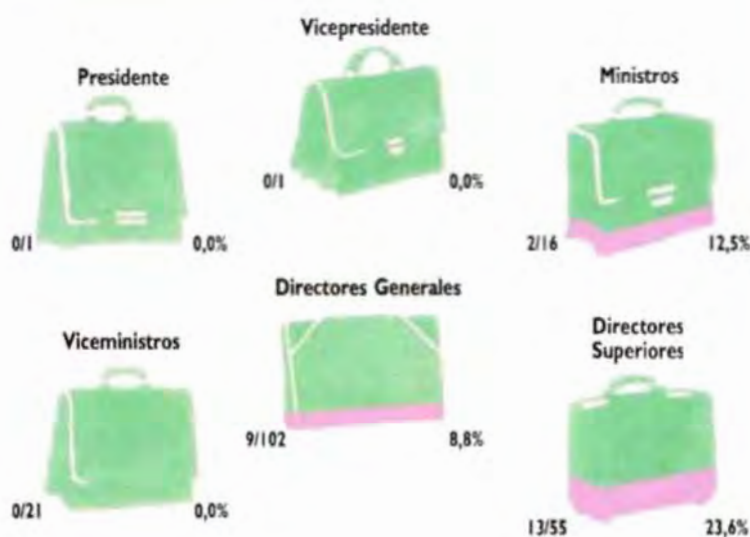


Nota: Ambas ministras fueron nombradas el mismo año.

ALCALDESAS DISTRITALES EN LIMA METROPOLITANA, 1983-1993

Año	Alcaldes		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1983	40	4	10,0
1989	42	4	9,5
1993	42	4	9,5

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1987-1988



PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo está constituido por una sola Cámara de acuerdo a la nueva Constitución aprobada recientemente.

A contar del retorno democrático en 1980, la participación femenina en ambas Cámaras fue baja. La mayor presencia se dio en la Cámara de Diputados en 1980 con un 7,2%.

Con el cierre del Parlamento el 5 de abril de 1992, las leyes fueron dictadas directamente por el Poder Ejecutivo hasta enero de 1993, en que comenzó a funcionar el Congreso Constituyente Democrático, compuesto por 80 miembros, siete de los cuales son mujeres (9%).

En 1989 cinco de las regiones recientemente creadas realizaron elecciones de Asamblea Regional. Estas Asambleas están compuestas por diputados regionales (40% de los miembros), alcaldes provinciales (30%) y por delegados de las instituciones representativas departamentales (30%). De los 171 diputados regionales elegidos en 1989, sólo tres fueron mujeres. Sin embargo, con el "golpe de Estado" del 5 de abril, los gobiernos regionales fueron suspendidos y actualmente no tienen vigencia. En la nueva Constitución no está claro, tampoco, el futuro de estas instancias regionales de poder. En el nivel local, no se obtuvo información sobre participación femenina en los Concejos Municipales.

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PARLAMENTO, 1980-1990


Año	Diputados		Senadores	
	Ambos sexos	Mujeres ♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres ♀/Total %
1980	180	13 7,2	60	2 3,3
1985	180	10 5,6	60	3 5,0
1990	174	10 5,7	60	4 6,7



Nota : El 5 de abril de 1992, el presidente Alberto Fujimori cerró el Parlamento.

DIPUTADAS REGIONALES, 1989 (1)

	Ambos sexos	Mujeres ♀/Total %
Diputados regionales	171	3 1,8



Nota : (1) Corresponde a las elecciones realizadas en cinco regiones.

PODER JUDICIAL

Al igual que en toda la región, la participación femenina en el Poder Judicial está altamente estratificada, con nula o escasa presencia en el nivel superior y porcentajes significativos en juzgados de primera instancia y de paz. En 1991 no había ninguna mujer en la Corte Suprema de Justicia, pero su presencia era mayoritaria en los Juzgados de Menores. En 1993, por primera vez, fue elegida una mujer como vocal en la Corte Suprema.

En 1984 una mujer fue nombrada Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima, convirtiéndose en la primera mujer en llegar a un cargo históricamente masculino. En 1951, no contando las mujeres con derecho a voto, la Corte Suprema había vetado expresamente el ingreso de mujeres para desempeñarse como secretarías o relatoras en Tribunales de Justicia. Esta situación comenzó a revertirse a contar de los años setenta. En 1991 los Juzgados de Paz y no letrados de Lima estaban conformados con un 80% de mujeres, augurando su creciente responsabilidad en la magistratura y administración de la justicia.

En el Ministerio Público, responsable de defender la legalidad y de representar a la sociedad, la situación es similar. En 1991 no había mujeres fiscales en la Corte Suprema -titular o adjunto-, menos del 18% en las Cortes Superiores y algo más en el nivel provincial, especialmente entre los adjuntos, donde representaban el 40,2% de los cargos.

El proceso de renovación del Poder Judicial que el Presidente Fujimori inició el 5 de abril por corrupción ha

permitido el ascenso de mujeres. Ellas tienen presencia y un gran reconocimiento y legitimidad

basados en su "honestidad y corrección" en el ejercicio público.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, 1991



MUJERES FISCALES EN EL MINISTERIO PUBLICO, 1991

Nivel	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Supremo	4	0	0,0
Adjunto Supremo	27	0	0,0
Superior	70	10	14,3
Adjunto Superior	68	12	17,6
Provincial	299	48	16,1
Adjunto Provincial	333	134	40,2

Nota: Al Ministerio Público le corresponde, entre otras facultades, promover de oficio o a petición de parte la defensa de la legalidad, así como representar en juicio a la sociedad.

PARTIDOS POLITICOS

Perú cuenta con partidos de larga trayectoria, como la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA (1924), hoy Partido Aprista, el Partido Comunista, el Partido de Acción Popular y la Unión Nacional Odrriista, UNO. La grave crisis político-institucional que atraviesa el país los ha afectado seriamente, hecho que se expresó en la elección de Alberto Fujimori a la Presidencia y también en la fragmentación y proliferación de nuevos grupos y movimientos políticos.

Históricamente, la relación de las mujeres con los partidos ha sido difícil y los cargos ocupados por ellas son aquéllos considerados femeninos o de juventud. El APRA creó la Acción Política de la Mujer, como organismo para acabar la segregación femenina. En 1985 la Izquierda Unida presentó entre sus candidatas al Parlamento a dos líderes del Movimiento Feminista bajo la consigna "Vota por ti, Mujer". Fue una experiencia de gran importancia política para las feministas, si bien no tuvo éxito en las urnas. En 1990 la presencia femenina en las directivas de los partidos registrados en el Jurado Nacional de Elecciones era mínima y sólo un partido -poco representativo- tenía una mujer Presidenta. Sin embargo, actualmente tanto la Secretaria General -máxima autoridad- del APRA como la del Partido Popular Cristiano, PPC, son mujeres. Por otra parte, de la cúpula senderista, actualmente en prisión, que está negociando con el gobierno, cuatro dirigentes son mujeres y 2 son hombres.

En 1992, para las elecciones del Congreso Constituyente Democrático, el 12% de las candidaturas fue mujeres y sólo el 8% por ciento de los elegidos, la mayoría de Cambio 90, movimiento que apoya a Fujimori.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE PARTIDOS POLITICOS REGISTRADOS EN EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, 1990

Partido	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Partido Aprista Peruano, PAP	4	1	25,0
Frente Democrático, FREDEMO	6	0	0,0
Izquierda Unida, IU	6	0	0,0
Izquierda Socialista, IS	7	0	0,0
Frente Nac. de Trabajadores Campesinos, FNTC	20	3	15,0
Cambio 90-Nueva Mayoría	5	0	0,0
Unión Nacional Odrriista, UNO	35	4	11,4
Frente Popular Agrícola FIA del Perú, FREPAP	21	1	4,8
Unión Democrática, UD	7	0	0,0



CANDIDATOS Y REPRESENTANTES ELECTOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO SEGUN AGRUPACION O PARTIDO, POR SEXO, 1992

Agrupación o partido	Candidatos			Elegidos		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Solidaridad y Democracia, SODE	80	14	17,5	1	0	0,0
Movimiento Democrático de Izquierda, MDI	80	14	17,5	4	1	25,0
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos, FENATRACA	80	9	11,3	3	0	0,0
Coordinadora Democrática	80	2	2,5	4	0	0,0
Renovación	80	7	8,8	6	0	0,0
Cambio 90 - Nueva Mayoría	80	9	11,3	44	5	11,4
Frente Independiente Moralizador, FIM	80	8	10,0	7	0	0,0
Partido Popular Cristiano, PPC	80	5	6,3	8	1	12,5
Frente Popular Agrícola FIA del Perú, FREPAP	80	3	3,8	2	0	0,0
Movimiento Independiente Agrario	80	12	15,0	1	0	0,0
Convergencia Nacional	80	10	12,5	0	0	0,0
Partido Socialista del Perú	80	14	17,5	0	0	0,0
Frente Civil-Militar-Policial	80	24	30,0	0	0	0,0
Movimiento Independiente Nacional	80	13	16,3	0	0	0,0
Movimiento Acción Social Independiente	80	11	13,8	0	0	0,0
Movimiento Independiente Nuevo Perú	80	3	3,8	0	0	0,0
Frente de Retirados de la Policía	80	10	12,5	0	0	0,0
Movimiento Independiente Paz y Desarrollo	80	6	7,5	0	0	0,0
Total	1.440	174	12,1	80	7	8,8

ORGANIZACIONES SOCIALES

Con el gobierno de Velasco (1968-1975) el Estado se convirtió en productor de la sociedad, incentivó y respaldó determinadas formas organizativas, marcando el desarrollo de los diferentes sectores sociales. Las organizaciones sindicales como la Central General de Trabajadores del Perú, CGTP, la Central Nacional de Trabajadores, CNT, y de manera directa la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana, CTRP, fueron favorecidas por esta dinámica. Otro tanto sucedió a nivel de organizaciones campesinas con la creación de la Confederación Nacional Agraria, CNA, y la Confederación Campesina del Perú, CCP, y de sectores populares urbanos a partir de la creación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, SINAMOS.

La participación sindical femenina está marcada por este proceso, por la evolución de la economía y por el carácter masculino del quehacer sindical. Históricamente, la sindicalización femenina ha sido baja, variando de un 15% en 1973-74 a un 19% en 1982. La mayoría de las mujeres está concentrada en confecciones, alimentos, laboratorios y servicios. La crisis económica y las políticas de ajuste estructural aplicadas han tenido como resultado la jibarización del sector formal de la economía, afectando la organización sindical en las ramas con mano de obra mayoritariamente femenina. Las mujeres han perdido así la capacidad de negociar colectivamente. A nivel de centrales sindicales las mujeres tampoco encuentran canales de representación adecuados. En 1983 la CGTP contaba sólo con una mujer en la dirección. La CTP tenía dos mujeres en la directiva y una Secretaria de Asuntos Femeninos. Únicamente en la Federación de Trabajadores de

Confección y Sintéticos y el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, SUTEP, las mujeres superaban el 30% de los cargos de dirección. Recién en 1985 la CGTP promovió un Primer Encuentro Metropolitano de la Mujer Trabajadora. En 1985 y 1987 mujeres obreras se organizaron para elaborar el Memorial de la Mujer Trabajadora. Lograron así que se incluyera en el Código Laboral el asedio sexual. En 1989 y 1991 ha habido nuevos Encuentros de la Mujer Trabajadora.

La crisis de la actividad minera de las últimas décadas dio origen, a contar de 1977, a una serie de acciones y movilizaciones de los trabajadores mineros, en las que han participado

crecientemente las mujeres organizadas en los Comités de Amas de Casa. Estos Comités han complementado la acción de los sindicatos, participando en huelgas y "marchas de sacrificio" a Lima.

A nivel campesino destaca la Central de Campesinos de Perú, CCP. En 1987 la primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina reunió medio centenar de mujeres de todo el país. A fines de 1976 habían nacido las primeras "rondas campesinas", con el objeto de protegerse de abusos y ejecutar pequeñas obras públicas. Con la irrupción de Sendero Luminoso estas rondas se extendieron a otras zonas como forma de defensa de las comunidades y a ellas se han

PARTICIPACION FEMENINA EN DIRECTIVAS DE CENTRALES Y FEDERACIONES SINDICALES, 1983



	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP	41	1	2,4
Central de Trabajadores del Perú, CTP	47	5	10,6
Federación Textil del Perú	24	4	16,7
Federación de Trabajadores de Confecciones y Sintéticos	15	13	86,7
Federación Bancaria, FEB	17	0	0,0
Federación de Laboratorios y Droguerías	23	1	4,3
Federación de la Industria Metalúrgica y Mecánica de Lima y Callao, FETIMEN	18	0	0,0
Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, SUTEP	23	7	30,4

incorporado mujeres. Con instrucción militar por parte del Comando de la Policía Militar han sido presa fácil para Sendero en muchas oportunidades.

A nivel urbano popular, Perú tiene una historia de movilizaciones en torno a la vivienda y la subsistencia, en las que las mujeres han jugado un rol protagónico. Los Pueblos Jóvenes desarrollaron, con apoyo gubernamental y de ONG, asociaciones de padres de familia, comités vecinales, comedores populares, clubes de madres, etc. En 1989, luego del I Congreso de Sendero Luminoso, los barrios populares de Lima comenzaron a ser blanco de su acción. La urgente necesidad de reaccionar a la realidad impuesta por Sendero, obligó a diferentes sectores a definir estrategias. Así surgieron los Comités de Gestión, instancias de acción local que reúnen a dirigentes vecinales, de organizaciones femeninas, de ONG, de iglesias, municipios y gobierno, con el fin de coordinar acciones en contra de la violencia terrorista y en defensa de los derechos humanos. En estos comités, las mujeres son mayoría.

En los gremios empresariales la presencia femenina es mínima. Sólo el 4% de los representantes de empresas ante la Sociedad Nacional de Industrias, SNI, y el 7% de los miembros del Club de la Banca y Comercio son mujeres. Sin embargo, la presencia femenina en los órganos directivos de estas asociaciones, es nula. Sólo en la Asociación de Exportadores, ADEX, hay dos mujeres entre 34 dirigentes.

La participación femenina en los Colegios Profesionales guarda relación con la profesión de la que se trate. Aquéllas de mayor prestigio -medicina, derecho, economía, ingeniería- están asociadas a los varones. Si bien hay un

aumento de colegiadas en dichas profesiones, en la dirección de estos gremios predominantemente masculinos la presencia femenina es baja y secundaria. Los cargos que ejercen son la secretaria en asuntos femeninos o de asistencia social y,

en el mejor de los casos, de cultura.

En los colegios de enfermeras o asistentes sociales la situación es diferente. Allí las mujeres ocupan la dirección principal y casi todos los cargos de responsabilidad.

MUJERES EN DIRECTIVAS DE GREMIOS EMPRESARIALES, 1983

Organización	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Sociedad Nacional de Industrias, SNI	11	0	0,0
Confederación Nacional de Comerciantes, CONACO	13	0	0,0
Asociación de Exportadores, ADEX	34	2	5,9
Club de la Banca y Comercio	13	0	0,0

INSCRITOS EN COLEGIOS PROFESIONALES SELECCIONADOS, POR SEXO, 1983-1990

	1983			1990		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Abogados (1)	10.203	1.760	17,2	14.678	2.994	20,4
Arquitectos	1.961	351	17,9	2.998	677	22,6
Asistentes sociales	nd	nd	nd	3.853	3.828	99,4
Economistas (1)	1.933	264	13,7	4.017	825	20,5
Enfermeras	12.799	11.529	90,1	18.553	18.159	97,9
Médicos	16.308	2.103	12,9	22.298	2.876	12,9
Odontólogos	4.249	785	18,5	5.929	1.496	25,2
Psicólogos	nd	nd	nd	2.490	1.610	64,7

Notas : (1) Datos correspondientes sólo a Lima.

En las condiciones de crisis económica y política que vive Perú por más de una década, el interés en la política tiene un significado particular. De hecho, es todo el sistema político institucional el que ha caído en el descrédito por su incapacidad de responder a las necesidades más urgentes de la población, que se ve enfrentada a satisfacer sus necesidades al margen de la acción estatal.

Una encuesta realizada en junio de 1993 revela que más de un tercio de los mayores de 18 años se interesa por la política: entre los hombres, el 45%, pero entre las mujeres, sólo un 30%. Los que manifiestan mayor interés son los sectores socioeconómicos más altos (48%), los jóvenes (47%) y los varones (45%). Sólo el 29% de los más pobres expresa interés por ella.

Según esta misma encuesta, el 42% de las mujeres opina que la política debe ser realizada por personas especializadas, los "políticos", frente a un 37% de los varones. Un 24% dice que le interesa participar pero que no ha tenido oportunidad y un 20% señala que participa de acuerdo a sus posibilidades. Nuevamente los más jóvenes manifiestan mayor interés en participar, pero expresan la falta de oportunidades para ello.

(Porcentajes)

¿Le interesa la política?				
	Sí	No	N/R	
Mujeres	30,0	62,0	8,0	
Hombres	45,0	46,0	9,0	
Edad				
18-24 años	47,0	43,0	10,0	
25-39 años	34,0	57,0	9,0	
40 años y más	33,0	60,0	7,0	
Nivel socio-económico				
Alto	48,0	41,0	11,0	
Medio-alto	49,0	47,0	4,0	
Medio-bajo	38,0	51,0	11,0	
Bajo	29,0	62,0	9,0	

	Mujeres	Hombres	Edad (ambos sexos)		
			18-24	25-39	40 y más
La política es para los políticos	42,0	37,0	35,0	38,0	44,0
Le interesa participar, pero no ha tenido oportunidad	24,0	27,0	31,0	28,0	19,0
Participa en la medida de sus posibilidades	20,0	26,0	25,0	25,0	19,0
No responde	14,0	10,0	9,0	9,0	18,0
Base real (N°)	262	239	131	182	188

Nota : Encuesta realizada en junio de 1993 a 501 hombres y mujeres mayores de 18 años.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer es una práctica extendida en Perú como en toda la región. Esta realidad, que se traduce en miles de denuncias al año, llevó a la discusión y aprobación de un proyecto de ley que penaliza tal conducta, el que fue vetado por el Presidente Fujimori. El movimiento de mujeres ha sido activo en exigir cambios legales y en impulsar acciones de apoyo y asesoría a mujeres víctimas de la violencia. La legislación y los procedimientos vigentes limitan un acceso efectivo a la justicia y las denuncias terminan en juicio y sentencia en una proporción mínima.

En agosto de 1988 fue creada en Lima la Primera Comisaría de Mujeres, que recibe denuncias sobre maltrato en la pareja. Brinda asistencia jurídica, psicológica y social con el apoyo de organismos no gubernamentales de mujeres. Desde su puesta en marcha, las denuncias anuales ratificadas bordean las cuatro mil. En una abrumadora proporción de estas denuncias el agresor fue la pareja (esposo o conviviente). La agresión se produjo, la mayor parte de las veces, estando el agresor en condiciones de sobriedad. La violencia afecta al conjunto de las mujeres, sea cual sea su ocupación o actividad: amas de casa, trabajadoras informales o mandos medios (la distribución ocupacional de las mujeres que presentan las demandas es semejante a la del conjunto de la población femenina del país).

En 1992 y 1993 se abrieron nuevas Comisarias de Mujeres en Trujillo, Chiclayo, Cajamarca y Arequipa.

CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES REGISTRADOS POR LA COMISARIA DE MUJERES DE LIMA, 1988-1992

(Porcentajes)

	1988	1989	1990	1991	1992
Denuncias ratificadas (N°)	385 ⁽¹⁾	4.289	4.054	4.327	3.874 ⁽²⁾
Denuncias tramitadas a la instancia judicial	56,1	79,3	74,4	74,9	100,0
Parentesco con el agresor					
Esposo	56,1	70,3	49,7	57,2	53,0
Conviviente	26,2	25,7	42,5	38,3	43,5
Ex-esposo	13,2	3,6	6,4	4,2	2,6
Ex-conviviente	4,4	0,5	1,5	0,3	0,9
Condición anímica del agresor					
Sobrio	59,7	88,9	81,7	69,4	67,9
Ebrio	39,2	11,0	18,3	30,3	31,9
Drogado	1,0	0,0	0,0	0,3	0,3
Ocupación de la mujer					
Profesional	4,7	2,6	3,7	3,9	4,1
Mando medio	17,9	16,1	16,9	14,5	18,7
Informal	9,1	19,0	18,0	18,5	16,3
Ama de casa	45,7	61,1	55,7	61,1	57,4
Estudiante	21,8	0,8	2,5	1,4	2,8
Personal policial o militar	0,8	0,3	0,7	0,6	0,7

Notas: (1) La Comisaría de Mujeres de Lima inició actividades en agosto de 1988.

(2) En 1992, 9.216 mujeres acudieron a la Comisaría a denunciar algún tipo de maltrato y fueron enviadas a Reconocimiento Médico Legal. De ellas, menos de la mitad regresó para continuar con los trámites de la denuncia. Esto es debido, entre otras razones, al incremento de las tarifas de la Oficina Médico Legista.





ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

La acción colectiva de mujeres en Perú tiene sus primeras expresiones en el último tercio del siglo XIX.

La primera generación importante que desafió la situación de marginalidad de las mujeres surgió en 1870, no sólo en Lima sino también en Cusco. Conocida como la Generación de los Setenta, incluía a mujeres urbanas, de clase alta, que tuvieron acceso a la educación y que expresaron su ambición intelectual y su reclamo feminista a través de la literatura y el periodismo. Fundaron revistas de mujeres y organizaron sus propios círculos intelectuales, las veladas literarias. La Guerra entre Perú y Chile bloqueó las actividades de estas organizaciones de mujeres, pero después renacieron y defendieron con fuerza las nuevas ideas radicales y anticlericales, características de este período.

La Generación de los Noventa, conformada por profesoras, centró su lucha en el derecho a la educación. La protesta femenina se ramificó con diversas vertientes: anarquistas, indigenistas, feministas, trabajadoras. Surgieron los primeros grupos feministas, Evolución Femenina y Feminismo Peruano, que ampliaron la lucha al terreno del trabajo y de la política, presionando por el voto femenino y el acceso a cargos públicos. Desde el periódico "Protesta" las anarquistas expresaron un feminismo que ponía a las trabajadoras como vanguardia de la lucha feminista.

En 1917, la masacre de un grupo de mujeres que se plegó a la lucha de sus familiares hombres en Huacho, permitió el primer encuentro entre feministas, mujeres políticas y trabajadoras en homenaje a estas mártires. En 1919 se dio la primera movilización feminista de la historia peruana: el Comité Femenino Pro-abaratamiento de las Subsistencias exigió la reducción de los precios de productos de primera necesidad y generó una Asamblea Femenina.

Durante la década del 20, el periódico "Labor" y la Revista "Amauta", ambos editados por José Carlos Mariátegui, dieron un nuevo impulso al movimiento feminista. Las mujeres contribuyeron con artículos sobre variados temas de su interés.

Sin embargo, al surgir los primeros partidos políticos modernos -el Partido Comunista y la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA- y la primera central de trabajadores moderna, la Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP, las mujeres que habían participado en su creación fueron marginadas y ninguno de estos partidos apoyó el voto femenino en la Constitución de 1933. Tampoco las uniones femeninas fueron invitadas a formar parte de la CGTP. Como consecuencia las diferentes expresiones feministas se fragmentaron y diluyeron, silenciándose sus demandas por cuarenta años.

En la década del 70, la modernización de la economía y el

crecimiento de áreas urbanas y servicios sociales habían incrementado, especialmente en las ciudades, el ingreso de las mujeres a las escuelas, universidades y al mercado de trabajo. Había también mayor acceso a la información para el control de la fecundidad y los horizontes de las mujeres se habían ampliado definitivamente. Los efectos de las grandes movilizaciones y rupturas a nivel internacional influenciaban el clima cultural y político de las ciudades: la revolución cubana y los movimientos guerrilleros latinoamericanos, el Mayo francés, la guerra de Vietnam. Mujeres de diferentes sectores sociales buscaron en los partidos políticos, particularmente los de izquierda, una vía para rechazar los estereotipos a los que estaban sujetas.

En los barrios marginales habían surgido organizaciones de mujeres, algunas de naturaleza paternalista, como los clubes de madres y otras vinculadas a la Iglesia Católica.

A comienzos de los 70 aparecieron grupos de mujeres que reflexionaban y difundían la problemática de la mujer. Destaca entre ellos el primer grupo feminista contemporáneo, Acción por la Liberación de la Mujer, ALIMUPER, que luchó públicamente contra la imagen de la mujer como objeto sexual. Fue una lucha pionera y solitaria de casi cinco años. La inauguración, en este período, del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer abrió un nuevo canal y provocó acciones a nivel gubernamental. El gobierno de Velasco Alvarado estableció un

primer esfuerzo del Estado por mejorar la situación de la mujer.

A fines de la década surgieron los grupos Flora Tristán, Manuela Ramos, Frente Socialista de Mujeres, Mujeres Autónomas, compuestos por mujeres de clase media que habían sido militantes de los partidos políticos de izquierda. Actualmente la vertiente feminista cuenta con distintos grupos independientes, revistas, periódicos, centro de documentación, servicios de ayuda legal y médica, etc.

Esta vertiente también ha impulsado instituciones y centros feministas (Organizaciones No Gubernamentales, ONG) que han ayudado a desarrollar el movimiento al dinamizar la interacción entre la propuesta feminista y las demás vertientes de acción de mujeres. Asume también proyectos colectivos con organizaciones de mujeres en los barrios marginales, con mujeres rurales y con sectores femeninos en organizaciones mixtas.

En la vertiente popular hay organizaciones de mujeres ligadas a estrategias de subsistencia y solidaridad, las que traslucen, en su accionar, la capacidad organizativa de las mujeres. Estas organizaciones populares de mujeres surgieron en estrecha relación con los programas asistenciales implementados por los sucesivos gobiernos desde la década del 50, forzados a enfrentar la pobreza y la migración urbana.

Desde 1989 el escenario político y

económico comenzó a deteriorarse considerablemente. Los sectores populares aceleraron su proceso de pauperización y las instancias de representación política fueron perdiendo legitimidad. Las organizaciones de mujeres fueron afectadas de diversas maneras. A nivel popular, se alteró el procedimiento de las donaciones de alimentos. El Estado, aplicando una política asistencial en extremo para atenuar el impacto de la crisis recurrió a las donaciones de víveres modificando los canales existentes y discriminando a diversas organizaciones. Las dirigencias femeninas se vieron obligadas a cambiar sus relaciones con las instituciones y el Estado. Al tiempo que recibían mayor presión desde las bases para atender sus demandas de subsistencia tenían cada vez menos posibilidades de lograr tales propósitos en las condiciones establecidas. A pesar de ello, las organizaciones han seguido luchando contra el hambre familiar y contra la violencia de Sendero Luminoso que se instaló en los barrios populares de Lima en 1989.

Las sucesivas crisis que han asolado la economía, el sistema político institucional y la vida cotidiana, han tensionado a las organizaciones de mujeres para responder a las urgencias de la sobrevivencia, la defensa de la vida y los derechos humanos y la construcción de una sociedad posible. El movimiento feminista ha ingresado a los espacios tradicionales de la política en un esfuerzo por contribuir más activamente a la solución de la crisis.

ACCION ESTATAL

La preocupación por la mujer a nivel del gobierno central surgió en la década del 50 a través de la acción de la Primera Dama -denominación que recibe la cónyuge del Presidente de la República- asociada al desarrollo de programas asistenciales frente a una pobreza muy extendida. Estos alentaron la creación de clubes de madres.

En 1972 el gobierno de Velasco Alvarado creó el Comité de Revalorización de la Mujer, COTREM, en el Ministerio de Educación, en el marco del Plan Inca. Por primera vez se incluía dentro de la planificación gubernamental la urgencia de mejorar la situación de la mujer. También declaró 1975 como el "Año de la Mujer Peruana". En 1976 el gobierno militar del general Morales Bermúdez mantuvo una sección referida a la mujer en el Plan Túpac Amaru.

Como organismo especializado en asuntos de la mujer, en 1983 el gobierno creó la Oficina de la Mujer, dependiente del Ministerio de Justicia, para coordinar las acciones gubernamentales en favor de la mujer. No contó con recursos humanos, financieros, ni con el peso político para asumir esa función. En 1986 se creó la Comisión Especial de Derechos de la Mujer, CEDM, dependiente de ese mismo Ministerio, para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres que constaban en la Constitución. Estaba formada por representantes de gobierno, de organismos no gubernamentales y de organizaciones populares. Desarrolló actividades de difusión e

información sobre los derechos de la mujer y asistencia y asesoría legal a través de la Comisaría de la Mujer, creada en 1988 y coordinada por los Ministerios de Justicia e Interior. Luego de un período de inactividad fue clausurada por la Ley Orgánica del Sector Justicia de 1990.

En 1988 se creó la Oficina de Asuntos de la Mujer en el Ministerio de Relaciones Exteriores para asegurar el cumplimiento de las normas contenidas en la Convención de Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Población, CNP, dentro del Programa Nacional de Población 1987-1990, había formulado una propuesta específica referida a la mujer, "Promoción de la Mujer y Fortalecimiento de la Familia" y en 1989 elaboró el Programa Nacional de Promoción de la Mujer, 1991-1995.

En su preparación participaron el Estado, mujeres profesionales y organizaciones femeninas de todo el país. El proceso se inició con una consulta nacional y culminó con la creación de la Red Nacional de Promoción de la Mujer, responsable de su ejecución junto con el Estado.

En otros organismos de gobierno, desde 1985 el Instituto Nacional de Planificación, INP, viene coordinando programas de desarrollo, entre los cuales se encuentran algunos destinados a la mujer (Asistencia Materno Infantil y el Programa de Movilización de la Mujer y Desarrollo del Niño).

Al interior del Sistema Nacional de Cooperación Popular, COOPOP, se creó, durante el gobierno de Alan García el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, PAIT. Desde sus inicios se insertó masivamente en la población pauperizada de las ciudades consiguiendo atraer, sin

COMISION ESPECIAL DE DERECHOS DE LA MUJER 1986-1990

Objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres que constan en la Constitución.

Actividades:

- Seminario de análisis de las políticas del Estado respecto a las mujeres en las distintas áreas.
- Publicación de las ponencias de dicho seminario.
- Difusión de materiales e información sobre los derechos de la mujer.
- Asistencia y asesoría legal a nivel de la Comisaría de la Mujer.

Nota: Luego de un período de inactividad fue clausurada por la Ley Orgánica del Sector Justicia en 1990.

proponérselo, a una mayoría femenina. En su diseño no estaba considerada la convocatoria exclusiva a mujeres, aunque el 80% de las trabajadoras fueron mujeres.

El Ministerio de Salud cuenta en la actualidad con tres oficinas dirigidas a revalorizar y a promover el desarrollo de la mujer, las oficinas de Apoyo a la Participación Comunitaria, de Planificación Familiar y el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.

En el Ministerio de Educación se creó la Comisión de Población, Familia y Mujer como órgano asesor del Ministro/a. Uno de los proyectos con mayor repercusión entre las mujeres de sectores populares ha sido el de "Educación en Población", que comprende las áreas de familia y sexualidad, permitiéndoles un mejor manejo de su sexualidad y de la decisión sobre su fecundidad.

En el Ministerio de Trabajo, la Dirección General de Empleo, DGE, realiza desde 1975 investigaciones sobre la fuerza laboral femenina.

A través del Ministerio de la Presidencia, el Estado implementa un conjunto de programas de asistencia social que tienen como principales beneficiarias y/o ejecutoras a mujeres. Es el caso de los programas de apoyo alimentario. Otra línea de acción importante es la desarrollada a través del Instituto Nacional de Bienestar de la Infancia y la Familia, INABIF. En la actualidad tiene entre sus proyectos el tratamiento integral y asistencia a la menor embarazada.

El gobierno municipal para la Provincia de Lima inició en 1984 el Programa Municipal del Vaso de Leche, PNLV, como programa de emergencia frente al agudo problema de desnutrición infantil,

dando origen a una extensa red de comités donde participan miles de mujeres. Posteriormente, este programa se transformó en política nacional. En 1985 creó una Casa Municipal de la Mujer.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA MUJER EN MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO, 1992

Organismo responsable	Programas y actividades
Ministerio de la Presidencia	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria, PRONAA. Programa de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario, PRODIA. Programa de Asistencia Alimentaria, PRAAL. Proyecto de Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables. Proyecto de Desarrollo de la Agricultura y de la Infraestructura Regional en Zonas Deprimidas, DAIREZOD. Proyecto de Agroforestación Rural con Alimentos, ARCA. Programa de Atención a Casos Especiales, PROCASE. Proyecto de Seguridad Alimentaria Integrado al Desarrollo Rural, PROSAIDER. Programa de Alimentos por Trabajo, PRAT. Programas y proyectos de emergencia. Instituto de Bienestar a la Infancia y la Familia, INABIF. Cooperación Popular, COOPOP.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Oficina de Asuntos de la Mujer y el niño.
Ministerio del Interior-Policía Nacional	Comisaría de Mujeres.
Ministerio de Salud	Programa Nacional de Planificación Familiar. Programa Especial de Control del SIDA y de Enfermedades de Transmisión Sexual.
Instituto Peruano de Seguridad Social	Programa Nacional de Planificación Familiar.
Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial, INIAA	Participación de la mujer rural. Transferencia Tecnológica.
Consejo Nacional de Población	Programa Nacional de Promoción de la Mujer.
Municipios	Programa Municipal del Vaso de Leche.

ACCION DE LAS PRIMERAS DAMAS

En Perú la Primera Dama ha jugado un rol relevante en los planes asistenciales en favor de mujeres de sectores populares. En la década del 50 el gobierno creó la Junta de Asistencia Nacional (JAN), entidad de tipo benéfico y carácter asistencialista presidida por la Primera Dama. Hasta 1974 fue la única institución gubernamental que de alguna manera se relacionaba específicamente con la problemática femenina.

En 1974 el gobierno de Velasco Alvarado creó la Comisión Nacional de la Mujer Peruana, CONAMUP, encabezada también por la esposa del Presidente y conformada por técnicos y representantes de instituciones intermedias y de base que trabajaban directamente con mujeres. Estas instituciones integraban la asamblea general de la CONAMUP, que dependía directamente de la Presidencia de la República.

El gobierno del General Morales Bermúdez eliminó la CONAMUP y entre 1976 y 1980 funcionó el Instituto Nacional de Promoción del Menor y la Familia, INAPROME, presidido por la Primera Dama. Este organismo se centró en la atención de la mujer y la familia. En 1980 se transformó en el Instituto Nacional de Bienestar de la Familia, INABIF, pasando a depender de otros organismos de gobierno.

La Primera Dama, paralelamente, creó el Grupo de Apoyo a la Presidencia, respaldando las

actividades desarrolladas en los comedores populares de pueblos jóvenes.

Durante el primer gobierno de Belaúnde (1964-1968) se había creado el Sistema Nacional de Cooperación Popular, COOPOP, entidad abocada a la construcción de infraestructura comunal. Bajo los gobiernos militares fue desactivada, pero en el segundo gobierno de Belaúnde (1980-1985) fue recreada y jugó un rol importante como promotor de organizaciones sociales. En el caso de las mujeres la oficina de COOPOP, con la Primera Dama en la dirección, fomentó la creación de las Cocinas Familiares, conocidas como "Cocinas de Violeta".

En 1985 el Gobierno de García creó el Programa de Asistencia Directa, PAD, encabezado por la esposa del Presidente. Contaba con dos programas: la Fundación Por los Niños del Perú, a través del cual buscaba beneficiar a los niños en estado de abandono, y Desarrollo Comunal Integral, para las áreas urbano-marginales y las comunidades de la sierra.

En las zonas urbanas se basó en la creación o reestructuración de los tradicionales clubes de madres, en instancias que integraban un comedor popular, un Programa No Escolarizado de Educación Inicial, PRONOEI (guarderías infantiles) y un taller de producción artesanal. El programa rural comprendía el apoyo a la artesanía, la actividad agrícola y créditos directos en

materiales a las mujeres beneficiarias. Se ejecutó a través de clubes de madres.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Los Organismos No Gubernamentales de Desarrollo tienen una larga historia en Perú en el apoyo a sectores sociales marginados. La mayoría surgió a principios de la década del 80 y, salvo unos pocos centros feministas, en una primera etapa no dieron mayor importancia al trabajo con mujeres.

Con el propio desenvolvimiento de los ONG se produjo un cambio y en 1991 un número importante tenía un programa mujer. Había entonces 42 ONG especializados en el quehacer por y para mujeres, la mayoría de ellos ubicados en Lima. Al mismo tiempo, una gran proporción desarrollaba programas de acción y la investigación era preocupación de un número menor. Las principales áreas de trabajo son alimentación popular, salud, educación, generación de ingresos, desarrollo urbano y rural y derechos de la mujer.

Los ONG de mujeres han jugado un papel significativo en el desarrollo del pensamiento feminista y del movimiento de mujeres, a través de la investigación y en proyectos de acción con mujeres de sectores populares. El Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán" y el Movimiento Manuela Ramos son paradigmáticos del esfuerzo feminista por hacer política de mujeres, en el espacio tradicional y en el de mujeres.

Desde fines de los 80 se han constituido redes o instancias de coordinación que agrupan tanto a ONG como a organizaciones sociales de mujeres.

TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCIÓN HACIA LA MUJER, POR AÑO DE CREACIÓN

Tipo de ONG	Año de creación				Total
	-1980	1980-1985	1986	ND	
Especializado en la mujer	9	6	5	22	42
Con programa Mujer	11	14	2	8	35
Total	20	20	7	30	77

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCIÓN HACIA LA MUJER, 1991

Actividad principal	Especializado en la mujer	Con programas Mujer	Total
Acción	38	25	63
Académica e investigación-acción	4	10	14
Total	42	35	77



REDES Y COORDINADORAS, 1992

- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
- Grupo de Trabajo Agro-Alimentario
- Intercentros Salud
- Red de Educación Popular Entre Mujeres (afiliada al Consejo de Educación de Adultos de América Latina, CEAAL)
- Red Nacional de la Mujer Rural
- Red Nacional de Promoción de la Mujer
- Colectivo de Derechos Reproductivos
- Coordinadora del Movimiento Feminista

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

Perú posee una larga historia de acción social colectiva de mujeres arraigada en la ayuda mutua y la rebeldía femenina contra la marginación y subordinación, desde la acción de beneficencia, gremial y profesional, hasta el quehacer de subsistencia, feminista y político.

Tres vertientes alimentan hoy día un movimiento de mujeres que ha marcado caminos en toda la región: la acción de mujeres de sectores populares, el quehacer de grupos feministas ligados a una tradición de izquierda y los espacios políticos tradicionales que también albergan importantes grupos de mujeres.

Las organizaciones populares femeninas

La vertiente popular es la más antigua. Sus antecedentes están en los clubes de madres surgidos en la década del 50, ligados a una política asistencial, en las prácticas sindicales en periodos de huelga: las ollas comunes, desarrolladas generalmente por las esposas de los trabajadores y en la activa presencia de mujeres migrantes en la urbanización de Lima desde fines de la década del 40. Su participación en las invasiones de terrenos y posteriormente, en las movilizaciones por servicios e infraestructura buscando arraigarse y constituir un espacio físico y social en Lima ha sido fundamental.

Esta vertiente ha sufrido un proceso de diversificación desde la acción tradicional, apoyada en programas asistenciales de gobierno, hasta grupos con un pensamiento feminista popular que interactúan con el movimiento feminista a nivel nacional y latinoamericano. Han politizado la esfera privada

y han llevado al espacio público las necesidades de la vida cotidiana. Destacan los Comités de Amas de Casa mineras (CAC), los comedores populares, los comités de Vaso de Leche, talleres de producción y comités de salud, especialmente.

Los Comités de Amas de Casa, CAC, surgieron a comienzos de la década del sesenta en los centros mineros como una forma de apoyar a los sindicatos y sus luchas en momentos de crisis y de fuertes demandas sociales. Con el tiempo y la experiencia acumulada adquirieron autonomía de los sindicatos y exigieron que se les considerara como una organización sindical más.

La presencia organizada de las mujeres de los sectores populares en la escena pública se dio desde fines de los 70. Con las primeras manifestaciones de la crisis económica se organizaron los Comedores Populares (1979) y, posteriormente, a partir de 1984, los Comités de Vaso de Leche, de gran importancia en la alimentación de amplios sectores de la población. Surgieron y se multiplicaron con el apoyo de iglesias, agencias de cooperación internacional, organismos no gubernamentales y el propio Estado. Su número se incrementó en los años siguientes, particularmente en los momentos de crisis. En 1984 existían 220 comedores en Lima metropolitana. En 1986 eran 800, siguiendo el impulso del gobierno aprista a los comedores subsidiados. En 1988 el gobierno de Alan García aplicó un programa de estabilización. Las medidas de ajuste provocaron, entre otras consecuencias, la caída de las remuneraciones reales y el recorte de los subsidios. Los comedores aumentaron a 2.000. En agosto de 1990, ante la aplicación por el gobierno de

Fujimori de un severo programa de ajuste económico, la aguda inflación y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, los comedores subieron a 7.030, cifra que se redujo tras los primeros efectos del ajuste. En 1992, 1.893 de los comedores existentes eran autogestionarios.

Paralelamente, las mujeres han sentido la necesidad de compartir sus experiencias y coordinar su acción. Para ello se realizaron encuentros y crearon instancias de centralización como la Asociación Femenina de Promoción de la Mujer, AFEDEPROM (1981) y en 1983 la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, FEPOMUVES, que agrupa a casi 10.000 mujeres. Reúne comedores populares, comités de Vaso de Leche, comités juveniles y de salud, clubes de mujeres, promotoras de educación inicial, talleres de producción, etc. y busca participar en los diferentes niveles de las organizaciones locales y distritales para defender los derechos de las mujeres.

A fines de los 70 nacieron las centrales de comedores para facilitar la distribución de las donaciones. En 1984 se realizó el Primer Encuentro de Comedores Populares de Lima y Callao con la asistencia de 300 organizaciones de Comedores pertenecientes a clubes de madres, parroquias y federaciones. En 1986 se formó la Comisión Nacional de Comedores Populares, CNC, en el marco del Primer Encuentro Nacional de Comedores Populares Autogestionarios. Esta Comisión participó en el Programa Social de Emergencia 1989-90 y en 1990, en la Coordinadora Transitoria del Programa de Emergencia Social del gobierno de Fujimori. En diciembre de 1991 se logró la aprobación de la ley que

creó el Programa de Apoyo Alimentario (subsidio del 65% de los alimentos de Comedores y comités de Vaso de Leche). En 1991, en el marco de la I Convención de Comedores Populares Autogestionarios de Lima y Callao se constituyó la Federación de Centrales de Comedores Populares Autogestionarios de Lima y Callao, que reúne las 43 centrales de Comedores Populares Autogestionarios de esas localidades.

El Programa Municipal del Vaso de Leche fue creado en 1984 en Lima por el alcalde socialista Alfonso Barrantes (1983-86). Luego de la movilización masiva de las mujeres, en enero de 1985 el Vaso de Leche fue convertido en ley (Ley 24.059), y en 1986 se incorporó a la Ley General del Presupuesto. Se estima que en marzo de 1991 había 9.739 comités de Vaso de Leche en 1.856 asentamientos humanos de Lima Metropolitana.

Desde fines de la década del 80 los barrios populares de Lima comenzaron a ser campo de acción de Sendero Luminoso sin una respuesta adecuada desde las instituciones estatales ni civiles. Las organizaciones de mujeres, además de movilizarse contra el hambre lo han debido hacer contra la violencia senderista, no sin dificultades, por las características propias del movimiento de mujeres. Se ha generado un distanciamiento entre las bases y las instancias superiores, mientras las dirigentas son nuevos blancos de Sendero Luminoso. Son numerosas las víctimas de Sendero en estas organizaciones, destacando M. Elena Moyano, dirigente de FEPOMUVES, Teniente Alcaldesa de Villa El Salvador, asesinada y dinamitada en 1992. La urgente necesidad de reaccionar a la

COMEDORES POPULARES EN LIMA METROPOLITANA, 1983-1991

Año	Comedores N°
1983 ⁽¹⁾	100
1984 ⁽¹⁾	220
1985 ⁽²⁾	340
1986 ⁽²⁾	800
1987 ⁽²⁾	920
1988 ⁽²⁾	2.000
1889 ⁽²⁾	2.289
1990 ⁽⁴⁾	7.030
1991 ⁽⁵⁾	5.329

Fuentes : (1) Sara-Lafosse, V., Comedores Comunales. La Mujer frente a la Crisis, SUMBI, Lima, 1981. (2) Cuentas, M., FOVIDA y la Alimentación Popular, en Galer y Núñez, Mujer y Comedores Populares, SEPADE, Lima, 1988. (3) Estimaciones hechas por FOVIDA en base a informaciones de la Comisión Nacional de Comedores y según evaluación institucional, tomado de Grompone, R., El Veletero en el Viento, IEP, Lima, 1991. (4) YUNTA, CARITAS y PAD, tomado de Webb, R. y Fernández G., Perú en Números 1991, CUANTO, Lima, 1991. (5) Estimaciones hechas por CARE Perú, 1991, tomado de revista Porcentajes, N° 1, FOVIDA, abril de 1993.

COMEDORES AUTOGESTIONARIOS DE LIMA Y CALLAO, SEGUN DISTRITO, 1991

Distrito	Central	Comedores	Raciones	Socias	Casos sociales ⁽¹⁾
Cono Sur	16	613	81.929	12.684	3.790
Cono Norte	16	721	86.516	16.404	3.857
Cono Este	6	503	66.009	12.467	2.933
Cono Oeste	5	56	8.422	2.126	691
Total	43	1.893	242.876	43.681	11.271

Nota : (1) Casos subsidiados por indigencia.

COMITES DE VASO DE LECHE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LIMA METROPOLITANA, 1986-1991

Año	Comités de Vaso de Leche	Asentamientos humanos
1986	7.313	1.279
1987	7.518	1.286
1988	7.758	1.372
1990	9.876	1.658
1991	9.739	1.856

Fuente : Padrón de Socias de la Federación de Comedores Autogestionarios de Lima y Callao. Padrón de Socias, Perú, 1992.

Fuente : Programa Municipal del Vaso de Leche, tomado de Garcó, Alía, La Experiencia del Vaso de Leche (1984-1991), F. Ehart, Lima, 1992.

realidad impuesta por Sendero generó estrategias en las que participaron ampliamente las mujeres.

Las mujeres campesinas

La Central Nacional Agraria, CNA, creada por el gobierno velasquista para favorecer la aplicación de la reforma agraria, ha convocado desde 1989 los Encuentros Nacionales de la Mujer Campesina en los que se ha debatido los problemas que limitan el desarrollo económico y político de la mujer campesina. En Puno se constituyeron desde 1982 las asociaciones distritales de mujeres campesinas y se expandieron a Junín y Piura. Demandan tierras y créditos, el derecho a fundar y dirigir sus propias organizaciones, producir sus programas de radio, etc. La Confederación Campesina del Perú, CCP, fundada en 1980, convocó en 1987 la Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina. Sus principales reivindicaciones fueron obtener mejores precios para sus productos y el reconocimiento de su condición de productoras.

Como consecuencia de la guerra iniciada por Sendero Luminoso se incrementaron los clubes de madres en las zonas de emergencia, particularmente en el área rural en vistas a la sobrevivencia, la seguridad y la defensa de los derechos humanos. Las mujeres de estos clubes impulsaron la primera marcha por la Paz en Ayacucho en 1988. La mitad de los participantes en esta marcha que reunió a 5.000 personas eran mujeres. En 1989 se constituyó la Federación de Clubes de Madres de Huamanga con 280 clubes. Luego se constituyó la Federación Departamental de Ayacucho, con 1.200 clubes de madres, lo que supone aproximadamente entre 70 y 80 mil afiliadas en la

Federación. En junio de 1983, se produjo el Primer Encuentro Regional de Organizaciones de Mujeres con delegadas de Huancavelica, Apurímac, Ica y Ayacucho. Tienen como perspectiva para 1994, el Congreso Regional de Mujeres, donde se han propuesto aglutinar a por lo menos 2.500 organizaciones de mujeres de toda esta región.

En otra esfera, las trabajadoras del hogar han desarrollado sindicatos desde fines de los años 70 y actualmente participan en la Federación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar.

El movimiento feminista

A fines de los años 70 se constituyeron los primeros grupos del resurgimiento feminista que dirigen sus esfuerzos, de manera explícita, a identificar y denunciar la existencia de un sistema de sexo-género que subordina a las mujeres. Procedentes de una militancia postergada en los partidos de izquierda, lentamente lograron su autonomía. Las primeras líneas de acción desarrolladas por estos grupos fueron en torno a los problemas de género (autoconciencia y reflexión sobre sexualidad).

Posteriormente se abrieron a campos más públicos como el papel de la mujer de sectores populares, las estrategias de subsistencia, el desamparo legal de las mujeres frente a la violencia, la problemática de salud de la mujer, el cuidado infantil, etc. Desde una reflexión personal y una revisión crítica desarrollaron una perspectiva política feminista. En 1985 las mujeres del centro "Flora Tristán" y el Movimiento Manuela Ramos participaron con dos líderes feministas en las elecciones parlamentarias. En 1990 promovieron el debate con las candidatas a parlamentarias de los partidos más

representativos para enfrentar la grave situación que viven las mujeres.

La vertiente feminista, que cuenta con numerosas organizaciones, centros, casas de la mujer, etc., tiene una presencia visible en varios ámbitos específicos -movilizaciones en derechos humanos, la paz, etc.- y asume un liderazgo en eventos internacionales específicos, como el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el 22 de julio, Día del Trabajo Doméstico y el 25 de Noviembre, Día de la No Violencia Contra la Mujer. Particular relevancia tiene su participación en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, el segundo de los cuales se realizó, en Lima en 1983, con amplia participación de mujeres de todos los países. Sus aportes a la reflexión feminista son discutidos en los grupos de todo el continente y dinamizan al movimiento situando los nuevos desafíos.

Las organizaciones políticas

La vertiente política de mujeres surge de los espacios públicos tradicionales: partidos políticos, sindicatos, asociaciones, etc. Desde allí grupos de mujeres intentan modificar dichos espacios y abrir otros nuevos para lograr una mayor participación de mujeres en la toma de decisiones a nivel local y nacional. Luchan por un reconocimiento más público de los derechos femeninos. Para ello han formado comisiones femeninas o subgrupos en sus propias organizaciones políticas.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al igual que en toda la región, los organismos internacionales han jugado un papel importante en cuanto a la elaboración de políticas y programas destinados a mejorar la situación de las mujeres. Especialmente, a partir del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, ha habido un interés creciente en el logro de cambios en la condición femenina.

Sin embargo, en el caso de Perú, gran parte de los aportes han estado dirigidos a atenuar las condiciones de pobreza de amplias capas de la población, particularmente en el ámbito de la nutrición. Son considerables las contribuciones destinadas a sostener el programa del Vaso de Leche, especialmente ante el deterioro sistemático de los niveles de vida de los sectores populares.

También ha habido una preocupación prioritaria por los problemas de población y se ha apoyado la definición de políticas de población mediante programas educativos y de planificación familiar.

Otro ámbito de cooperación internacional ha sido la salud de las mujeres y la preocupación por las niñas.

Finalmente, ha habido apoyo a la incorporación del componente género en proyectos de desarrollo.

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN PERU CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1993

Organismo	Programas/Proyectos
UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Salud. • Programa de Educación. • Apoyo en capacitación al Sistema Nacional Wawasi (cunas infantiles). • Programa de Nutrición. • Análisis de la situación de la niña.
AID Agencia para el Desarrollo Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de las mujeres en proyectos de: <ul style="list-style-type: none"> Transferencia Tecnológica Agrícola. Empleo y recursos naturales. Apoyo a las Organizaciones Voluntarias Privadas. Acción para la niñez. Fortalecimiento de las instituciones de salud del sector privado. Apoyo a acciones sobre planificación familiar. Programas alimentarios. Administración de Justicia. Programa escolar sobre paz en Perú. Reforma institucional del sector privado. Educación en narcóticos e iniciativas de la comunidad.
UNIFEM Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación del componente género en el proyecto PREDES-Región Inca, de Fondo de Compensación y Desarrollo Social, FONCODES.
OPS Organización Panamericana de la Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
FNUAP Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Planificación Familiar en Cajamarca.



OBSERVACIONES METODOLOGICAS



La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieran más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

A continuación se señala algunas observaciones y los mayores obstáculos metodológicos de cada tema encontrados en este país.

IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

A causa de los problemas de comparabilidad en la región fueron utilizadas las series sobre información económica compuestas por organismos internacionales, básicamente la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y el Banco Mundial, información que procede de organismos oficiales de cada uno de los países.

En cuanto a las cifras sobre pobreza, la fuente fundamental ha sido CEPAL y en especial su Informe "La Pobreza en América Latina al inicio de los años noventa", preparado para la Tercera Conferencia Regional sobre Pobreza celebrada en noviembre de 1992, y publicado por CEPAL en Santiago de Chile ese mismo año. La información para 1991 procede de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, ENNIV, de ese año, que aunque no es estrictamente comparable, sí puede usarse como referencia válida.

DEMOGRAFIA

La información demográfica ha descansado sobre los datos censales y las estimaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE. Las series de datos de 1950 a la actualidad han sido obtenidas principalmente de CELADE para facilitar la comparabilidad regional, aunque en el caso de Perú existe una razón adicional: no hay información censal disponible desde 1981.

En algunas oportunidades se ha recurrido, para compensar la ausencia de información censal actualizada, a dos tipos de fuentes alternativas: la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de 1991-1992, ENDES 1991/1992, y la citada ENNIV de 1991. Pero estas fuentes se emplean básicamente para señalar factores diferenciales, a excepción del tema referido a la cantidad de hogares, donde se usa la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, ENNIV 1985-1986, pero mostrando que no abarca el conjunto de las zonas del país, como se explica más adelante (párrafos sobre el capítulo Trabajo).

Un problema metodológico grave es la ausencia de información consolidada sobre población indígena. Como se vio, aquí se ha tomado como referencia el uso de lenguas indígenas de la población, pero como se advierte insistentemente, ésa sólo es una referencia indirecta. El conjunto de personas que habla lenguas indígenas no equivale al conjunto de población indígena, por cuanto en las zonas rurales dichas lenguas se mantienen regionalmente y los colonos que llegan acaban aprendiéndolas (como sucede claramente con el guaraní en Paraguay). Por otra parte, las cifras que muestran la evolución de uso del castellano indican que mucha población rural (mestiza o indígena) aprende ese idioma. Por todo ello, no puede darse ni siquiera una cifra estimativa de la población indígena en Perú, aunque sea imprescindible señalar su existencia.

TRABAJO

Este capítulo tiene los problemas metodológicos que regularmente se presentan en el contexto latinoamericano, a los que se agregan los propios del caso de Perú. Entre los primeros, está el problema de la comparación de los datos censales y los de las Encuestas de Hogares, especialmente cuando se busca ofrecer información de cobertura nacional, como persigue este proyecto. Como se explica en la

presentación de resultados, los censos tienen esa cobertura pero subregistran notablemente la participación económica femenina. Cuando, para evitar dicho subregistro, se acude a las Encuestas de Hogares, suele suceder que éstas no alcanzan dicha cobertura nacional (así ocurre en otros países andinos, como Colombia y Ecuador).

En el caso de Perú, al cruzar los factores cobertura y comparabilidad, se obtienen dos tipos de referencias: la información sobre Lima Metropolitana y la que trata de abarcar una alta proporción del territorio nacional. En Lima Metropolitana se ha aplicado durante los años ochenta la Encuesta de Hogares de Niveles de Empleo, realizada por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Esa es la fuente de mayor comparabilidad y la que aquí se utiliza básicamente.

La Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, ENNIV, ha tenido como propósito alcanzar la cobertura nacional. Cuando el Instituto Nacional de Estadística, INE, realizó la primera ENNIV, entre mediados de 1985 y mediados de 1986, excluyó los departamentos afectados por la violencia política (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica). Más adelante, cuando el Instituto CUANTO S.A. se hizo cargo de dicha Encuesta, su aplicación en 1991 cubrió una parte menor del territorio: además de los tres departamentos mencionados no incluyó la selva ni la costa rural. Se estima que es representativa del 70% de la población nacional.

Por su actualidad, esa fuente es utilizada frecuentemente en los estudios peruanos, pero cuidando de señalar a qué lugares corresponden las zonas urbanas y rurales, así como evitando las comparaciones entre la ENNIV de 1986 y la de 1991. Esos son los criterios que aquí se han seguido.

En suma, este capítulo ha tenido que emplear diversas fuentes y niveles de cobertura, pero aunque ello aumente la complejidad del mismo, favorece el seguimiento de la participación económica femenina.

EDUCACION

Para este capítulo se ha recurrido a dos tipos de fuentes: a) los Censos y Encuestas para todo lo referente a analfabetismo y niveles de estudios acumulados por la población, y b) en el caso de la información sobre matrícula, el Ministerio de Educación, la Asamblea Nacional de Rectores y las series estadísticas de UNESCO, que se realizan sobre la base de la información nacional que entrega cada gobierno.

Para mostrar los problemas de socialización sexista en los textos escolares se ha usado los estudios sobre libros de texto de Fernández y otros, Imágenes de la mujer y del varón en la visión de las Ciencias Sociales, INIDE & UNESCO, 1986, así como el de Anderson, J. y Herencia, C., La imagen de la mujer y el hombre en los libros escolares peruanos, 1982, INIDE, Lima, s.f.

SALUD

Los mayores problemas metodológicos que ha presentado esta área se refieren a la falta de cobertura de los registros sanitarios y civiles, así como a la débil actualización de la información disponible. Como se apuntó en la presentación de resultados, se estima que el subregistro de la mortalidad general se sitúa sobre el 40% del total, lo que afecta a la composición del cuadro epidemiológico, disminuyendo la relevancia de causas referidas a enfermedades tradicionales, complicaciones obstétricas, así como de tipos concretos de mortalidad, principalmente la materna y la infantil.

Por otra parte, el cuadro de causas de muerte registrado en el Informe de OPS Las condiciones de salud de las Américas, Edición de 1990 -que permite la comparación regional- se refiere a 1983, es decir, no capta los cambios sucedidos durante la década difícil, y especialmente a comienzos de los años noventa. Aspectos generales de salud y específicos de salud reproductiva han podido obtenerse de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 1991/1992, la cual excluye en todo caso las zonas de conflicto armado.

LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer fue analizada a la luz de cuatro grandes cuerpos legales: Constitución Política, Código Civil, Código Penal y Código del Trabajo. Cada uno de estos textos contiene las disposiciones esenciales que consagran la igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres: derechos políticos; capacidad civil de la mujer casada y relaciones familiares y patrimoniales; tipificación especial de ciertos delitos en que la mujer es autora o víctima; reglamentación del trabajo femenino y protección a la madre trabajadora.

Se incluyó un breve capítulo sobre derechos reproductivos, disciplina aún en estado de formación, no codificada ni reglamentada. Su tratamiento, por lo mismo, tuvo que ajustarse a un esquema diferente, tanto en este caso como en el de los demás países, donde las situaciones son siempre distintas.

El análisis se ciñó al derecho positivo, si bien en algunas ocasiones se aludió a normas legales derogadas, para demostrar, en casos específicos, la evolución de la ley.

No fue posible obtener datos sobre la administración y aplicación de la justicia, aspecto de gran importancia, especialmente para las mujeres.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Este capítulo ha encontrado severas dificultades en diversos ámbitos a partir de su accidentada historia política, la crisis económica y del aparato estatal, por la falta de información y por el no registro de información desagregada por sexo. Es el caso de la participación femenina en elecciones, la participación en partidos políticos y organizaciones sociales. La información que se entrega para organizaciones sociales es eminentemente urbana y no incluye organizaciones campesinas ni indígenas.

No fue posible obtener datos sobre los gobiernos regionales, alcaldes departamentales y Concejos Municipales. En otros casos, la información es antigua: directivas de los colegios profesionales, gremios empresariales y sindicatos. No existe un registro oficial público del Poder Judicial, motivo por el cual se utilizó la Guía Judicial que elabora el Ministerio de Justicia para uso interno.

Para el contexto histórico y socio-político se utilizaron diversas fuentes especializadas. Entre ellas, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Diagnóstico Social y Jurídico de la Mujer en el Perú, Lima, 1979; CEPAL, "Limitaciones en las experiencias de organización y participación de las mujeres de sectores urbano-populares en Lima", en *La Mujer en el Sector Popular Urbano. América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 1984; Ballón, E., "Estado, sociedad y sistema político peruano", en Meyer, L. y J.L. Reyna (Coords.), *Los sistemas políticos en América Latina, Siglo XXI*, Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989; Rospigliosi, F., "Perú: el peligro de la desintegración", en Cardona, D. (Coord), *Crisis y transición democrática en los países andinos*, CEREC, Colombia, 1991; Americas Watch, *Perú under fire. Human Rights since the Return to Democracy*, Yale University Press, U.S.A., 1991; CENTRO-Instituto de Estudios Socioeconómicos y Fomento del Desarrollo, *Mujeres Peruanas. La mitad de la población del Perú a comienzos de los 90*, Lima, 1993; *Revista Mujer/fempress*.

La información sobre violencia política ha sido tomada de *Constitución y Sociedad*, *Revista Perú Paz* N° 6-13, Lima, 1992-1993 y del texto de Robin Kirk, *La década de Chqwa: los desplazados internos del Perú*, CNDDHH, U.S. Committee for Refugees.

ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

En este capítulo hubo dificultades de información cuantitativa de las organizaciones de mujeres feministas, gremiales, campesinas, sindicales y políticas. La información entregada está referida, además, principalmente a las organizaciones urbanas. No se tuvo acceso a información sobre organizaciones indígenas y de mujeres negras.

La evolución de los comedores populares se elaboró recurriendo a varias fuentes, básicamente, estimaciones realizadas por Fomento de la Vida, FOVIDA. La información sobre ONG fue recogida por la Unidad de Investigación de Perú a través de 80 entrevistas, por no existir a esa fecha un catastro de este tipo de institución.

Para la historia y el contexto se utilizó, además de las publicaciones señaladas para el capítulo anterior, Centro de Información, Estudios y Documentación, *Presencia de la Mujer en las Barriadas*, Lima, 1980; Degregori, C.I., Blondet, C. y Lynch N., *Conquistadores de un nuevo mundo*, Instituto de Estudios Peruanos, IEP, Lima, 1986; CIPCA, *Mujer Campesina. Experiencias de Investigación y Capacitación*, Perú, 1986; Grandón, A. y otras, *Crisis y Organizaciones Populares de Mujeres*, Lima, 1987; Barrig, M. (Ed.), *De vecinas a ciudadanas. La mujer en el desarrollo urbano*, SUMBI, Lima, 1988; Delpino, N., "Las organizaciones femeninas por la alimentación: el menú sazonado", en Pásara, L. y otros, *La otra cara de la Luna. Nuevos actores sociales en el Perú*, CEDYS, Argentina, 1991; Blondet, C., *Las mujeres y el poder. Una historia de Villa El Salvador*, IEP, Lima, 1991.

Este libro
se terminó de imprimir
en Santiago de Chile
durante el estival
febrero de 1994.